



## INTRODUCCIÓN

La historia de la arquitectura a sido tratada tradicionalmente por historiadores del arte, los cuales no tienen una visión completa de un edificio o de un conjunto arquitectónico, las más de las veces se dedican a revisar las fachadas (ornamentación) y a englobar en tal o cual estilo arquitectónico, sin reparar en tantas otras cosas tan importantes como el programa arquitectónico, la planta arquitectónica, el espacio o el sistema constructivo.

Sus investigaciones son cualitativas, es decir, que buscan una interpretación, que da parcialidades, es decir puntos de vista, pero puntos de vista de quien? de una persona o un grupo de personas que tienen ciertos intereses, mismos que puedan inclinar la balanza hacia un lado en especial y así tergiversar la realidad.

La visión tradicional se ha construido por los momentos cumbre, pero también por los momentos más álgidos o de cambio, sin tomar en cuenta toda la etapa de generación de dichos momentos que representa una de las partes más importantes de la historia.

“Es excluyente y falsa ya que de todo un universo estudia muestras aisladas (edificios monumentales) que no representa ese universo. Aún y con eso las obras grandes se van construyendo por etapas (en el tiempo) y eso no se ha considerado”.<sup>1</sup>

Por lo tanto se pretende que en este trabajo de investigación, se considere todo el conjunto arquitectónico, empezando con el programa arquitectónico, revisando los espacios abiertos y cerrados, su ubicación en el contexto su interrelación con el escenario temporal y físico y con la estructura socioeconómica, política e ideológica y su desarrollo en el tiempo.

Ya que todas las obras humanas surgen en particulares condiciones históricas y sociales, no se pueden observar y analizar como meros edificios, conjuntos o espacios, sino que hay que tener una relación directa con la sociedad que lo generó, utilizó y construyó. No podremos medir la profundidad de una rama especial de la cultura humana si no se le precede por un análisis descriptivo. Y las respuestas nos darán un panorama mas real del edificio, diseñador y propietarios, incluso, de la sociedad y el medio físico en el que se construyó. Ya que la arquitectura es el resultado de su entorno físico.

---

<sup>1</sup> Guadalupe Salazar González, ponencia “Historiografía y nuevos caminos de la historia de la arquitectura” en la materia de Historia de la arquitectura y su prospectiva, el día 1 de febrero del 2003, en la Facultad del Hábitat, Instituto de Investigación y Posgrado.



Pero no es lo único, ni lo más importante ya que los factores en la configuración del espacio arquitectónico y urbano son: El clima, las tradiciones culturales y la forma de vida.

“...que las condiciones físicas y geográficas no son las únicas y más importantes para la arquitectura, pues había otras, como las sociales, que unidas a aquéllas posibilitarían el desarrollo pleno de la cultura regional o local, ya que la arquitectura establece una relación indisoluble entre su finalidad esencial y la particularidad de los sujetos que la vivirán por medio de un estrecho vínculo entre la concepción arquitectónica y técnica constructiva y el lugar característico y las tradiciones del llamado usuario o habitador”.<sup>2</sup>

Igualmente se busca una metodología que aclare el proceso de recavar, revisar, clasificar y sintetizar la información, con el fin de que pueda ser útil en un futuro para investigaciones similares.

---

<sup>2</sup> Citado por Víctor Arias en su ensayo “*Una nueva escuela mexicana*” pag. 2 en el VI Seminario Nacional de Teoría de la Arquitectura, Mesa “La teoría, la historia y la crítica. ¿La escuela mexicana de arquitectura? Facultad del Hábitat – Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 21 y 22 de noviembre de 2002.



## ANTECEDENTES

“ Los españoles padecemos de una enfermedad del corazón”, explicaban los conquistadores a los indios, “que sólo se alivia con oro”.

Cuando confirmaron la abundancia de metales preciosos en la Nueva España, la “enfermedad” se tornó en un virulenta fiebre. Pero el oro y la plata no saltaban a los bolsillos de los españoles, había que trabajar y trabajar duro: adentro en las minas, para arrancar el mineral y fuera, en el campo, para producir alimentos.

“Los conquistadores, por la fuerza de las armas, obtuvieron la propiedad y explotaron inmisericordemente a la población indígena. Pero la explotación fue desmedida: causaron la destrucción de las formas indígenas de organización social y la pérdida de sus valores culturales. Trajeron además enfermedades desconocidas para los aborígenes, todo ello provocó la catástrofe demográfica más grande de la historia mundial: la población indígena que antes de la conquista llegaba a los 25 millones, cien años después era de un millón. Este derrumbe facilitó a los españoles apoderarse de gran parte de las tierras de los pueblos indios. Así se empezaron a formar las grandes haciendas que dominaron el campo mexicano aún después de la guerra de Independencia y que no serían destruidas sino hasta la Revolución de 1910.

Durante el período colonial los indios fueron forzados por diversos medios a trabajar en las haciendas de los españoles: primero mediante el llamado “repartimiento de indios”, que consistía en la obligación de las comunidades de proporcionar periódicamente un número determinado de trabajadores; después surgieron la “gañanería” y el “peonaje”, consistentes en la contratación de los indios como trabajadores permanentes de la hacienda.

A estos gañanes o peones se les retenía obligándolos a contraer deudas en las “tiendas de raya”. Nunca alcanzaban a pagar sus deudas y así quedaban en la hacienda de por vida. Los indios no tenían más remedio que trabajar en las explotaciones españolas debido a que éstas se habían apropiado de las tierras de los pueblos, de manera que cuando la población se recuperó de la catástrofe y volvió a su ritmo normal de crecimiento, las tierras comunes fueron insuficientes para dar el sustento necesario. Los hacendados que se daban cuenta de la situación aumentaban su territorio siempre que podían y como podían; en ocasiones comprándola a las comunidades, pero más a menudo apoderándose de ellas ilegalmente”<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> [www.vne.sep.gob.mx](http://www.vne.sep.gob.mx).



Las haciendas cubrían las necesidades de las ciudades y de las minas de plata. A mediados del siglo XVI se descubrieron las primeras minas importantes: en Zacatecas, Pachuca y Guanajuato. Entonces se inició un auge de la producción platera en la Nueva España: sin embargo, esta gran producción no alimentó a la economía local; fluyó continuamente hacia la metrópoli a través de los impuestos, los tributos y, sobre todo, del comercio. De esa enorme riqueza producida en tierras americanas, sólo quedaba el agotamiento de los indios.

“La corona española no contaba con los recursos para llevar a cabo la conquista por su cuenta; tuvo que dejar que fueran los particulares, con sus propios recursos, quienes la impulsaran, y tuvo por ello que concederles dominio territorial, poder y privilegios. Los fondos reales no permitían siquiera pagar a los funcionarios del virreinato, en cambio les dejó en libertad de emplear sus puestos para enriquecerse. Los cargos públicos eran vendidos y el cobro de ciertos impuestos (como las alcabalas) eran delegados a personas u organismos que estuviesen dispuestos a pagar una cuota fija que fuera remitida a las arcas reales”.<sup>4</sup>

El origen de estas haciendas se remota hacia las primeras encomiendas y mercedes de tierra que, a partir del siglo XVI, la Corona española otorgara a sus soldados de más alto rango y que paulatinamente llegaron a convertirse en auténticos señoríos semif feudales llegando, incluso, a consolidarse como la propiedad rural más característica del México Novohispano y pilar de la economía colonial; situación que prevaleció hasta los primeros años del siglo XX, en los que como consecuencia del movimiento social revolucionario, promovido por líderes como Emiliano Zapata, se promulgara la Ley de la Reforma Agraria.

Esta nueva legislación cambió radicalmente el patrón de tenencias de la tierra, dando como resultado el reparto de las tierras y propiedades de la mayoría de las haciendas; distribución que a partir de entonces, se ha visto caracterizada por una infinidad de problemas económicos y administrativos de los entonces recién formados ejidos. Estas dificultades han sido provocadas tal vez por la ausencia de un auténtico liderazgo, así como de una marcada conciencia social como las que predominaban durante el régimen hacendario.

---

<sup>4</sup> [www.vne.sep.gob.mx](http://www.vne.sep.gob.mx)



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

---

Esta falta de concientización, por parte de algunos de los habitantes de los ejidos, ha sido reflejada en el vandalismo y depredación del que han sido objeto hasta nuestros días las llamadas “casas grandes” de las haciendas.

De ahí que el rescate de las haciendas sea urgente y nos ayude a consolidar nuestra identidad ya que las obras arquitectónicas forman parte de nuestro patrimonio cultural y éste a su vez distingue a un grupo de otro, dicho patrimonio es prueba tangible de ese bagaje cultural por lo cual hay que protegerlo, respetarlo y, al cuidarlo estamos generando testimonios de identidad.



La fábrica de licor



La casa grande



## **JUSTIFICACIÓN**

Se justifica la investigación de la Hacienda de Vaqueros, por que es inédita ya que desde el inicio de la investigación se encontró con que hay muy poca información sobre el tema lo cual a la vez es un reto.

Al desarrollar el tema se buscará poner en valor el patrimonio histórico y arquitectónico de nuestro estado y al mismo tiempo del propio México, ya que al recuperar un testimonio de estas características en sus aspectos simbólicos, funcionales, espaciales, constructivos, etc. Nos permitirá encontrar opciones sustentadas para la reutilización de los edificios de la hacienda.

## **OBJETIVO GENERAL**

Hacer una investigación histórica y técnica basado en documentos reales y análisis tecnológicos sobre el conjunto arquitectónico de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P., desde el siglo XIX hasta el XX con el fin de dar a conocer la riqueza que tiene el estado de San Luis Potosí en conjuntos arquitectónicos de este tipo y generar un proyecto de reutilización de los edificios para beneficio del ejido.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Estudiar la información de cómo se conformo el territorio de la Hacienda de Amoladeras (mercedes de tierras )
- Estudiar quienes han sido propietarios de dicha hacienda.
- Estudiar el sistema constructivo de las haciendas y los materiales utilizados.
- Estudiar como se generaron los espacios, tanto abiertos como cerrados del conjunto arquitectónico.
- Estudiar la forma de organización del trabajo en esa época.
- Estudiar cómo afectó el movimiento revolucionario a la hacienda y su gente.
- Estudiar el reparto de tierras actual. ( Ley de la reforma agraria )
- Conocer el potencial del sitio arquitectónico desde el punto de vista: físico, social, económico, legal y como patrimonio arquitectónico, para proponer un proyecto sustentable.
- Analizar los espacios de la hacienda y por sus características asignarle un uso que no deteriore su estado físico ni espacial.

- Encontrar que instituciones pueden apoyar al proyecto.
- Considerar al Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020 como un marco de referencia en la propuesta del proyecto.
- Analizar más de dos proyectos acordes con la potencialidad del sitio y con



- las habilidades de la población.
- Justificar la factibilidad del proyecto

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

## **PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

- ¿Cuál fue la relación existente entre el medio físico y la respuesta arquitectónica, en el caso de la Hacienda de Vaqueros?
- ¿Qué programa arquitectónico se estableció?
- ¿Qué partido y tipología se estableció?
- ¿Es que el conjunto de haciendas del siglo XIX, constituyó un sistema económico y de organización espacial de la región?
- ¿Cuáles antecedentes arquitectónicos españoles o nativos se encuentran en la respuesta espacial y arquitectónica?
- ¿Sigue patrones semejantes a otras haciendas de distintas regiones o es un caso particular?
- ¿Por qué dejó de funcionar?
- ¿Puede cualquier poblado por pequeño que sea ser un punto detonante de la economía de una región?
- ¿Es posible adecuar y reutilizar un edificio del siglo XIX para una empresa industrial del siglo XXI sin deteriorar su estado físico y espacial?
- ¿El gobierno en cualquiera de sus tres niveles cuenta con apoyos para este tipo de proyectos?
- ¿El PDU-SLP 2000-2020 prevé este tipo de proyectos o busca solo proyectos de alto impacto en poblaciones más grandes?

## **TÍTULO**

**“PROYECTO DE REUTILIZACIÓN DE LA HACIENDA DE VAQUEROS,  
RAYÓN, S. L. P.”**

## **DELIMITACIÓN Y ALCANCES DEL TEMA**

Esta tesis pretende estudiar históricamente el nacimiento de esta hacienda, su desarrollo y su situación actual, analizando al mismo tiempo los aspectos simbólicos, funcionales, constructivos, materiales y el resultado formal de sus espacios, tanto cerrados como abiertos y abarcara un periodo del siglo XIX al XX.

Busca poner en valor todo el potencial de este sitio para así encontrar él o los



edificios que puedan ser reutilizados para un proyecto sostenible que beneficie a la comunidad de Vaqueros, Rayón, S.L.P.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

## **HIPÓTESIS**

1.- En la respuesta arquitectónica de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S.L.P. existe un punto de equilibrio entre el programa arquitectónico original y al mismo tiempo tradicional de las haciendas y la afectación al mismo por su ubicación en la región y por el medio físico, manteniendo antecedentes arquitectónicos españoles y nativos.

2.- El edificio de la fábrica no tiene semejanzas con ninguna otra obra de la zona media de San Luis Potosí.

3.- El edificio de la fábrica tiene las condiciones espaciales para ser reutilizado otra vez como factoría.

4.- El poblado de Vaqueros, Rayón, S.L.P. es típico en México con grandes problemas de marginación y pobreza, con un atraso importante en cuanto a infraestructura y con un alto porcentaje de migración pero, cuenta con una serie de potencialidades (entre ellas el potencial arquitectónico) que juntas pueden revertir esta situación.

5.- El Plan Estatal de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020 no considera directamente este tipo de poblaciones (por su tamaño), sin embargo un proyecto que este acorde con los objetivos y directrices del Plan, puede ser apoyado por el Gobierno del Estado.

6.- Todo proyecto debe estar acorde con las habilidades y destrezas de los habitantes de la zona.

7.- Un proyecto detonador de la economía también genera beneficios sociales.



## MARCO TEÓRICO

El marco teórico se divide en tres partes: la historia, la cultura y la conservación y restauración.

Según Voltaire (racionalista), era competencia del filósofo el intervenir para rescatar la historia transformándola en instrumento de denuncia contra la tiranía y la superación.

Montesquieu: hace aportaciones al campo de la metodología, hace una síntesis de los factores que integran la causalidad del proceso histórico.

Roseeau: hace una interpretación antropológica a la evolución cultural del hombre y un nuevo sentido a su existencia.

El descubrimiento de la evolución cultural del hombre en sociedad, basado en la observación de nuevas formas de vida, en una racionalización del pensamiento científico, llevó a un examen sistemático de la vida animal, que concluyó en el descubrimiento de la evolución biológica de la especie humana.

El hombre adquirió conciencia sobre la evolución y desarrollo de la cultura humana en el grupo social y la evolución biológica de las especies animales, dieron valor al marco cronológico, se dedicaron esfuerzos a la discusión de nuevas normas científicas de carácter racional y objetivo en el campo de la historia, para así calificarla como ciencia, este pensamiento histórico en el siglo XIX, se desarrollo en varias propuestas filosóficas:

Positivismo: pensamiento filosófico, histórico, generando la escuela historicista la cual sustituía las interpretaciones históricas generalizadoras por observaciones individuales y concretas del hecho histórico, limitando la acción del historiador a narrar las cosas tal y como sucedieron. (para quién lo propio de la historia es ver más que pensar).

Carlos Marx: materialismo que significa realidad objetiva, dialecto son las contradicciones que se encuentran en todo objeto real, que impulsan a la lucha y por ende al desarrollo o evolución.

En primer termino comentaré que la historia de la arquitectura la deben hacer los propios arquitectos preparados en la rama de la investigación y apoyados por otras personas especializadas en distintas disciplinas tales como la antropología, la sociología, la economía, etc. que hay que formular buenas preguntas de investigación para que las respuestas generen hipótesis dignas de investigarse. La historia debe investigarse en estratos de larga duración, observables en largos periodos de tiempo.

La historia debe considerar y estudiar lo común, lo “trivial”.



Al hacer investigación histórica:

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

“no se busca mejorar la anterior ni espera ser peor que la siguiente etapa, es solo un estudio sin evolución”<sup>5</sup>.

La historia de la arquitectura a sido tratada por historiadores del arte los cuales no tienen una visión completa de un edificio o un conjunto arquitectónico, las mas de las veces se dedican a revisar las fachadas (ornamentación) y a englobar en tal o cual estilo arquitectónico, sin reparar en tantas otras cosas tan importantes como el programa arquitectónico, la planta arquitectónica o el sistema constructivo.

Sus investigaciones son cualitativas: que buscan una interpretación, que da parcialidades, es decir puntos de vista, pero puntos de vista de quien? De una persona o un grupo de personas que tiene ciertos intereses, mismos que pueden inclinar la balanza hacia un lado es especial y así tergiversar la realidad.

La visión tradicional se ha construido por los momentos cumbre, pero también por los momentos más álgidos o de cambio, sin tomar en cuenta toda la etapa de generación de dichos momentos que presenta una de las partes más importantes de la historia.

“Es excluyente y falsa ya que de todo un universo estudia muestras aisladas (edificios monumentales) que no representa ese universo. Aun y con eso las obras grandes se van construyendo por etapas (en el tiempo) y eso no se ha considerado”<sup>6</sup>.

La visión antropológica de la historia trata de entender el proceso de desarrollo de las culturas y se apoya mucho en la arqueología, se basa en los códigos-textos,

---

<sup>5</sup> Guadalupe Salazar González, ponencia “*Historiografía y nuevos caminos de la historia de la arquitectura*” en la materia de Historia de la arquitectura y su perspectiva, el día 1 de febrero del 2003, en la Facultad del Hábitat, Instituto de Investigación y Posgrado.

<sup>6</sup> Ibidem.

imágenes, pero la unión de la arqueología y la antropología implica hacer estudios comparativos es decir de su filosofía es:

La visión antropológica, debe tomar en cuenta principalmente al hombre, pero no en su estado individual sino político y social, a decir de Austo Comte una de las máximas fundamentales de su filosofía es:

“que el método para estudiar al hombre tiene que ser, ciertamente, subjetivo pero que no puede ser individual sino el sujeto universal. Si designamos este sujeto con el término “humanidad” tendremos que afirmar



entonces que no es la humanidad. Continúa Comte “para conocernos a nosotros mismos, conoced la historia”<sup>7</sup>

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

Ya que todas las obras humanas surgen en particulares condiciones históricas y sociales, no se pueden observar y analizar como meros edificios, conjuntos o espacios, sino que hay que tener una relación directa con la sociedad que lo generó, lo utilizó y construyó. No podremos medir la profundidad de una rama especial de la cultura humana si no se le precede por un análisis descriptivo.

Las categorías que están incluyendo son las ciencias sociales es decir la política, economía, religión y lo biológico, dejando de lado lo tecnológico y la funcionalidad, por lo tanto debemos seguir insistiendo en que el estudio de la historia debe ser algo interdisciplinario si es que queremos ver resultados más convincentes, sustentados y fundamentados, todo ello con el fin de tener en cuenta que la obra arquitectónica aun cuando se diseña para algún cliente en especial automáticamente es una respuesta a toda la sociedad y al medio físico.

Tales trabajos multidisciplinarios nos conducirán a ver la historia de la arquitectura de una manera distinta y mejor, pues ya no solo veremos en una obra monumental quien la diseña o quien la construye, sino que tendremos una visión más amplia y nos preguntaremos para quien se construyó, con que fin, quien financió, de donde se consiguieron los materiales, por que se eligió ese sitio, así mismo sabremos más del sistema socio-político, económico, etc.

Y las respuestas nos darán un panorama más real del edificio, del diseñador y de los propietarios, incluso, de la sociedad y el medio físico en el que se construyó.

En segundo lugar se tocará el punto de la cultura, según Franz Boas (1858-1942) es la totalidad de la conducta individual y colectiva, así como los productos de las actividades mentales y físicas de los miembros de un grupo, productos que pueden ser objetos materiales, actitudes, creencias, ideas y costumbres.

Cultura implica que se aprende.

Cultura exclusivamente humana.

Cultura es esquema.

<sup>7</sup> Ernest Cassirer , “Antropología filosófica” de. Fondo de Cultura Económica. 1968. p. 102-103.

Cultura tiene por vehículo a la sociedad.

Cultura es intangible.

Además la arquitectura es un producto cultural, ya que la cultura son las manifestaciones que genera un grupo social y la sociedad por necesidad produce arquitectura ya sea útil o simbólica, es producto de su visión del mundo, por lo tanto no hay buena y mala cultura, simplemente hay diferentes culturas.

“La cultura es un producto social que sirve para ordenar la realidad



(sentimientos, pensamientos) de tal manera que nos relacionamos con la naturaleza (actuando) y creando un mito que le dé sentido a la realidad”<sup>8</sup>.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Y definitivamente la arquitectura es un producto cultural por lo siguiente:

“Quien satisface sus requerimientos de la habilidad, esta haciendo cultura”<sup>9</sup>.

“ La creación y construcción del espacio habitable, la arquitectura, es la apropiación, adecuación y posesión del entorno natural, convirtiéndolo en un espacio cultural por el acto de habitar, adecuándolo para la existencia de la humanidad”<sup>10</sup>.

Por último el marco de referencia en el aspecto de la conservación y restauración es el siguiente:

Dentro del estudio de la conservación se encuentran diferentes posiciones teóricas e ideológicas para enfrentar el problema de la restauración.

Una de las posiciones a las que se hará mención es la del francés Viollet Le Duc, el cual afirma que el arquitecto puede intervenir cualquier monumento, complementando todo aquello que halla concebido o creado el autor de la edificación y con esto volver a darle su esplendor, además afirma que el arquitecto puede restituir y transformar la idea original.

“Restauo Estilístico”: Por restauración entendemos la conservación de lo existe y la reproducción de lo que manifiestamente existió. Pero en una restauración no se debe inventar nada; cuando los vestigios del estado antiguo, se han perdido, lo más sabio es copiar los motivos análogos de un edificio de la misma época y

---

<sup>8</sup> Amaya Larrucea Garritz, ponencia “*Espacios abiertos, naturaleza y paisaje*” en la materia de Historia de la arquitectura y su prospectiva, el día 14 de marzo del 2003, en la Facultad del Hábitat, Instituto de Investigación y Posgrado.

<sup>9</sup> Afirmación hecha por Eugenia María Azevedo Salomao en su ponencia “*Habitabilidad y formas de vida*” el día 2 de mayo del 2003, en la Facultad del Hábitat, en el Instituto de Investigación y Posgrado de la misma facultad.

<sup>10</sup> Guadalupe Salazar González, ponencia “*Los talleres verticales, principios doctrinarios y su expresión en el contexto potosino*” en el marco del VI Seminario de Teoría de la arquitectura. Facultad del Hábitat, San Luis Potosí, 21 y 22 de noviembre de 2002.

región. Esta propuesta es emanada de los criterios de Carlo Maciachini y Alfonso Rubbiani.

Según el crítico inglés John Ruskin, la obra de un artista o creador es parte del espíritu del mismo, lo cual le da un valor de autenticidad, los valores propios del monumento no pueden ser reconstruidos ya que con esto dicha obra perdería sus valores genuinos, además él piensa que la creación va ligada con el momento histórico de la obra. Así mismo el criterio inglés de restauración va encaminado hacia la consolidación de ruinas en su estado actual. Una muleta, dice, es preferible a un miembro que se pierda; y agrega: “No os preocupéis por lo feo del recurso, hacedlo con ternura, con respeto, con vigilancia incesante”.

“Restauo Científico”: Es un monumento arquitectónico, cuando es demostrada la necesidad de su conservación, es preferible consolidar que reparar y es mejor



reparar que restaurar, evitando con esto todo estudio que adjunte la restauración . sus principales exponentes son Gustavo Giovannoni y Ambrogio Annoni.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

“Restauo Histórico”: Su criterio consistía en asistir en la necesidad teórica de establecer el sostén de la documentación histórica, para demostrar cualquier solución adoptada en un proyecto de restauración. Sus exponentes más destacados son Luca Beltrami y Gaetano Moretti.

Cesar Brandi opina que la restauración consiste en el reconocimiento de la obra de arte de su consistencia física y su doble polaridad tanto estética como histórica, con vista a una transmisión al futuro.

En opinión del Dr. Carlos Chanfón,

“La intervención tiene por objeto eliminar adiciones ajenas a la conciencia de los valores de un edificio, y que puede ser antes o durante la restauración propiamente dicha; que puede obedecer a razones de investigación o bien a la recuperación de las dimensiones originales alteradas por rellenos no intencionales”<sup>11</sup>.

Por último se incluye en el marco teórico la Carta Internacional de la restauración, de 1964 que representa el pensamiento de mayor autoridad y, presumiblemente, aceptación actual, toda vez que esta declaración de principios ha sido suscrita por representantes de trece naciones, por la UNESCO y por el Centro Internacional de estudios para la Conservación y la restauración de los Bienes Culturales y con prolongación de la bien conocida e invocada Carta de Atenas. El documento se desenvuelve en quince artículos, que representan de modo resumido la doctrina que sustenta.

---

<sup>11</sup> Gabriel Carranza, “*Desarrollo Histórico arquitectónico de la ex hacienda la corcovada*”.

Dentro de las lecturas relacionadas con las haciendas en México se encontraron las siguientes, donde se menciona el nombre del autor y su forma de tratar dicho tema :

Francoise Chevalier discípulo de Marc Bloch, trata el tema de las haciendas mexicanas y basa su trabajo en la investigación empírica concreta y en diversas fuentes, e inicia su libro con una pregunta: ¿ Son los latifundios mexicanos una versión local de aquellos que existieron en la Betica romana (Andalucía)?; observa que al igual que en España, la minería tuvo un rol importante en la colonización de la Nueva España, y el cómo los mineros invirtieron sus ganancias la tierra. Chevalier estableció paralelismos entre los casos mexicanos y españoles: la tierra concedida y su acaparamiento, la tecnología, el cultivo, el trabajo esclavo y la arquitectura. Con base a estas semejanzas, Chevalier realiza su investigación y establece las principales características de las haciendas mexicanas. Sin embargo



sus planteamientos han sido criticados en lo que respecta a sus generalizaciones principalmente por los siguientes autores:

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Mörner (1973), Van Young (1983) y Shell (1986) se presentan como sus principales críticos, dentro de la corriente cuantificadora, enemiga de generalizar y del empirismo. Ellos y otros investigadores contribuirán a "corregir" la obra de Chevalier acerca de, entre otras cosas: a que la estructura no fue feudal; sobre el propósito de la autosuficiencia de la hacienda de que no fue una meta generalizada, la mayoría de los casos investigados hablan de la existencia de una orientación de la hacienda hacia un mercado (aunque éstos referidos a los siglos XVIII-XX).

Guadalupe Salazar González habla de otros autores en su libro "Las Haciendas en el Siglo XVII en la Región Minera de San Luis Potosí":

"La primera monografía de naturaleza socioeconómica, es la de Charles Harris,(1964) sobre los Sánchez Navarro, latifundistas ganaderos del norte. Otras de las monografías fueron escritas bajo las tesis chevalieranas, como la de Prem (1978) en Huejotzingo, la de Gibson (1 964) en la cuenca de México, y la de Bazan (1975) en San Luis Potosí, basados en archivos, en trabajo de campo, de cartografía, de la investigación etnohistórica, al igual que el trabajo de Brading (1978) en el Bajío proporcionó un mayor conocimiento del agro y su interrelación con la minería y el comercio de la zona. Sobre la zona sur de Zacatecas, Águeda Jiménez expone la relación entre las haciendas (fundamentalmente agroganaderas) y las comunidades

indígenas de la zona, su tardía formación en el siglo XVII, donde señala las relaciones de las haciendas con la actividad minera.

Gibson muestra que el modelo de hacienda chevalierano tuvo que ser ajustado al contexto, histórico-geográfico, y trata la relación y conflictos entre la hacienda y los indígenas en, la cuenca de México por la posesión de la tierra, la situación de éstos como sirvientes en aquéllas.

Igualmente, Tutino expone el rol de las comunidades indígenas en la vida económica y social de la segunda mitad del XVIII y principios del XX y el de las grandes familias coloniales en la relación con la agricultura. Prem hace hincapié en la importancia del marco regional del repartimiento en los cambios de la tenencia de la tierra. Ya en 1950 Bazan, en *Feudalismo y capitalismo en la historia de México*, señalaba que la encomienda es una institución de tipo feudal, pero no otorga este carácter a la hacienda, pues afirma que su producción es en gran escala y orientada hacia un mercado, y demandante de capital (aunque aquí refiriere a las haciendas en el siglo XIX).



---

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

---

Nickel (1978), por otro lado, trata de reconciliar lo general y lo particular en la investigación de la hacienda, y propone un modelo multidimensional para entender la *morfología social* de la hacienda mexicana, en un intento de construir una estructura que explique los casos particulares y facilitar se puede establecer una tipología a las mismas. Establece para las haciendas tres etapas: la de formación (1530-1630); la de consolidación (1630-1730) y el periodo clásico (1730-1821). Etapas que pueden variar según la región. Plantea como características de la hacienda: el dominio de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo, del mercado local y regional y el uso colonialista de los mismos, y propone siete pasos aplicables para explicar los casos en un contexto específico, la organización del trabajo, la estratificación socioeconómica y para entender las variaciones espaciales y temporales.

La tendencia a la multidisciplinariedad para evitar los modelos monocausales es la tónica actual, y se observa al fenómeno como un *continuum* (Van Young 1987). Esta visión la sigue Nickel en su modelo, de acuerdo con su grado de modernización a través de; tiempo. Plantea que la transición de las haciendas a los ranchos ocurrió de un modo continuo; de igual modo su apéndice presenta material para observar las relaciones entre la fragmentación de la hacienda, el crecimiento de la población y los asentamientos rurales. Nickel revisará los temas tratados en el debate, por ejemplo, con relación a la autarquía de la hacienda,

principalmente de las del norte, asienta que si alguna vez existió, quizás se debió a los ajustes para controlar los problemas de la transportación y la comercialización.

En general, los estudios han centrado su atención en la zona centro y norte de México, el Bajío y sobre los casos de las haciendas en su periodo porfirista y los de los jesuitas (por la existencia de documentos y monumentos, y por el fácil acceso a la información); han sido hechos con enfoques socioeconómicos, o desde los aspectos de sus procesos de producción o de mercado, pero muy pocos en torno a su arquitectura, y del siglo XVII poco tratado. Á nivel nacional, sobre aspectos de la arquitectura de la hacienda, existen investigaciones como la de Terán Bonilla donde describe los sistemas constructivos de las haciendas de Tlaxcala; o la de Guadalupe de la Torre acerca de las calpanerías, edificaciones que adquieren carácter propio en el porfirismo; o el estudio de Leonardo Icaza sobre la tecnología hidráulica de las mismas haciendas tlaxcaltecas (aún inédito); o la obra de Rendón Garcini, prolífica en imágenes de las exhaciendas de la República Mexicana pero que trata poco de los aspectos arquitectónicos, y la de la Universidad de Yucatán enfocada sobre todo a las haciendas henequeneras. Los estudios de las haciendas en San Luis Potosí, no presentan un panorama

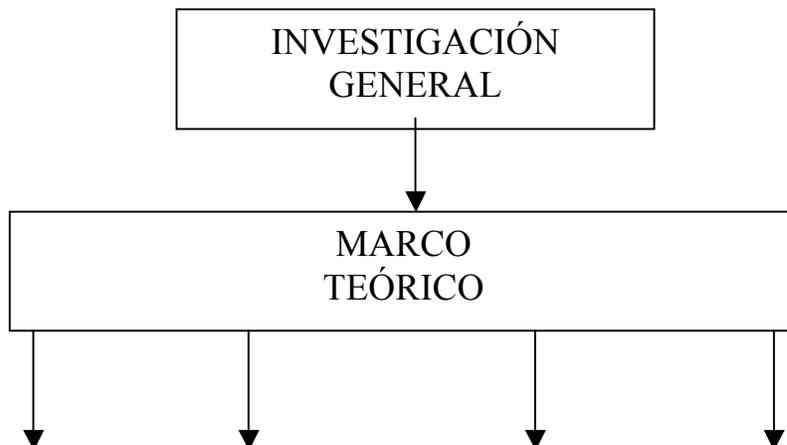


diferente al nacional, salvo el breve estudio de Springall y Prida realizado con el objeto de reacondicionar dos de ellas.”<sup>12</sup>

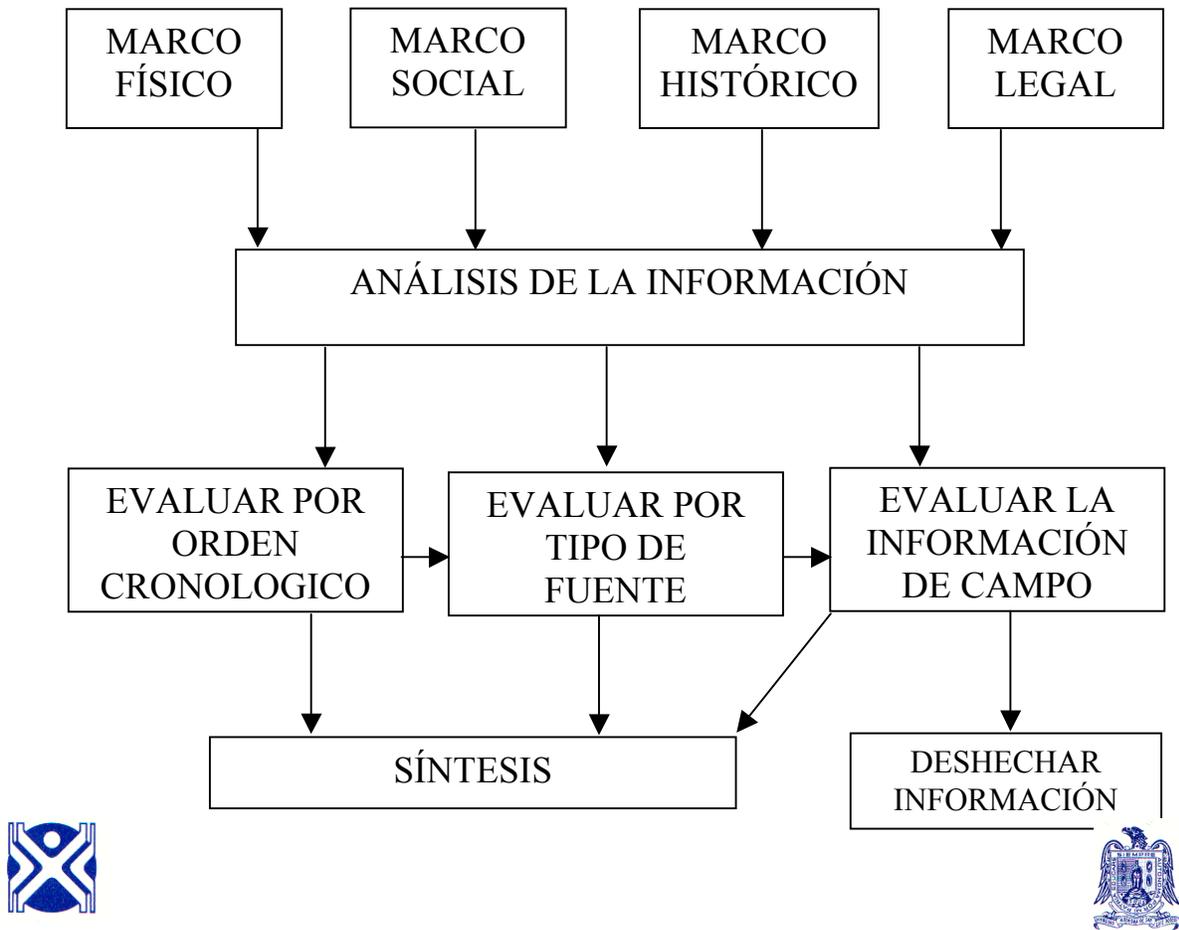
*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

## METODOLOGÍA

La metodología a utilizar en la etapa histórica será de **diagnóstico-pronóstico** con las siguientes etapas: investigación, análisis, evaluación y síntesis. Guiados por el siguiente esquema:



<sup>12</sup> Citado por: Guadalupe Salazar González, “Las haciendas en el siglo XVII en la región minera de San Luis Potosí” Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000. pp. 26-29



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

Se utilizará el método inductivo, desde un punto de vista semejante al de la antropología, para detectar las leyes que configuran un sistema de signos y los factores físicos y sociales que los condicionan.

El concepto de sistema es un presupuesto en el método semiótico, por que los signos no se producen en forma aislada.

Este método será muy útil en la etapa de sistemas y tipologías para entender y establecer un lenguaje del edificio analizando las tipologías y los detalles tectónicos.

Para el análisis arquitectónico se usará un método de analogía, es decir se revisaran edificios de la misma especie en diferente lugar que tengan mayor información que este caso de estudio y se compararan sus usos, dimensiones, infraestructura, etc.

Se organizará el edificio por nomenclatura en cada espacio y se analizará para obtener un diagrama de relaciones espaciales y que facilite el estudio del mismo.



---

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

## **ANTECEDENTES**

### **1.1 Primeros asentamientos**

Cerca de San Felipe de los Gamotes hacia el norte, hay un lugar llamado Mesa de Capalti. Ahí existió un cuicillo<sup>13</sup> el cual ha sido saqueado igual que otros

---

<sup>13</sup> Cuicillo o moctezuma. Es un montículo de metro y medio o menos, hecho con piedras rodadas revueltas con tierra, tepalcates, puntas y proyectil, figurillas humanas o de animales, restos de molcajetes y metales, vasijas, ollas o vasos. A veces tienen silbatos, pipas, malacates y rara vez yugos de piedra. Todo eso contenido por una pared circular formada con piedras calichosas; no tienen forma interior especial.

sitios del poblado debido a una leyenda<sup>14</sup> que a pasado de generación en generación. La búsqueda de tesoros ocasionó excavaciones en varios lugares incluyendo las ruinas de lo que fue la misión y de paso destruyeron el cuicillo de Capalti.

Pueden encontrarse por los alrededores restos de alfarería, pedazos de piedra labrada y una que otra figurilla de barro. Estos vestigios prehispánicos son similares a los mencionados por el historiador Octaviano Cabrera Ipiña al investigar la zona de Rayón en la cuenca del Río Verde. El arqueólogo Dominique Michelet publicó sus descubrimientos y estudios de la misma región siendo los más completos en la actualidad.



Fotografía tomada por el profr. Miguel Ángel Herrera Bravo (colección personal)

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

Historiadores como Antonio de la Maza, Nereo Rodríguez Barragán, Primo Feliciano Velásquez, Joaquín Meade, Rafael Montejano y Aguinaga así como los antropólogos Dominique Chemin y Heidi Chemin Bassler han dedicado su tiempo al estudio de la región; en lo escrito por ellos citan superficialmente a San Felipe de los Gamotes<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Cuentan de una campana de oro enterrada por los lugareños para evitar que la robaran de la antigua misión cuando fue saqueada. Dicen: “al cavar los busca tesoros se entierra aún más la campana o cambia de lugar”.

<sup>15</sup> Infra, notas bibliográficas de cada uno de los Sres. Arqueólogos historiadores y Antropólogos citas.

La misión de San Felipe de los Gamotes<sup>16</sup> en la Custodia de Santa Catarina Mártir de Río Verde, tuvo como límites “al oriente el cerro de la Palma con sus vertientes, al poniente hasta el arroyo de Los Aguacates, al norte todas las cumbres y serranías con sus vertientes hasta el arroyo de Los Alaquines y al sur la cumbre de Los Guayabos donde confina la jurisdicción de Las Lagunillas por la ranchería de San Diego”<sup>17</sup>.

Se fundó el 10 de julio de 1617 en el extremo sureste de dicho territorio; terreno montañoso y casi inaccesible localizado en los 21° 46.3' latitud norte y 99° 31.8' longitud oeste<sup>18</sup>. el lugar llamado Gamotes, estaba habitado por nativos pames<sup>19</sup>. Para el estudio del territorio mexicano en la época prehispánica los antropólogos del siglo XX lo dividieron en dos importantes áreas, hacia el norte ocupado por grupos nómadas en lo que se le llamó Aridoamérica y hacia el sur la llamada Mesoamérica, poblada por tribus sedentarias<sup>20</sup>.

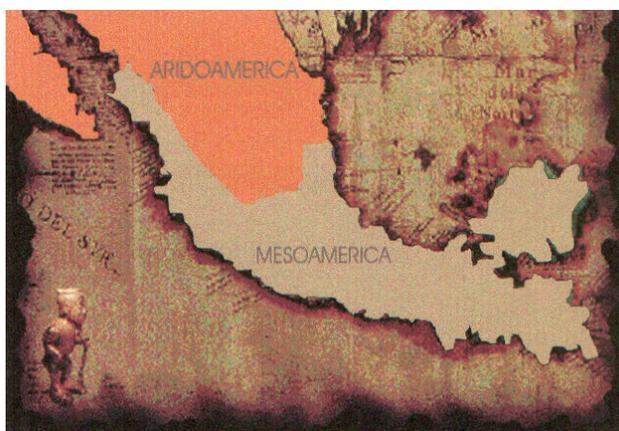


Imagen tomada del libro de quinto grado, Editado por la S.E.P.

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

Estaban delimitadas hipotéticamente, por una línea imaginaria que bajaba paralela a la costa del océano Pacífico desde los hoy Estados de Sonora y Chihuahua, seguía hasta el río Grande en Nayarit y de ahí continuaba aproximadamente por el

<sup>16</sup> Su extensión correspondió aproximadamente a los actuales municipios de Alaquines, Cárdenas y Rayón. Juntos miden 1878.14km., tienen como límites al oriente la Sierra Madre Oriental en el municipio de Tamasopo, al poniente el municipio de Río Verde hasta el nacimiento del río Calabazas rumbo a San José del Tapanco, al norte el municipio de Ciudad del Maíz y por el sur los municipios de Lagunillas y Santa Catarina.

<sup>17</sup> Primo Feliciano Velásquez. Acta de Fundación.

<sup>18</sup> Fuente: Censo 1970. INEGI: censo 2000. México. 2002.

<sup>19</sup> Miguel Ángel Herrera Bravo, Investigación inédita, El Colegio de San Luis, 2003.

<sup>20</sup> Benito López Velarde op. Cit. Pág. 11.

paralelo de los 22° tocando lugares como los hoy conocidos por Zacatecas, San Luis Potosí, Río Verde y termina en la desembocadura del río Pánuco.

Según esta división, el Estado de San Luis Potosí estuvo comprendido en su mayor parte dentro de aridoamerica; en el sur de la cuenca del Río Verde y en el oriente por la Huasteca Potosina, hay vestigios de cultura mesoamericana.

En el extremo sureste de la cuenca del Río Verde quedó asentado Gamotes, los seminómadas pames que lo habitaron tuvieron por vecinos: al norte los alaquines, al oriente los chichimecos, al poniente jijotes y caisanes y al sur pames. Más le alejados hacia el occidente en la frontera con los guachichiles y copuces, merodeaban los coyotes y mascorros.

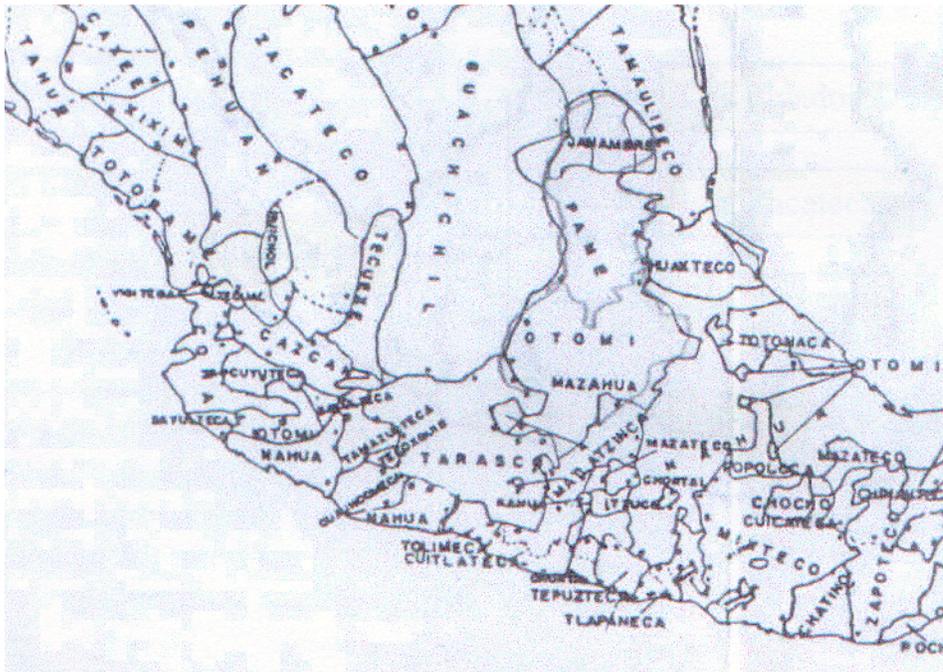


Imagen tomada del libro "Historia novohispana del siglo XVI, de Mario Camacho Cardona, UNAM, México, año 2000.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

Al finalizar el siglo XV empezó el cruce de culturas. Se puso en contacto el viejo continente con el nuevo y se inició la exploración de prometedoras tierras.

Desde 1550 las tribus chichimecas asaltaron las caravanas que iban por ese camino. Estalló la guerra entre españoles e indígenas y duró cuarenta años. Entre tanto a lo largo del camino se establecieron puestos y presidios con fuerza armada como medida de protección.

En 1614 Hernando Galván hijo, tuvo arreglos con los Cárdenas para facilitarse mutuamente los terrenos para la cría de ganado. Las familias Cárdenas y Galván eran poseedores de la Hacienda de Cárdenas, **Amoladeras** y Valle del Ídolo<sup>21</sup>.

Hubo otro colonizador en lugar cercano a Gamotes; el capitán Juan de Orduña quien en 1643 arrendó tierras y esclavos a Miguel Galván siendo fiador el dueño de la finca Gonzalo de Cárdenas<sup>22</sup>. El apellido Orduña se perpetuó en el lugar conocido como el Sabino de Orduña, donde después se asentó la Villa del Nuevo Gamotes.

También se dice que el Nuevo Gamotes era propiedad de un señor apellidado Ortuño.<sup>23</sup>

Hernán Cortés Aumentó los dominios de la Corona de Castillas; tomó posesión de suelo y vidas en nombre del rey. Simultáneamente llevo a cabo la evangelización obligada de los naturales para cumplir el compromiso de España con la Santa sede.

Para los conquistadores los fines espirituales eran secundarios<sup>24</sup>; más ante la



necesidad de sojuzgar prontamente al aborigen recurrieron a la ayuda de religiosos.

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

<sup>21</sup> Inocencio Noyola, *“La Custodia Franciscana del Rioverde 1617-1780”*. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. 1991, pp. 89, 90 y 91.

<sup>22</sup> John C. Súper. Op. cit. pág. 45.

<sup>23</sup> Nereo Rodríguez Barragán *“Historia y Geografía de Rayón, S.L.P.”*, Sociedad Potosina de Estudios Históricos 1972 pág. 16. sin citar fuente, escribió: “El Rancho del Sabino de Ortuño como se llamó antaño, (se refiere al sitio en donde quedo la Villa de Nuevo Gamotes en 1828 y desde 1857 se llama Rayón) debió su nombre al capitán que lo visitó cuando era pueblo de indígenas, hacia el año de 1607, cuando Fray Juan Cárdenas andaba por la región , echando los cimientos de las futuras misiones de Santa Catarina de Rioverde” . . . . “ Al fundarse diez años más tarde la misión que llevaría el nombre de sus habitantes, comenzaron a avecindarse algunos españoles y la hacienda de Amoladeras (donde quedó el sabino de Ortuño) le tocó a un señor salcedo que fue quien primero empezó a trabajar”.

<sup>24</sup> Lino Gómez Canedo, *“Sierra Gorda un típico enclave en el centro de México”*. Centro Hidalguense de Investigaciones Históricas. 1976 pág. 6

Al principio los misioneros no pasaron de ser voluntaria o involuntariamente instrumentos del colonizador o encomendero; aunque después algunos de ellos actuaron como defensores y guías de los indígenas y en otras ocasiones se convirtieron en fiscales de la autoridad civil.

En lo general, la adoctrinación de los nativos sirvió para asentarlos en congregas, enseñarles a construir casas y conventos así como trabajar la tierra, que aprendieran la lengua castellana y ponerlos en contra de los “no creyentes” y por último ocuparlos como mano de obra barata<sup>25</sup>.

La arquidiócesis de México estuvo interesada en anexar a su jurisdicción la población de Río Verde debido a la inmigración de queretanos a esta zona y recomendó a algunos vecinos para que: “no acudiesen por la doctrina al obispo de Michoacán como pretendía el obispo enviando ministros”<sup>26</sup>; enviaron al padre García Ruiz de Alarcón. Sin embargo, las gestiones de los franciscanos michoacanos para controlar religiosamente la zona, dieron más resultado.

En 1597 el área de Río Verde fue reclamada por la Arquidiócesis de México y por breve tiempo residió aquí un sacerdote de Querétaro<sup>27</sup>; llegaron religiosos preparando la fundación de la Custodia y la región se reservó para la provincia de Michoacán de la Orden Franciscana.

Hacia 1606 en una información hecha en Villa de Valles por el padre Juan Díaz de la Custodia de Tampico, como anexo a una carta de fray Santiago a fray Díaz Pacheco, hace constar que “anda por ahí alborotando un fray Juan Cárdenas con el pretexto de recoger limosnas”. Asienta fray de Santiago en dicha nota: “estos religiosos en toda la vida han asomado a aquella tierra sino en año y medio que a esta parte ven que hay plata”. Dejó ver este escrito cierta rivalidad y se advierte un interés no solo religiosos al mencionar la existencia de plata<sup>28</sup>.

Juan Cárdenas, recorrió el territorio de su familia y contagió con su entusiasmo a Juan Bautista Mollinedo; repasaron juntos los lugares en donde podrían fundarse misiones y prepararon la edificación de iglesia. En una carta que Mollinedo hizo,



habló de que “en los años que andamos en esta santa empresa solo hemos entrado al padre sobredicho y yo” (se refiere a Juan Cárdenas)<sup>29</sup>.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

<sup>25</sup> Inocencio Noyola op. Cit. Pág. 74.

<sup>26</sup> Isidro Félix de Espinosa R. P. O.F.M., Crónica de la Provincia Franciscana, Diligencias para que la nueva población de Rioverde jurisdicción de Querétaro, reconociese la Catedral de México y pagará diezmos. Libro de Actas Capitulares, 5 de octubre de 1598” Editorial Santiago. 1945. pp. 480 y 481. cfr. Rafael Montejano y Aguinaga, El Valle del Maíz. Cap. II “Entre estos crueles bárbaros” Ciudad del Maíz, S.L.P. 1967. pág. 18.

<sup>27</sup> Peter Gerhard, “Geografía Histórica de la Nueva España”, 1986, pág. 242.

<sup>28</sup> Lino Gómez Canedo. Op. Cit. Pág. 116.

<sup>29</sup> Boletín del Archivo General de la Nación. Vol. II octubre-diciembre 1961.

Fray Juan Cárdenas, el primero en llevar el evangelio a la pamería del Río Verde, vino de Xichú hacia 1602. llevó la predicación apostólica en los sitios explorados por los hacendados Cárdenas. Fundó el pueblo de Santa Catarina Virgen y Mártir<sup>30</sup>, así como otros pueblos; aunque años después fray Juan Bautista Mollinedo fue el autorizado legalmente para hacerlo<sup>31</sup>.

Cárdenas le mostró el camino a Mollinedo en 1607; motivó la solicitud para obtener la cédula real que previno al Marques de Guadalcázar proveyese lo necesario para la conversión de los bárbaros de Rioverde y Jaumave<sup>32</sup>.

Mientras llegaba la autorización, fray Juan de Cárdenas siguió evangelizando por estos lares; en 1613 acompañó al gobernador de la frontera chichimeca, Pedro de Salazar inspeccionando la zona de Rioverde. Se quedó como misionero en Santa María del Valle de Concá entre los pames. Durante la expedición por el río Verde, don Pedro se enteró de que había muchas rancherías dispersas<sup>33</sup> y que faltaba población española para centro de vigilancia y fuerza militar.

Guadalcázar ordenó en 1617 una serie de misiones a través del Río Verde hasta la Sierra Gorda.

La ejecución de tal proyecto quedó a cargo de don Pedro de Ulloa alcalde mayor de las minas de Zichú y de fray Juan Baltasar (sic) de Mollinedo comisario provincial franciscano. Salieron Cárdenas y Mollinedo del convento de Xichú en 1617, acompañándolos Juan de Porras y Ulloa así como los españoles Diego Betancourt y Francisco de León<sup>34</sup>.

Se dirigieron hacia la ribiera del Río Verde. Dos posibles caminos siguieron: el más corto y peligroso por Mil Cumbres rumbo al ahora San Ciro<sup>35</sup>, o por otro sendero rumbo a Lagunillas más accesible pero largo<sup>36</sup>.



<sup>30</sup> Isidro Félix de Espinosa. Op. Cit. Cap XXXVII pp. 429 a 431.

<sup>31</sup> Eugenio Verastegue Obregón op. Cit. Pp. 429 a 431. Verastegue atribuye a Juan Cárdenas la fundación en 1607 de la misión de Santa Catarina después Santa Elena y hoy Ciudad Fernández. Erigió jacales de varejón revocados con lodo y techo de zacate o palmito.

<sup>32</sup> Primo Feliciano Velásquez, "Historia". Cap. XXXI pág. 95.

<sup>33</sup> wodrow Bora op.cit. pág. 543.

<sup>34</sup> Primo Feliciano Velásquez. Colección de Documentos. Vol. IV, pág. 23

<sup>35</sup> Eugenio Verástegue. Op. Cit. Pág. 344. es el camino más probable.

<sup>36</sup> Dominique Chemin "Lagunillas, reseña histórica" Biblioteca de Historia Potosina, Cuad. Pág. 1

Encontraron el Río Verde, corriente arriba fundaron la parroquia de Santa Catarina Mártir y virgen del Río Verde el 1 de julio de 1617. regresaron aguas abajo; conocían el camino y dejaron la orilla del río para entrar en la parte montañosa. Fundaron el 6 de julio la Conversión de San Antonio de Padua de Lagunillas y se encaminaron hacia el norte para volver a encontrar el río Verde; fundaron la Conversión de Nuestra Señora de la Presentación de Pinihuán el 8 de julio. Después de fundar la Conversión de Pinihuán, fray Juan Bautista Mollinedo padre Comisario Provincial y fray Juan Cárdenas secretario, siguieron por la orilla del río hasta encontrar su afluente que venía del Manantial de los Chorros y el arroyo de Gamotes. Caminaron por accidentados peñascales, llegaron hasta los veneros que caían desde las paredes del cerro, para luego seguir remontando la corriente del abundante arroyo y encontrar un reducido claro rodeado por ásperas lomas y cañadas. Era el 10 de julio de 1617.

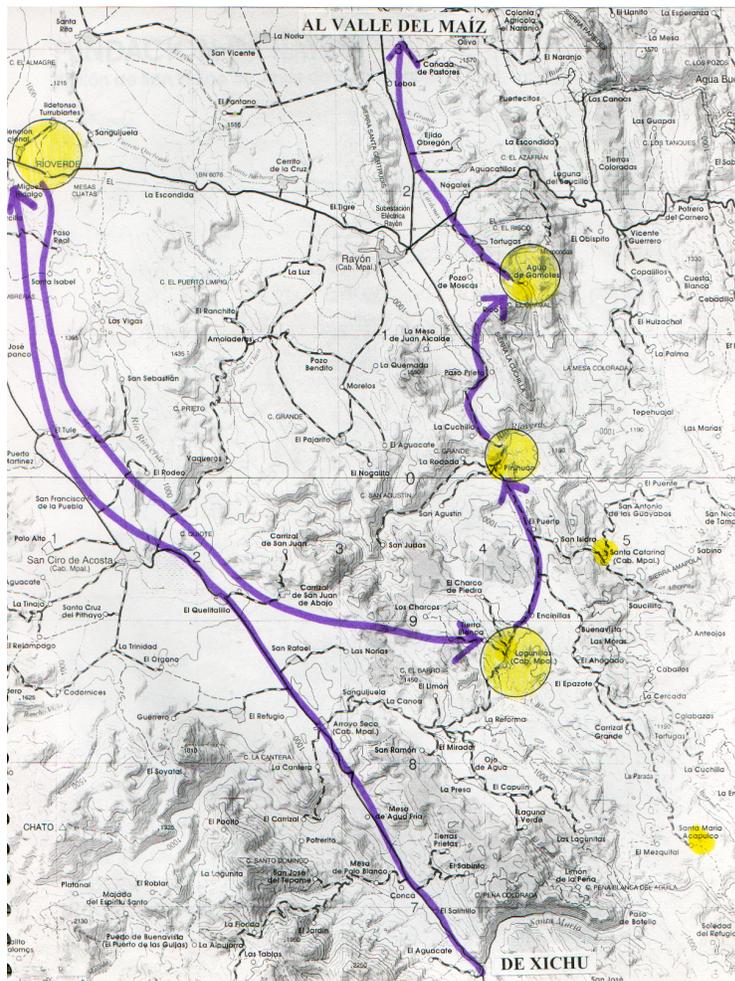


Imagen tomada de la carta topográfica Ciudad Valles F-14-8 del INEGI y adecuada por José Rodolfo Rodríguez Rendón, con información proporcionada por el Profr. Miguel Ángel Herrera Bravo.

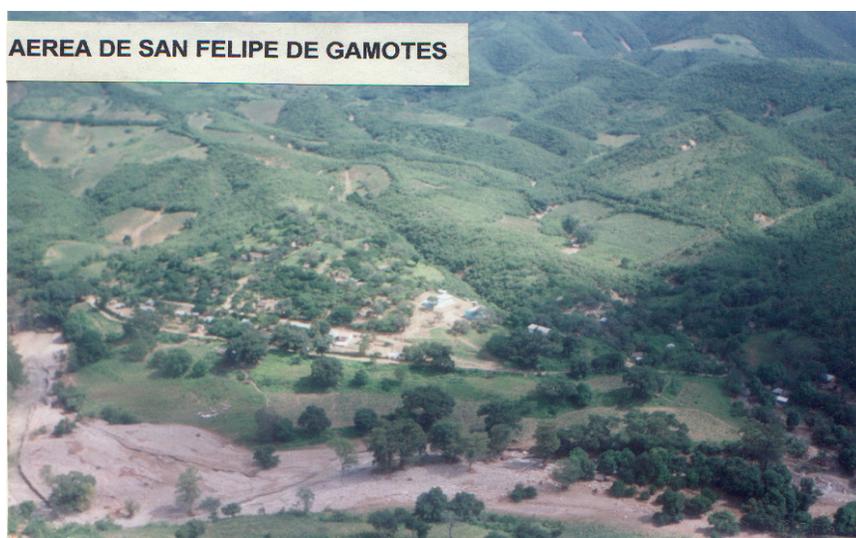
Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

---

En la iglesia de jacal cuya construcción habían encargado hacer, se llevó a cabo el sacrificio de la misa<sup>37</sup>. siendo testigos los españoles Baltasar Hernández, Juan de Torres y Francisco Rodríguez Camacho y los indios capitanes de las ranherías don Alfonso y don Martín. Mollinedo, una vez celebrada la misa, cogió del altar la cruz portátil; la levanto en alto con sus manos en señal de posesión para luego mostrarla hacia los cuatro puntos cardinales.

Se dirigió a todos los presentes con voz clara e inteligible, para tomar y aprehender posesión jurídica; así mismo amparo de Jurisdicción eclesiástica como misionero apostólico en nombre de su majestad. Puso en esta Conversión de los Gamotes al padre fray Mateo de la Trinidad y como Abogado y patrón al Apóstol San Felipe<sup>38</sup>. Firmaron el acta de fundación.

Una vez establecida la conversión de San Felipe de los Gamotes, los religiosos continuaron su tarea de evangelización; el 15 de julio crearon la misión de Nuestra Señora de la Concepción del Valle del Maíz. Después se internaron en los montes para hacer un total de trece conversiones, del 1 de julio al 22 de septiembre de 1617<sup>39</sup>.



Fotografía proporcionada por el Profr. Miguel Ángel Herrera Bravo de una vista aérea de San Felipe de Gamotes.

---

<sup>37</sup> Primo Feliciano Velásquez, Documentos IV, pág. 23 a 25.

Cfr. Primo Feliciano Velásquez, Historia Vol II cap. XXXI pág. 101.

<sup>38</sup> passim. Apóstoles: los doce discípulos de Jesús; Pedro, Andrés, Santiago el mayor, Bartolomé, Mateo, Tomás, Santiago el menor, Simón, Judas Tadeo, Felipe, Judas Iscariote sustituido por Matías. Felipe de Jesús es un santo franciscano. No se conoce causa porqué hacia 1690 se agregó el "de Jesús".

<sup>39</sup> Las ocho restantes fueron: Antonio de Tula, San Juan Bautista de Jaumave, Monte Alberne, Santa Clara, San Cristóbal del Río Blanco, Santa María Teotlán, San Pedro Mártir de Alpujarras y san Juan Tetla de Cerro Gordo.



## 1.2 El virreinato

Hubo nulos apoyos económicos del gobierno virreinal para la manutención de la iglesia y el misionero. Entre 1677 y 1680, los frailes de la Custodia hicieron gestiones pidiendo limosnas al rey<sup>40</sup>

Desde 1681 los misioneros debieron justificar las limosnas que eran de 300 pesos anuales, más era difícil el cobro de los sínodos reales<sup>41</sup>. fray Martín Herrán volvió a insistir hacia 1691; obtuvieron en 1692 cuatro Cédulas Reales. conseguidas para la Custodia de Río Verde consistentes en la continuación de los 300 pesos anuales por misionero, ornamentos y vasos a ocho conventos de la Custodia y dotación de cera, vino y aceite por seis años.<sup>42</sup>

Para 1698, el Procurador General de la Orden Franciscana comunicó que a la custodia de Río Verde durante 1696 y 1697 no se dio limosna porque los misioneros salieron de sus misiones para buscar el sustento. Después de estos años, no se tienen noticias de ayuda a los misioneros<sup>43</sup>.



Fotografía proporcionada por el Miguel ángel Herrera Bravo de la Situación actual de la misión de San Felipe de Gamotes.

<sup>40</sup> Primo Feliciano Velásquez, Documentos Vol IV pág. 111 y 113.

<sup>41</sup> Sínodos reales: aportación que daba la corona para el sostenimiento de las misiones.

<sup>42</sup> Primo Feliciano Velásquez, Documentos Vol. IV pág. 117 y 118.

<sup>43</sup> Ib. Pp. 128, 147, 148, 151 y 152.



Preocupados los habitantes de Gamotes por la tenencia de la tierra donde estuvo asentada la misión y el peligro de ser desplazados por hacendados, hicieron gestiones para obtener el título de propiedad.

Con fecha 18 de septiembre de 1696 los capitanes, regidor y demás común de la misión de los Gamotes se presentaron ante el licenciado don Francisco de Valenzuela Venegas Caballero de la Orden de Santiago del Consejo de su Majestad , su Oidor de la Audiencia Real y Chancillería que residía en la Nueva España y Juez Privativo de composiciones de tierras baldías o realengas, para solicitar título de propiedad.

Los lugareños invocaron mandamientos y Cédulas que consideraron les favorecían y anexaron una relación de los linderos correspondientes a la jurisdicción original de la misión de San Felipe de los Gamotes; gestión infructuosa porque en el territorio de la misión original ya se había fundado la de San José y civilmente, ya estaba ocupado el terreno por hacendados y arrendatarios.

A dichas gestiones fueron agregándose otras durante varios años, sin resultado favorable.

En 1731, hicieron los de San Felipe de los Gamotes otro intento por obtener sus títulos de propiedad y entregaron al gobierno virreinal nuevos documentos comprobatorios, los cuales no fueron regresados a sus dueños.



### 1.3 Fundación de Rayón, S.L.P.

La cercanía de San Felipe de los Gamotes a la misión de La Palma perteneciente a la custodia de San Salvador de Tampico, dio lugar a confusión respecto a su situación geográfica; siendo otras veces ignorada su existencia en la segunda mitad del siglo XVII<sup>44</sup>. Sin embargo, estuvo considerada desde su establecimiento como misión franciscana de Michoacán y en lo civil jurisdiccionada a San Luis Potosí.

En 1786 durante el reinado de Carlos III se expidió una ley que creó las intendencias<sup>45</sup>. La región del Río Verde y en ella incluido Gamotes, estaba en la Intendencia de San Luis Potosí<sup>46</sup>.

El 15 de octubre de 1812 el virrey Francisco Javier Venegas hizo circular el Bando que insertó el Real Decreto del 23 de mayo de 1812 para la instalación de ayuntamientos<sup>47</sup>.

Dos años después el 22 de octubre en Apatzingán, se acordó por Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, dividir la Nación en 17 provincias, una de éstas se llamó Del Potosí.

No se puede precisar la época en que hubo cabildo en el pueblo de antiguo Gamotes, solo si por 1819 o 1820 según datos, se elegían los capitulares por el voto directo del pueblo y uno por cada fracción.

Esto dio lugar a que cuando era la mayoría de un punto, solo en aquel funcionaba, de manera que el cabildo o Ayuntamiento se reunía en Antiguo Gamotes, el Sabino, en Estancita, Nogales y Aguacatillos sin poder fijar su residencia.

---

<sup>44</sup> Cfr. Peter B. Mandevilla, La jurisdicción de la Villa de Santiago de los Valles en 1700-1800. publicado en Biblioteca de Historia Potosina Serie Documentos 3 pág. 7 a 52. S.L.P. 1976.

Cfr. Joseph Antonio de Vilaseñor y Sánchez . Teatro Americano, Libro I cap. XIX pág. 129 y libro III cap. IX pág. 234.

<sup>45</sup> Edmundo O'Gorman Historia de las Divisiones Territoriales de México cap. Intendencias, pág. 20 Edit. Porrúa. México, 1985.

<sup>46</sup> Francisco De Solano, Relaciones Geográficas del Arzobispado de México, tomo I, cap. 23 Jurisdicción de la Villa de los Valles pág. 528.

<sup>47</sup> AHESLP, Fondo de Intendencia, Ramo Gobernación Legajo II, Año de 1812.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.



Imagen tomada de la carta topográfica Ciudad Valles F-14-8 del INEGI y adecuada por José Rodolfo Rodríguez Rendón, con información proporcionada por el Profr. Miguel Ángel Herrera Bravo.

Al quedar consumada la Independencia de México la Junta Provisional Gubernativa nombró una Regencia y se decretó el 17 de noviembre de 1821 la Ley de Convocatoria para el Congreso Constituyente Mexicano; se consideraron 17 provincias, diferentes algunas a las de 1814, más siguió figurando la de San Luis Potosí.



En octubre de 1823 terminó sus sesiones el Primer Congreso Mexicano y el 5 de noviembre del mismo año se instaló el Segundo Congreso Mexicano. Al promulgarse la Constitución Federal el 4 de octubre de 1824, San Luis Potosí quedó como Estado según se encontraba en la Ley del 8 de enero del mismo año<sup>48</sup>.

Al desaparecer la jurisdicción de las intendencias, se revocó el cargo de intendente. El último que hubo en San Luis Potosí, fue Don Manuel Jacinto de Acevedo, asumiendo el mando de la provincia en general Juan María Azcárate de acuerdo con la Constitución de Cádiz.

Hubo un corto periodo del 29 de mayo de 1822 al 4 de marzo de 1823, en el cual el Gral. y Lic. Ignacio López Rayón quien fungía como Ministro Tesorero del Potosí tuvo a su cargo provisionalmente la Intendencia<sup>49</sup> ocasionando por las divergencias entre los poderes políticos y militares y los cambios de gobierno imperial a federal republicano. La diputación provisional nombró a su presidente como jefe político.

Al establecerse el sistema Federal Republicano, la provincia de San Luis se constituyó en Estado Libre e Independiente y se eligió un Congreso.

Este encomendó provisionalmente el Poder Ejecutivo con el nombramiento de gobernador al Jefe Político Lic. Ildelfonso Díaz de León en San Luis Potosí se instaló el Congreso Constituyente el 1 de abril de 1824; se radicó el Poder Judicial y el Ejecutivo.

“San Luis Potosí se desligó de la colonia del Nuevo Santander y de las provincias de Texas, Coahuila y Nuevo León, para reducirse a su dimensión actual”<sup>50</sup>.

Para 1824 no se sabe quienes eran las autoridades de Gamotes. El 13 de octubre se decretó el Juramento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para el día 17 del mismo mes; el 18 debió efectuarse una misa de acción de gracias en la que el cura de Gamotes presentaría juramento ante el alcalde presidente municipal<sup>51</sup>.

<sup>48</sup> Edmundo O’Gorman Ibidem Apartados y páginas correspondientes: en el II: pág. 37, en el III: pág. 51, en el IV: pág. 55.

<sup>49</sup> Manuel Muro, “*Historia de San Luis Potosí*”. Sociedad Potosina de Estudios Históricos Vol. I, cap. 14 pág. 327, 1973.

Cfr. J. Gerardo Gardhez “*Presidentes de México y Gobernadores de San Luis Potosí*” pág. 147 S:L.P. 1991.

<sup>50</sup> A.H.E.S.L.P. Legislación Potosina. Colección completa de las disposiciones legislativas desde 21 de abril de 1824 hasta el 8 de octubre de 1835. tomo I Imprenta de la Escuela Industrial Militar 1892. Decreto Núm. 1 pág. 2 cfr. Rafael Montejano y Aguinaga La tierra y el Hombre. AHESLP., 1990 pág. 103

<sup>51</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 10 pág. 11.



Se renovaron los ayuntamientos el 1 de enero de 1825, el Congreso dividió el Estado en diez Partidos el 4 de julio de 1825. El 80 se ponía en Río Verde, Villa de Santa Elena, Divina Pastora, Gamotes, Pinihuán y Lagunillas<sup>52</sup>.

En Gamotes se elegían para un periodo bianual dos alcaldes; uno fungía el primer año y el otro le tocaba el año siguiente. Se completaba el ayuntamiento con cuatro regidores y dos procuradores síndicos<sup>53</sup>. A partir de 1825 el número de todos los regidores y síndicos de un ayuntamiento se renovaba por mitad, saliendo los más antiguos para el periodo electoral siguiente<sup>54</sup>.

El 19 de julio de 1826 estaba dividido el Estado en los Partidos siguientes; Catorce, San Luis, Ojo Caliente, Santa María del Río, Río Verde, Tancanhuitz, Venado, Valle del Maíz, Villa de Valles y Guadalcázar arreglándose los límites por ley particular<sup>55</sup>.

El partido 7° de Río Verde estaba formado por la Villa de Santa Elena, Gamotes y Divina Pastora<sup>56</sup>.

Al promulgarse la Constitución Política del Estado Libre de San Luis Potosí el 16 de octubre de 1826, en su Artículo 6°, decía que el territorio del Estado era el que ocupaban los ocho Partidos que componían la provincia de su nombre, a saber: Charcas, Guadalcázar, San Luis, Santa María del Río, Río Verde, Salinas del Peñón Blanco, Venado y Villa de Valles.

Y en el artículo 7°: “En lo sucesivo se dividirá el Estado en los partidos siguientes: a saber en los Catorce, Guadalcázar, San Luis, Santa María del Río Verde, Ojo caliente, Río Verde, Tancanhuitz, Valle del Maíz y Villa de Valles”<sup>57</sup>.

En febrero de 1827 se establecieron prefectos para las cabeceras del departamento y el 15 del mismo mes y año se decretaron las facultades de los mismos<sup>58</sup> por las cuales podían presidir los ayuntamientos de cabecera y de cualquier pueblo del departamento; estaban autorizados para suspender regidores, nombrar tesoreros o alcaldes de cárceles, imponer multas, examinar cuentas de los ayuntamientos, cuidar la disciplina de la tropa cívica, conceder permiso a menores de edad para casarse, en fin, su poder era vasto<sup>59</sup>.

<sup>52</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 26, Art. 14 pág. 29.

<sup>53</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 61, Art. 26 pág. 182.

<sup>54</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 34, del 31 de octubre de 1825.

<sup>55</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 44, Arts. 73 y 73 pág. 47.

<sup>56</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Decreto núm 46 Cabeceras y Pueblos de los Partidos pág. 49.

<sup>57</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem. Constitución Política, 16 de octubre de 1826. Arts. 6 y 7 pág. 5

<sup>58</sup> A.H.E.S.L.P. ib. Decreto 21 CAP. I, pág. 107 Y 108.

<sup>59</sup> A.H.E.S.L.P. id. Decreto 21, mismo cap. II pág. 107.



Con objeto de extinguir el nombre de pueblo con que el gobierno español clasificaba las reuniones de los indígenas, se estableció que las cabeceras del departamento y partido se denominaron ciudades; en donde residía Ayuntamiento se denominó villa y las fracciones excepto las haciendas de campo y ranchos se les dio el nombre de congregaciones<sup>60</sup>.

Lo difícil que era reunir el cabildo o arreglar asuntos administrativos en Gamotes dado que la mayoría de las personas debían internarse en la Sierra para llegar a este pueblo y aún para asistir a la iglesia a recibir sacramentos o servicios religiosos que solo ahí podían obtenerse, dio motivo suficiente para proyectar el cambio de lugar de la cabecera municipal y el eclesiástico.

**El teniente Coronel Mariano José de Noriega** dueño de la hacienda de Amoladeras, se dirigió al Gobierno del Estado gestionando el cambio. El gobernador ordenó al prefecto de Río Verde José María de Terrazas efectuara las diligencias necesarias; quien cumpliendo la encomienda dio cuenta a los diputados de los trámites hechos así como el lugar que eligió en donde quedaría asentado el Nuevo Gamotes.

El Congreso se dirigió al gobernador en los términos siguientes: “Habiendo tomado en consideración la representación del Ayuntamiento de Gamotes é informar del prefecto del Departamento de Río Verde que V. E. Acompañó a su oficio de 28 de mayo sobre no poder subsistir por falta de fondos y demás motivos que expone, oyendo el dictamen de la Comisión de Gobernación acordó lo siguiente:

“Dígase al gobierno disponga que el prefecto de Río Verde traslade la cabecera del Municipio de Gamotes al paraje más cómodo y de mejores elementos que haya en la jurisdicción de dicho municipio; mudando de residencia al eclesiástico que vive en Gamotes al nuevo punto designado, que esta operación sea en la renovación de ayuntamientos el próximo enero, llevando la denominación la cabecera, de Nuevo Gamotes. Lo que comunicamos a V. E. Para los fines consiguientes”<sup>61</sup>.

En la misma hoja dos del expediente instruido por el Gobierno sobre la fundación del Nuevo Gamotes, quedó escrito al calce: “ y lo traslado al (sic) para su correspondiente aviso. Dios y Libertad. San Luis Potosí, octubre seis de mil ochocientos veintisiete”.

Firmado: Díaz de León, = = Nicolás Fernández, Secretario.

<sup>60</sup> A.H.E.S.L.P. fondo: Sría. Gral. De Gob. Leh. III, folio VIII, octubre 5 de 1827.

<sup>61</sup> A.H.E.S.L.P. Fondo Ibidem. Diciembre 1827, Legajo III. “Expediente instruido por este Gobierno sobre la fundación del Nuevo Gamotes”. Informe de José María Terrazas Prefecto de la Ciudad de Río Verde, foja 2.



Se cumplió la orden anterior, según la siguiente comunicación escrita a renglón seguido sin espacios:<sup>62</sup> “Un sello. Prefectura de Río Verde.- En consecuencia de lo que dije a V. E. En diez de octubre último, cuando le transcribí la que en 6 del mismo mes me insertó el Exmo. Sr. Gobernador de este Estado; y en virtud de las facultades que se me concedieron por el H. Congreso del mismo, he resuelto, instruido en la visita que dice, de la comodidad y elementos que para situar la cabecera del Nuevo Gamotes, tiene el paraje llano que está frente a la capilla de El Sabino, correspondiente a la hacienda de Cárdenas, que allí se funde la Villa que ha de llevar este nombre”.

Lo que servirá a V. E. de Gobierno para hacer su renovación, así como que con esta fecha doy igual noticia al R. P. Ministro Fray Vicente Victoria por conducto del Alcalde 1º. De esa corporación, añadiéndole que desde el día 1 de enero del año entrante de 1828 debe decir la misa en la capilla de El Sabino y residir allí, interin en la nueva fundación se construye iglesia y casa cural”.

“Dios y Libertad, Río Verde , diciembre de 1827. José María Terrazas, un rúbrica. Al ayuntamiento Constitucional de Nuevo Gamotes”.

Cabe hacer mención, que durante los años 1824 a 1829, al primer presidente de México José Manuel Ramón Fernández mejor conocido como Guadalupe Victoria, le tocó estabilizar el gobierno recién creado y proteger la Independencia de México. En el Estado de San Luis Potosí, el temor a una rebelión venida del extranjero, motivó la organización de una milicia cívica y un control estricto de armas de fuego.<sup>63</sup>

Guadalupe Victoria en diciembre de 1827 dio a conocer un decreto expulsando a todos los españoles de México; por lo cual el Congreso del Estado Potosino hizo lo mismo y expidió dos decretos sobre este asunto. Estableció la pena de muerte para toda persona que conspirara en contra del Estado, la seguridad pública y la Independencia Nacional<sup>64</sup>. En otro decreto, se expulsó del territorio potosino a los españoles<sup>65</sup> . . .

Estas medidas tomadas por el Congreso fueron el reflejo no solo de la situación política a nivel nacional sino también del temor a una rebelión venida del extranjero y la posible insurrección de personas afines a los intereses españoles. A esto se agregaron los problemas existentes en el gobierno estatal que produjeron la destitución del gobernador Díaz de León.

<sup>62</sup> A.H.E.S.L.P. Periódico oficial del 11 de mayo de 1887. Tomo XII, núm. 865, pág. 2

<sup>63</sup> A.H.E.S.L.P. Fondo Secretaría General de Gobierno. Legajo I noviembre 1827.

<sup>64</sup> A.H.E.S.L.P.lb. Leg. IV, Decreto 63 del 10 de diciembre de 1827.

<sup>65</sup> A.H.E.S.L.P. ibidem Decreto 64 del 7 de diciembre del mismo año.



Aunque en pequeña escala, el municipio de Gamotes se vio afectado por el compromiso de aportar hombres para la milicia civil.

Desde el 9 de abril de 1823 había un reglamento para organizar la milicia civil, inclusive en él se indicó la obligación que tenían los hacendados de enlistar diez hombres montados y armados; la mayoría de las veces se efectuaba un sorteo para designar los soldados.

Durante años se cumplió con esta obligación, más en 1827 dadas las condiciones en que vivía el país y el Estado, se puso en vigor dicho reglamento.

En Gamotes era difícil efectuar el sorteo para designar dos soldados y un suplente que servirían en las armas, pues los hombres en edad, argüían innumerables causas para aludir la obligación; como sucedió en octubre de 1827 según dio cuenta el Alcalde 2º. Presidente en turno Francisco Cirilo Castilla<sup>66</sup>.

No valieron las ciertas o no, excusas o motivos expuestos como los de supuestas enfermedades, urgente atención personal de ancianos y niños o ser el sostén único de numerosa familia. Por orden del prefecto de Río Verde el 25 de noviembre se realizó nuevo sorteo<sup>67</sup>, ahora en la congregación de El Sabino.

Asistió a éste el Alcalde Presidente en turno José Francisco Padrón con su secretario Juan Clímaco Rangel, el ayuntamiento en pleno y otros ciudadanos de Gamotes. En el acta no se asentó quiénes eran los miembros del ayuntamiento, mas con este asunto quedaron registrados los nombres de los últimos Alcaldes presidentes que tuvo Gamotes: Francisco Cirilo y José Francisco. Los otros asistentes fueron: Trinidad Pérez, Julián Izaguirre, Apolonio Ortiz, Guadalupe Castillo, Guadalupe Segovia, Luis Paulín, Juan José Morales, Pedro Flores, Nicolás Loredo y Rafael Rangel.

Los soldados que resultaron electos fueron: Jesús Roque Cisneros y José Eugenio Ponce; el sustituto: Francisco Rangel.

Establecida la autoridad civil en la Villa de Nuevo Gamotes, el prefecto procedió a la compra de terrenos pertenecientes a las haciendas de Cárdenas y Amoladeras, se hicieron las mediciones de la legua cuadrada asignada, los días 12 y 13 de febrero de 1828. El 16 se hizo el avalúo y se formalizó la venta. El 18 de febrero se repartieron los solares... esto correspondió a la fundación del Nuevo Gamotes, conocido después como Rayón, S. L. P.<sup>68</sup>

<sup>66</sup> A.H.E. S.L.P fondo Idem. Legajo II, octubre de 1827.

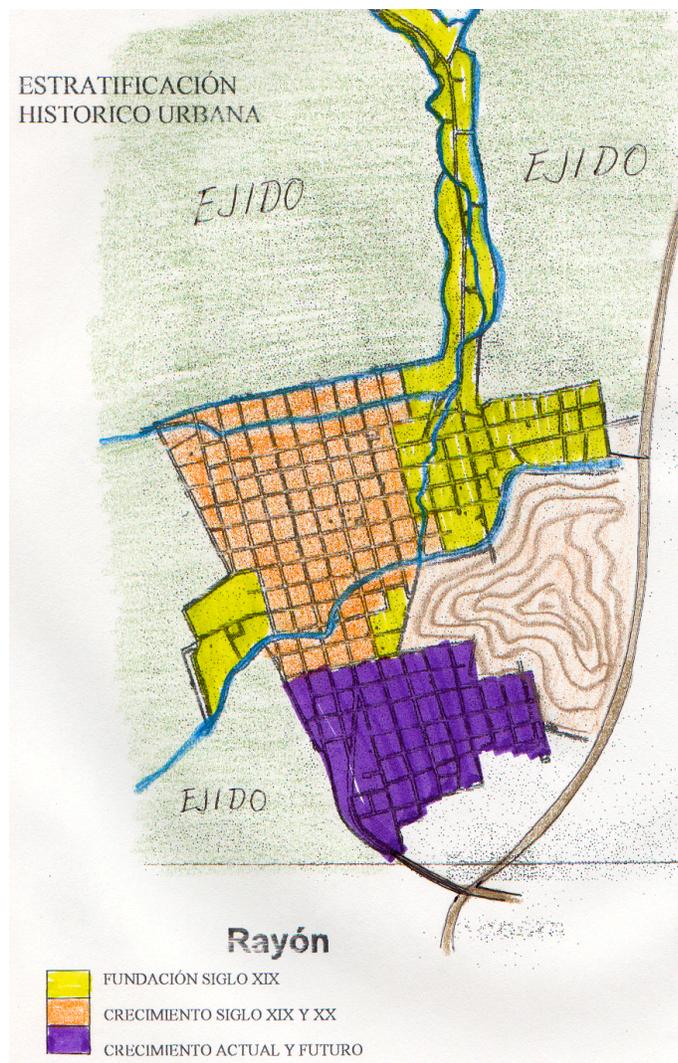
<sup>67</sup> A.H.E.S.L.P Fondo ibidem Legajo II, diciembre 1827.

<sup>68</sup> A.H.E.S.L.P. fondo S.G.G. "Expediente Terrazas". 1828 Legajo III pág. 8



#### 1.4 Estratificación histórica de Rayón, S. L. P.

La estratificación que se ha dado en esta cabecera municipal es hasta cierto punto reciente ya que el primer asentamiento se da en 1828. Hubo otro colonizador en lugar cercano a Gamotes; el capitán Juan de Orduña quien en 1643 arrendó tierras y esclavos a Miguel Galván siendo fiador el dueño de la finca Gonzalo de Cárdenas<sup>69</sup>. El apellido Orduña se perpetuó en el lugar conocido como El sabino de Orduña, donde después se asentó la Villa del Nuevo Gamotes en el siglo XIX.



Plano de la cabecera municipal de Rayón, S.L.P. elaborado por el INEGI y adecuado por José Rodolfo Rodríguez Rendón

<sup>69</sup> John C, Supper. Op. cit. pág. 45.



## MARCO FÍSICO

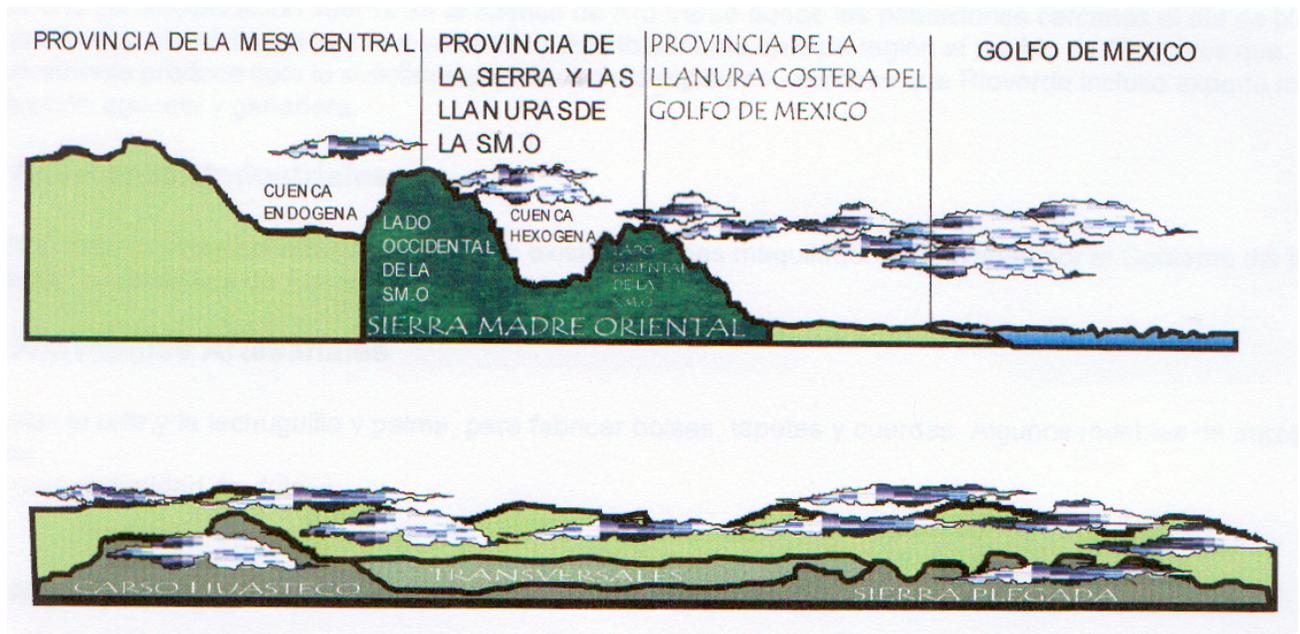
### 2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA MEDIA DE SAN LUIS POTOSÍ

El Estado de San Luis Potosí, se divide en cuatro zonas geográficas:

- La zona Altiplano
- La zona Centro
- La zona Huasteca
- La zona Media

Esta última es la región que me corresponde conocer ya que es en esta zona donde se localiza el Municipio de Rayón, S.L.P., pues es en este lugar donde ubicaré mi caso de estudio.

Dentro de lo que he estudiado es que la zona media es una cuenca exógena rodeada por altas sierras y con una altura sobre el nivel del mar intermedia entre la zona centro y la zona huasteca.



Cortes que permiten ubicar la cuenca del Río verde en sentido horizontal, tanto de sur a norte como de oriente a poniente. Cortes dibujados por el Arq. Juan Manuel Chávez Chávez.





## 2.2 EL CLIMA DE LA REGIÓN

### Hidrografía

El río más importante es el Río Verde (que incluso es frontera al sur con San Ciro de Acosta), y algunas pozas que se forman entre la serranía utilizados como abrevadero para el ganado menor pero también hay piscicultura ya que cuenta con estanques para la cría de bagre, lobina y langostino.



El Río Verde frontera con San Ciro de Acosta. Foto de José Rodolfo Rodríguez Rendón.



## **Temperatura**

Media anual es de 22° C y las más extremas de 40° C. en verano y de 5° C. en invierno<sup>70</sup>.

## **Clima.**

Se considera como semiseco y cálido.

## **Precipitación pluvial.**

Su precipitación pluvial ha sido mayor de 700 mm., anuales.

## **Orografía.**

Por la conformación del terreno de este municipio se pueden definir dos áreas muy marcadas al sureste una parte muy serrana y por el lado noroeste más llana, de tal manera que la ubicación de la cabecera municipal no se quedo donde se fundo la misión de San Felipe de Jesús de los Gamotes que fue en la serranía que colinda con Tamasopo y que se une a la línea de misiones fundadas por los franciscanos en su marcha hacia el norte del territorio, sino que se fue en la época virreinal mas a tierras planas.



---

<sup>70</sup> Fuente: INEGI, 2002.



Orografía del municipio de Rayón, S.L.P. Fotografías tomada por José Rodolfo Rodríguez Rendón.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

## HISTORIA DE LA HACIENDA DE VAQUEROS

### 3.1 Antecedentes

Las haciendas cubrían las necesidades de las ciudades y de las minas de oro y plata. A mediados del siglo XVI se descubrieron las primeras minas importantes: en Zacatecas, Pachuca y Guanajuato. Entonces se inició un auge de la producción platera en la Nueva España: sin embargo, esta gran producción no alimentó a la economía local; fluyó continuamente hacia la metrópoli a través de los impuestos, los tributos y, sobre todo, del comercio. De esa enorme riqueza producida en tierras americanas, sólo quedaba el agotamiento de los indios.

“La corona española no contaba con los recursos para llevar a cabo la conquista por su cuenta; tuvo que dejar que fueran los particulares, con sus propios recursos, quienes la impulsaran, y tuvo por ello que concederles dominio territorial, poder y privilegios. Los fondos reales no permitían siquiera pagar a los funcionarios del virreinato, en cambio les dejó en libertad de emplear sus puestos para enriquecerse. Los cargos públicos eran vendidos y el cobro de ciertos impuestos (como las alcabalas) eran delegados a personas u organismos que estuviesen dispuestos a pagar una cuota fija que fuera remitida a las arcas reales”.<sup>71</sup>

---

<sup>71</sup> [www.ruelsa.com/gto/haciendas2.html](http://www.ruelsa.com/gto/haciendas2.html)

El origen de estas haciendas se remonta hacia las primeras encomiendas y mercedes de tierra que, a partir del siglo XVI, la Corona española otorgara a sus soldados de más alto rango y que paulatinamente llegaron a convertirse en auténticos señoríos semif feudales llegando, incluso, a consolidarse como la propiedad rural más característica del México Novohispano y pilar de la economía colonial; situación que prevaleció hasta los primeros años del siglo XX, en los que como consecuencia del movimiento social revolucionario, promovido por líderes como Emiliano Zapata, se promulgara la Ley de la Reforma Agraria.



---

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

En todo mesoamerica se construyeron infinidad de haciendas de diferentes tipos, haciendas de beneficio, haciendas de producción, haciendas agrícolas, haciendas ganaderas, haciendas henequeneras, etc. y San Luis Potosí no fue la excepción con más de docientas<sup>72</sup> haciendas catalogadas y otras más en el olvido, es uno de los estados más ricos en este tipo de sistemas socio-económicos y que decir de la región conocida como la cuenca del Río Verde que abarca los municipios de Ciudad del Maíz, Alaquines, Cárdenas, Río Verde, Ciudad Fernández, Rayón y San Ciró de Acosta. Donde vivieron algunas de las familias más poderosas tanto económica como políticamente hablando esto sin contar que al emparentando su poder crecía constantemente, así podemos nombrar a la familia Barragán dueña y señora de la región del Valle del Maíz, Alaquines y Cárdenas, La familia Verastegui, dueños de la hacienda de San Diego y la familia Cárdenas y Galván dueños de la hacienda de Amoladeras.

Esta nueva legislación cambió radicalmente el patrón de tenencias de la tierra, dando como resultado el reparto de las tierras y propiedades de la mayoría de las haciendas; distribución que a partir de entonces, se ha visto caracterizada por una infinidad de problemas económicos y administrativos de los entonces recién formados ejidos. Estas dificultades ha sido provocadas tal vez por la ausencia de un auténtico liderazgo, así como de una marcada conciencia social como las que predominaban durante el régimen hacendario.

---

<sup>72</sup> Octaviano Cabrera Ipiña, “200 haciendas potosinas y su triste fin”

Esta falta de concientización, por parte de algunos de los habitantes de los ejidos, ha sido reflejada en el vandalismo y depredación del que han sido objeto hasta nuestros días las llamadas “casas grandes” de las haciendas y todo sus servicios de apoyo, los cuales cuando bien les va son utilizados como centro social (hacienda de amoladeras), apto para todo tipo de eventos desde bodas y XV años hasta peleas de gallos o bailes populares y en otros casos como corrales y porquerizas (Hacienda de Vaqueros).

De ahí que el rescate de las haciendas sea urgente y nos ayude a consolidar nuestra identidad ya que las obras arquitectónicas forman parte de nuestro patrimonio cultural y este a su vez distingue a un grupo de otro, el propio patrimonio cultural es prueba tangible de ese bagaje cultural por lo cual hay que protegerlo y respetarlo y al cuidarlo estamos generando testimonios de identidad.



*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

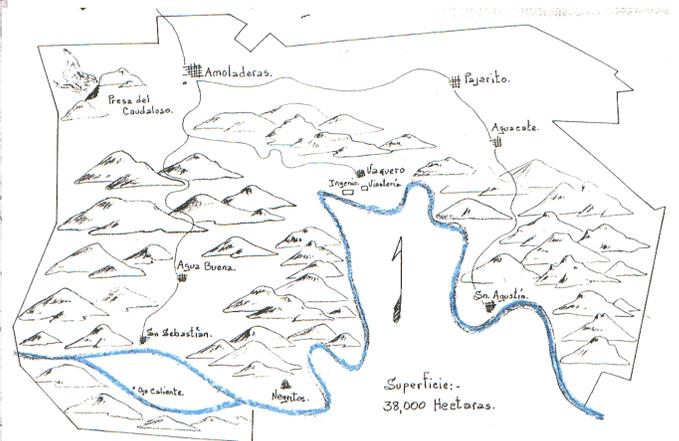
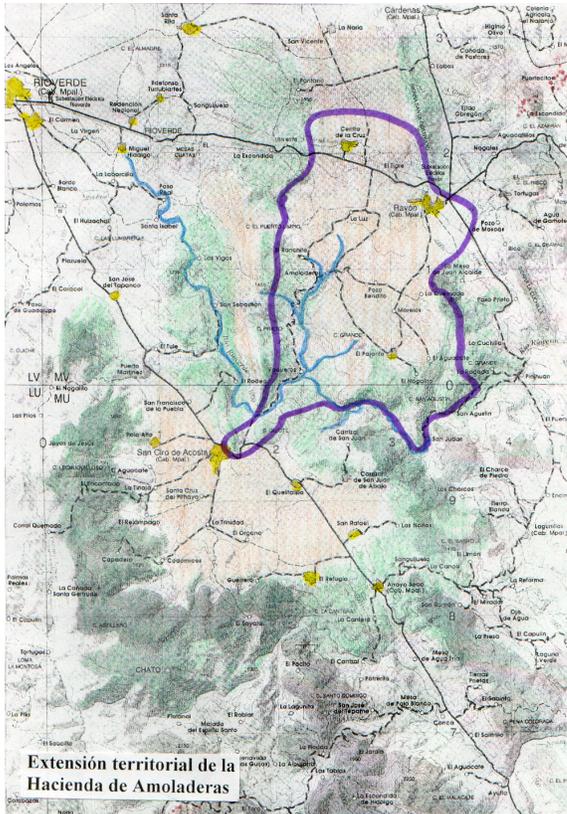
---

### **3.2. DEFINICIÓN DEL ÁREA DE LA HACIENDA Y SU CONTEXTO**

#### **Extensión territorial de la Hacienda de Amoladeras**

Estudiando en el Registro Nacional Agrario la dotación de tierras de diferentes ejidos y verificando las afecciones hechas a la hacienda de Amoladeras podríamos hacer un polígono del territorio total de dicha hacienda, sin embargo es un trabajo muy minucioso que me quitaría tiempo y que no es el tema de estudio pero a continuación y a grandes rasgos se define el tamaño de la hacienda y se demuestra como la orografía determinaba límites naturales entre los territorios de las distintas haciendas de la región pues lo que los hacendados requerían eran tierras productivas y así los cerros delimitaban las áreas.

El trabajo se enfoca principalmente a la hacienda de Vaqueros, Rayón, S.L.P. y su estrecha relación con la Hacienda de Amoladeras (Hablando como edificios y no como territorios) por lo cual el área de estudio se enfoca a la zona que conforman los dos conjuntos hacendarios y sus vías de comunicación.



Croquis del plano de la hacienda de Amoladeras.



Imagen tomada de la carta topográfica Ciudad Valles F14-8, del INEGI y adecuada por José Rodolfo Rodríguez Rendón.



Croquis hecho por Octaviano Cabrera Ipiña en su recopilación "200 haciendas potosinas y su triste fin"

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

## El contexto natural.

El contexto natural del área de estudio es una cuenca formada por las sierras del cajón al oriente, lo mismo que el cerro prieto, al sur los cerros de arquito, calabazas y del quijote, al poniente la barranca, la bolsa, el cerro grande y el cajón chico mientras que al norte se cierra con el cerro de la cuchilla.



Fotografía tomada por José Rodolfo Rodríguez Rendón



*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Dichas serranías solo tienen un paso al norte y otro al sur, justo donde se enclavan como aduanas las haciendas de Amoladeras y Vaqueros respectivamente. Lo cual garantiza una protección a su territorio y un control sobre accesos y salidas de cualquier persona.

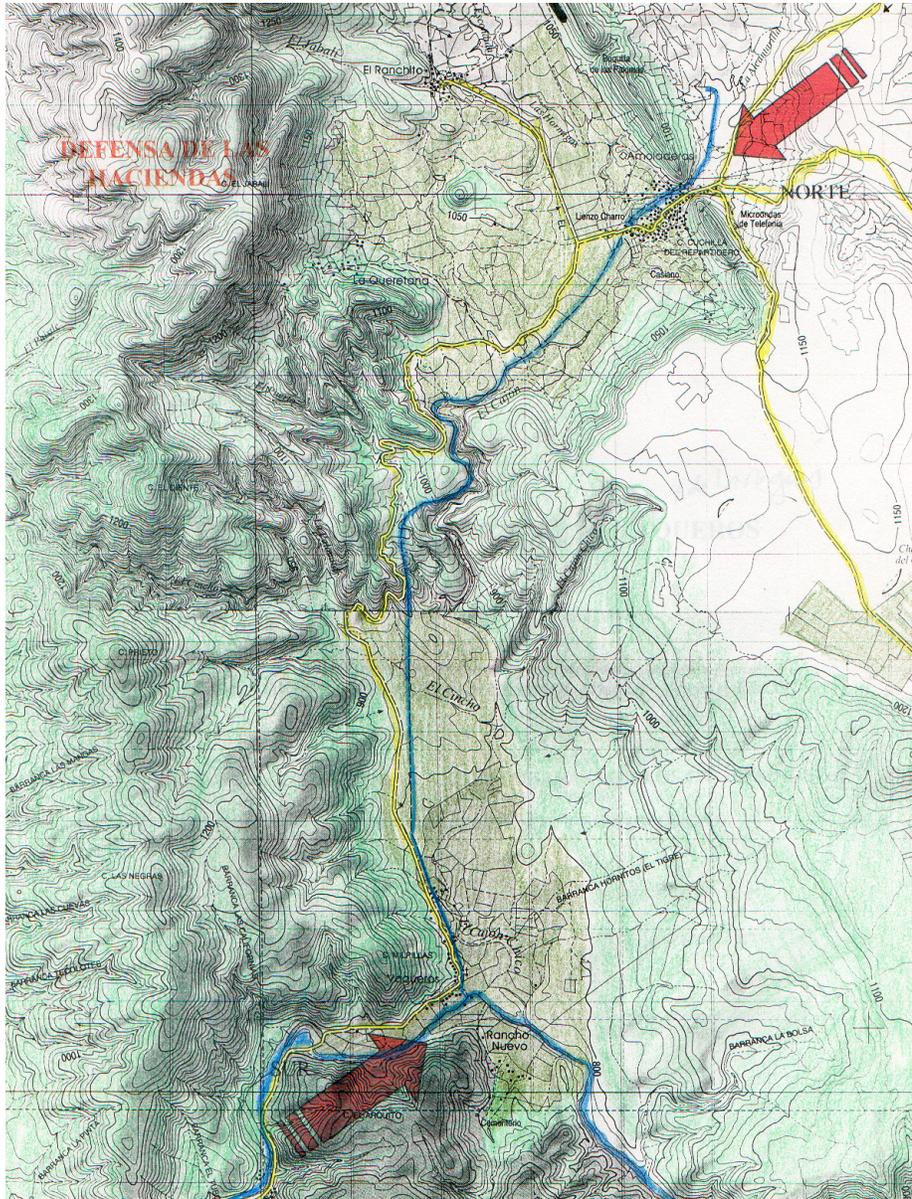
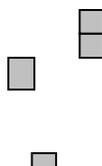


Imagen tomada de la carta topográfica Río Verde F14-C17 del INEGI y adecuada por José Rodolfo Rodríguez Rendón.

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

## El contexto rural.





HACIENDA DE VAQUEROS, RAYÓN, S.L.P.



EDUCACIÓN (JARDÍN DE NIÑOS Y PRIMARIA)



RELIGIÓN (CAPILLA CATOLICA)



VIVIENDA



*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

### 3.3 LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD EN MÉXICO

### 3.3.1 Las mercedes reales

El método burocrático que se seguía para lograr una merced era el siguiente: el aspirante formulaba una solicitud, dirigida al virrey, explicando cuáles eran las tierras o aguas que deseaba.<sup>73</sup> Si no había ningún inconveniente relacionado con su persona, el virrey emitía una orden al alcalde o corregidor de la zona donde se emplazaban las tierras o aguas requeridas para que realizara una indagación, que se conocía con el nombre de “mandamiento acordado”. A través de las mercedes, la Corona trató de controlar la repartición y utilización del suelo. Su política de cesiones estuvo encaminada a:

- ❖ Restringir las tierras que se otorgaban a un mismo individuo.
- ❖ Frenar a que se cedieran tierras a las órdenes religiosas y a eclesiásticos.
- ❖ Intentar que las tierras se hicieran productivas, o que, en su defecto, se perdiera el derecho sobre ellas.
- ❖ Prevenir a que se traficara con las tierras mercedadas (se permitía su venta hasta después de haber transcurrido un número determinado de años, generalmente seis).

Realmente, la Corona solo logro dar cumplimiento de los dos primeros puntos; pero perdió el control sobre los dos últimos, encontrándose en el tráfico de terrenos, junto con la apropiación ilegal y el origen de conformación de los grandes latifundios<sup>74</sup>.

1. sitios para ganado mayor: en los sitios de ganado mayor se fundaban estancias para ganado vacuno o caballar, los sitios para ganado mayor abarcaban una gran extensión midiendo 1,755 hectáreas y 61 áreas.
2. Sitios de ganado menor: se criaban ovejas y cabras. Los sitios de ganado menor medían 780 hectáreas, 27 áreas, 11 centiáreas.
3. Caballerías: se destinaban a la agricultura, específicamente al cultivo de las nuevas plantas, como el trigo. Su extensión abarcaba 1,104 varas de largo por 552 de ancho, midiendo una superficie de 42 hectáreas, 79 áreas.
4. Criaderos de ganado mayor: la cuarta parte de un sitio de ganado mayor.



Los criaderos de ganado mayor medían 438 hectáreas, 90 áreas y 25centiáreas.

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

<sup>73</sup> Lucio Mendieta y Nuñez, “*El problema agrario en México*” edit. Porrúa, México 1964, p. 33-39

<sup>74</sup> Enrique Florescano, “*Formación y articulación económica de la hacienda de la Nueva España*”, 1980, p.17- 19

5. Potreros: sin datos.
6. Solares para casa o huerta: variable.
7. También se otorgaban mercedes para ingenios, minas, molinos, ventas, obrajes, etc.
8. El agua, que junto con la tierra era el recurso más importante, también se obtenía mediante una merced real.

Los principales motivos para ocupar tierras nuevas eran:

1. La supervivencia por el uso de tierras fértiles, irrigables.
2. Abundancia de aguas (ríos, arroyos, lagos, esteros, ojos de agua, etc.)
3. La vecindad con pueblos indígenas (para captar mano de obra).
4. La cercanía con algún mercado.
5. La existencia de minas en la zona.
6. Tierras apropiadas para el cultivo de la caña de azúcar o productos de origen europeo.

### **3.3.2 El reparto de las tierras**

#### **El establecimiento de villas para españoles**

Los gobernadores de las provincias celebraron convenios con personas que se adecuarán a sus intereses para conformar nuevas villas, ya que éstas a su vez eran acompañadas con cesiones de tierra, como se describirá a continuación<sup>75</sup>.

Ya elegido el lugar para el nuevo centro de población, se delimitaban los terrenos, los primeros para ejidos, otra parte era para los indígenas y el resto de la superficie era dividido en cuatro partes, una de estas era para el que había obtenido la capitulación y las tres restantes para los pobladores de la región, si quedaba terreno ésta serviría de reserva para futuros colonos<sup>76</sup>.

La traza de villas y pueblos era una traza ortogonal, para lo cual se había diseñado un modelo en el cual en torno a una plaza se encontraban los servicios religiosos y los edificios administrativos, a partir de dicho centro hacia “los cuatro vientos”, en forma de damero, formando así, las calles. Dicho esquema no fue respetado en los lugares en los que las condiciones geográficas eran un impedimento para ello.

---

<sup>75</sup> Enrique Florescano, “*Formación y articulación económica de la hacienda de la Nueva España*”, 1980, p.16

<sup>76</sup> Lucio Mendieta y Nuñez, “*El problema agrario en México*” edit. Porrúa, México 1964, p. 33



Las consideraciones más importantes para la fundación de nuevos centros de población fue la minería. Ya que uno de los principales móviles de la conquista de América y a su vez la colonización de la misma, fue la explotación de los metales preciosos, y para esto hubo un gran desplazamiento de personas hacia zonas despobladas y bastante alejadas. Estas zonas, por lo general estaban habitadas por indígenas nómadas, estos grupos no conocían la agricultura y por lo general se desplazaban buscando flora y fauna silvestre para alimentarse. A pesar de que las condiciones para sobrevivir eran en extremo difíciles, los españoles lograron introducirse poco a poco a diferentes regiones complicadas de acceder y en el intento muchos de ellos perecieron, pero a finales del siglo XVI, muchas tierras habían sido conquistada, y estas regiones desoladas tenían ya nuevas villas.

La vida económica, política y social de estas regiones fue modificada en muy corto tiempo, ya que la transformación que ejerció la minería en dichos centros de población fue muy importante. Los centros mineros en pocos años lograron atraer grandes grupos de población, éstos a su vez fueron en muchos casos el origen de grandes ciudades, como San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, etc. Dichos centros tenían que ser abastecidos de diferentes productos ya sea alimentos así como de insumos necesarios para la minería. Fue entonces necesario construir un gran número de caminos para el abastecimiento de dichos asentamientos y por supuesto para dar salida al mineral hacia las grandes ciudades.

### **3.3.3 Las estancias de ganado**

Los españoles introdujeron ganado a la Nueva España, en el siglo XVI estos animales tuvieron gran crecimiento en número, ya que en América existían las condiciones adecuadas para su desarrollo, además debido a los pocos cuidados que necesitaba y su poca infraestructura, fue un negocio adecuado y de fácil manejo. El ganado menor, era de gran aceptación de parte de los grupos indígenas, ya que el tener cabras, ovejas, cerdos y aves de corral se convirtió en una manera de vivir de este grupo humano y así mismo formó parte del paisaje en todo el territorio, en cambio los españoles practicaron la cría de ganado con fines comerciales, logrando acumular inmensos hatos. La vida colonial daba autorización a todos de usar los pastos silvestres, aún los rastrojos podían ser usados por el ganado sin que nadie pudiera impedirlo, esto generó múltiples conflictos, y las quejas de los indígenas por la invasión de sus tierras por el ganado.



Finalmente como en todas las sociedades del mundo, el más fuerte se apoderaba de las tierras aún en perjuicio de la mayoría, así algunas personas acumularan grandes extensiones de terreno. A fin de controlar esta situación se empezaron a hacer concesiones de tierra, esta medida fue inicio de la repartición de terrenos a los ganaderos. Sitio o asiento es el nombre que se le daba a los lugares donde pastaba el ganado, sin que por esto los criadores fueran propietarios de la tierra, esto fue reglamentado por el cabildo de la ciudad de México en 1930, este reglamento prohibía a otros ganaderos el uso del suelo pero no impedía que hubiera cultivos en la misma área, siempre y cuando el terreno fuera cercado por el que usaba el terreno de labor<sup>77</sup>.

Las estancias tuvieron una importancia vital dentro de la economía novohispana, donde la ganadería era uno de sus recursos fundamentales. El ganado se expandió por todo el país imprimiendo su sello característico al panorama de la provincia mexicana. A diferencia de las haciendas, las estancias no utilizaban documentos contables ni inventarios, correspondencia, etc. debido a que su administración era relativamente sencilla además de que su infraestructura era casi nula, las principales referencias que se tienen de dichas estancias es un el periodo de 1570 a 1620 donde se conoce más o menos su configuración, la construcción de dichas estancias era de manera perenne ya que estaba prohibido construir algo duradero para dichos sitios. Los jacales así llamadas dichas chozas en las que habitaban los pastores, eran construcciones rudimentarias de paja y con techo a dos agua. En la primera época las estancias de ganado fueron una unidad productiva de muy alta rentabilidad ya que necesitaban pocos trabajadores y mucho campo, el cual existía en abundancia en el Nuevo Mundo, el gran avance en la ganadería contribuyó a que la población la consumiera en forma cotidiana, además se empezaron a explotar subproductos de la misma ganadería. Por último se considera que las estancias son el antecedente de las haciendas ganaderas.

---

<sup>77</sup> Citado por Gabriel Carranza Ramírez en su tesis “*Desarrollo Histórico arquitectónico de la exhacienda La Corcovada*” p. 45



### **3.3.4 Las labores**

Las labores: son las primeras unidades agrícolas en el siglo XVI y esto da lugar a un nuevo uso y tenencia de la tierra por parte de los españoles, así mismo es el prototipo de la pequeña propiedad que es explotada por el dueño en contraste con los grandes latifundios que existían en España, con esto se trataba de que se cultivaran plantas de origen europeo como el trigo.

Las labores al igual que las estancias son unidades productivas muy sencillas, en las cuales existía una edificación muy simple rodeada de sus correspondientes campos, además de que éstas debían encontrarse cerca de algún lecho de agua, para poder realizar fácilmente el riego y cultivo de lo sembrado. Con el surgimiento de las labores se importó tecnología europea, se empezó a utilizar el arado etc. en la Nueva España la ocupación del suelo partió del centro hacia la periferia, así mismo se fueron generando labores cada vez más distantes. Desde 1523 hasta 1570 se ocuparon las tierras en torno a la ciudad de México. También hubo asentamientos en los centros mineros, algunos de estos a grandes distancias de la ciudad de México como es el caso de San Luis Potosí. Aún así el territorio nacional a finales del XVI estaba casi despoblado. Por lo que en 1570 a 1620 se produjo la segunda gran expansión, repartiendo grandes extensiones de tierra por medio de mercedes reales.

En el ámbito local se repitió la expansión del centro a la periferia, ocupándose primero las áreas que rodeaban los sitios más densamente poblados. Para las unidades agrícolas era conveniente estar localizadas cerca de algún poblado o ciudad ya que esta circunstancia les ofrecía un mercado y la posibilidad de adquirir mano de obra, a la vez que les permitía estar en las proximidades de un centro administrativo. Finalmente, cabe aclarar que este planteamiento corresponde a los lineamientos generales de la ocupación del suelo, porque también hubo agricultura en las zonas ganaderas y ganadería en las agrícolas, siendo muy frecuentes las unidades productivas mixtas.

### **3.3.5 El sistema de haciendas en la región**

El surgimiento de la hacienda se llevó a cabo a finales del siglo XVI, y esto sucedió debido a que la economía española se había impuesto sobre la economía indígena, además de que tanto los agricultores como los ganaderos, al ver la necesidad de aumentar su producción fueron adquiriendo más tierras y derechos sobre el agua, aún rebasando los límites que se habían impuesto en la cesión de mercedes, ello aunado a la construcción de infraestructura física y a la contratación de un mayor número de mano de obra.



El surgimiento de ésta nueva forma de producción se le empezó a denominar hacienda, cuya acepción más general significa bienes, posesiones y riqueza material. De ésta manera se les denominó a las propiedades rurales en las que se tenía cierta riqueza, y al mismo tiempo se les llamó haciendas de beneficio a los lugares donde se beneficiaban metales.

La hacienda tuvo una existencia de tres siglos y se localizaban en todo el país, por lo tanto su concepto es diverso, según Herbert Nickel, el dominio era lo más importante para determinar el concepto de hacienda<sup>78</sup>

- ❖ Autoridad sobre los recursos naturales de una zona.
- ❖ Autoridad sobre la fuerza de trabajo.
- ❖ Autoridad sobre los mercados regionales y locales.

Las principales diferencias entre las haciendas obedecieron principalmente a su zona geográfica y a las diferentes épocas históricas de las mismas. La extensión territorial de una hacienda es importante, pero no es lo principal ya que dependiendo de la región o del tipo de unidad productiva, la extensión generalmente obedecía a la zona geográfica ya que mientras más alejadas del centro del país más grandes eran, así mismo las unidades ganaderas requerían de mayor extensión de terreno que las de beneficio o agrícolas, las primeras se asentaban en torno a las minas y las segundas a la vera de pueblos importantes o ciudades para el abastecimiento de las mismas.

La ubicación temporal de la hacienda la podemos determinar en el siglo XVII; pero sus antecedentes se encuentran desde el siglo XVI donde existieron unidades productivas que ya tenían las características de las mismas, estas por lo general estuvieron en manos de altos funcionarios públicos y de los mismos encomenderos. Para adquirir mayor extensión territorial, se utilizaban diferentes métodos desde las mercedes, la apropiación ilegal, la compra, mediante censo o donación, siendo la mayor parte de estas nuevas expansiones al margen de la ley, la mayoría de estas tierras no contaban con títulos de propiedad.

Para esto la Corona al no poder controlar dichos terrenos procedió a regularizarlos desde 1591, pero hasta la administración del Virrey de Cadereita, entre 1642 y 1645 se logró este objetivo, con esto se obtuvo que estas tierras fueran regularizadas además de que se pago un impuesto sobre éstas.

---

<sup>78</sup> Nickel Herbert, “ Morfología social de la hacienda mexicana “ p. 10



Los personajes que más importancia tenía en la explotación de las haciendas eran de origen privado, fueron los altos funcionarios y los encomenderos, la encomienda por tener un excedente económico invertía en muchas ocasiones la agricultura y en la ganadería, así como los funcionarios públicos que tenían muchas propiedades también lo hacían, ya que aparte de tener elevados salarios tenían las relaciones que les facilitaban la adquisición de tierras e indígenas, con los cuales las trabajaban, posteriormente en el siglo XVII, cuando las encomiendas perdieron importancia, la mayor parte de las haciendas pasó a manos de comerciantes y mineros, cuyo capital fue invertido hacia este rubro por redituarse excelentes ganancias.

Para el siglo XVIII las haciendas estaban en posesión de ricos comerciantes, que ante el adeudamiento de las mismas las compraban a un muy bajo precio, ya que estas en su mayoría estaban hipotecadas. Las haciendas que tenían poca propiedad estaban en manos de individuos que no contaban con capital, y por lo general estaban endeudados con los comerciantes y las instituciones eclesiásticas, por consiguiente era muy fácil que se les comprara o se les embargaran sus bienes.

También la iglesia toma posesión de grandes extensiones de tierra, ya que con esto sostenían tanto sus instituciones como acrecentaban su riqueza, la iglesia se valió de las mercedes para obtener tierras mediante prestanombres, compras, apropiaciones ilegales, censos y sobre todo con los bienes de los cuales era acreedora y cuando estos quebraban eran posesionadas por la iglesia. Originalmente se prohibió que la iglesia fuera propietaria de tierras por considerarlo como un perjuicio social, pero esto nunca se llevó a cabo y posteriormente cuando se empezaron a regularizar las tierras se les reconoció. Las haciendas del clero prosperaron aún más que las particulares, debido principalmente al intercambio de productos y capital entre las mismas además de que no pagaban diezmo y esto las colocó con ventaja sobre las de propiedad privada, y quizás una mejor administración de las mismas les dio ventaja sobre las particulares.

La edificación de las haciendas, tanto en la estructura como en la infraestructura de las mismas varió de acuerdo a las condiciones ambientales, como al desarrollo que tenían el entorno así mismo como el tamaño que tenían la unidad productiva. Recordemos que en el siglo XVI, la construcción se hacía de materiales perecederos muy pocas veces se usaba piedra, y en algunos casos se tenía un corral para ganado, debido a que las necesidades de algunas unidades

productivas era muy simple, este tipo de construcción perduro bastante tiempo



sobre todo en las haciendas ganaderas, ya que estas requerían poca infraestructura.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

### 3.3.6 los dueños de las haciendas de amoladeras y vaqueros

Varios fueron los propietarios de la hacienda de Amoladeras y por ende de la Hacienda de Vaqueros, puesto que algunos historiadores dan sus propias versiones yo tengo una lista en orden cronológico, nombre, historiador y obra:

AÑO	PROPIETARIO	SEGÚN	EN
1614	Familias Cárdenas y Galván	Inocencio Noyola	“La custodia franciscana del Río Verde”, U.A.M. 1991 pp. 89, 90 y 91.
1810	Sr. Salcedo	Nereo Rodríguez Barragán	Rayón, S.L.P.
1828	Coronel José Mariano de Noriega	Octaviano Cabrera Ipiña	200 haciendas potosinas y su triste fin
1890	Gral. Manuel González	Octaviano Cabrera Ipiña	200 haciendas potosinas y su triste fin
1907	Sr. Ramón Fernández	Octaviano Cabrera Ipiña	200 haciendas potosinas y su triste fin



1929	Gral. Fernando González	Habitantes del poblado de Vaqueros, Rayón, S.L.P.	En su solicitud de dotación de tierras dirigida al Gobernador del Estado.
------	-------------------------	---	---

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

### 3.4 LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA REGIÓN

#### La revolución y las haciendas

El maltrato de que eran víctimas los trabajadores de las haciendas y las grandes necesidades que en materia de salud, educación, económicos, etc. tenían los mismos, ocasiono que se llenaran de esperanza cuando llego una información (que corrió como reguero de pólvora por casi todo el país) la cual hablaba de la movilización que en el estado de Morelos había: grupos rebeldes que querían iniciar una lucha por conquistar tierras para cada uno de los que realmente la trabajaban, esta información llego más pronto a la región pues los dueños de las haciendas de San Diego y Amoladeras estaban teniendo contacto con hacendados de aquel estado para que los apoyaran con su nuevo proyecto, la explotación de caña de azúcar que, anteriormente, no se sembraba en esta zona a pesar de contar con las condiciones climatológicas ideales para ello.

Las haciendas de Morelos eran la principal fuente de producción de azúcar en todo el país<sup>79</sup>, lo cual despertó la codicia de los Verasteguí y el Gral. Manuel González dueños de las haciendas antes mencionadas, quien incluso mando construir en la parte sur de la hacienda de Amoladeras, es decir en Vaqueros, una fábrica para procesar la caña de azúcar pero de acuerdo con su vecino él produciría licor y Verasteguí azúcar.

La construcción de la fábrica terminó en 1893 y por primera vez se utilizó en este lugar el acero mismo que era traído por tren hasta Ríoverde y luego por medios de tracción animal hasta la hacienda.

<sup>79</sup> "Las haciendas de Morelos". FCE. Gobierno del Estado de Morelos. 1999

Todo marchaba bien, tanto así que la hacienda fue vendida al Sr. Ramón Fernández en 1907 e incluso se celebró en la hacienda de Vaqueros el Centenario de la Independencia de México<sup>80</sup> sin embargo coincidentemente con ello el estallido de la revolución empezó a causar estragos en otras regiones, por lo cual se construyó una barda perimetral de adobe y con fortificaciones en las esquinas para repeler los ataques de grupos rebeldes.



---

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Poco antes de los años veinte la hacienda paso a manos del general Fernando González quien pensó que podría manejar mejor los problemas de la hacienda que en síntesis seguían siendo los revolucionarios, comenzó la lucha pero sin éxito, la presión siguió aumentando hasta conseguir que el hacendado huyera con solo dinero y joyas ya que los caminos estaban siendo vigilados y lo que fue su principal defensa se convirtió en una trampa, que fue evadida gracias a la construcción de algunos túneles que ayudaron al general a escapar con vida.





### **3.5. LA POSGUERRA Y EL RECLAMO DE TIERRAS POR LOS CAMPESINOS EN LA HACIENDA DE VAQUEROS, RAYÓN, S.L.P.**

#### **3.5.1 Solicitud de tierras al gobierno del Estado de San Luis Potosí.**

Después de la guerra intestina que vivió México y en la que los rebeldes al gobierno seguían al grito de “Tierra y Libertad” y considerando la huida de muchos grandes propietarios, los vecinos del pueblo de Vaqueros, hicieron llegar una solicitud al Gobernador del Estado para que se les dotara de tierras ya que:

“...careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, nos vemos obligados a vender a bajo precio nuestro trabajo y a descuidar la educación de nuestros hijos..”<sup>81</sup>

Dicha carta estaba perfectamente bien redactada y sustentada con bases legales ya que hablaban de las leyes actuales y seguían todos los términos que por ley se requerían para hacer una solicitud de este tipo, incluían así mismo el acta con la cual justificaban su personalidad jurídica y solicitaban respuestas en los tiempos que la misma ley daba de plazo, esta carta se firmó y entregó el 18 de diciembre de 1929, por parte del presidente del comisariado: Sr. Bernabé Gallegos.

Esta petición se publicó en el periódico oficial del estado el jueves 13 de marzo de 1930.

Sin embargo los trámites burocráticos fueron engullendo el tiempo y la paciencia de los lugareños ya que los trámites para hacer el censo agropecuario en Vaqueros se iniciaron a finales de 1932.

---

<sup>81</sup> Copia fotostática del documento extraído del legajo de la Comisión Local Agraria en el archivo histórico del estado de San Luis Potosí (ver apéndice)

Pero a la primera petición se le sumaron muchas más y la presión de la gente era tal que cuando les dijeron que su trámite no avanzaba porque no tenía la Comisión Local Agraria un ingeniero para hacer el censo y el deslinde de terrenos, ellos propusieron que se contratara un ingeniero externo y que ellos pagarían los honorarios.



### 3.5.2 El apoyo de la Comisión Local Agraria

En el punto anterior se resaltó lo bien escrito de la solicitud de dotación de tierras por parte de los campesinos del poblado de vaqueros, pero no hice mención que dicha petición incluso estaba escrita en hojas membreteadas de la Comisión Local Agraria, quien siempre apoyo a los comuneros, ya fuera guiándolos en la elección del presidente del comisariado ejidal, como en la redacción de la solicitud y aún más siempre fueron intermediarios entre el Gobierno del Estado y los campesinos, y si no podían enviar un ingeniero era porque realmente tenían mucho trabajo ya que la solicitud de Vaqueros no era la única, ya que en cada publicación del periódico oficial venían por lo menos tres solicitudes similares de otras rancherías.

Con todo y ello la Comisión apoyó muy especialmente a esta población por los hechos que a continuación expondré y que le dedicaron un mayor esfuerzo que al resto de las solicitudes.

### 3.5.3 La hipoteca de la hacienda

El general Fernando González compró la hacienda de Vaqueros a buen precio pues ya que esta estaba emproblemada con los hechos antes descritos y que él contaba con el apoyo de la milicia para enfrentar a los rebeldes el negocio parecía redondo más aún el general era un gran estratega tanto militar como financiero pues la hacienda estaba inscrita en el registro público de la propiedad de Río Verde, S.L.P. a nombre del Dr. Ramón Fernández y en el registro público de la propiedad de Cárdenas, S.L.P. a su nombre, con estos papeles a su nombre inmediatamente la hipotecó con una compañía de la ciudad de México<sup>82</sup> quien le

---

<sup>82</sup> Ver acta notariada de la hipoteca en el apéndice documental.

prestó la cantidad de \$25,000.00 con lo cual huyó tranquilamente a la ciudad de Paris, Francia. Lugar del que al parecer nunca salió.



---

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Por lo que la empresa, solicitó al gobierno del estado que se le tomara en cuenta para los tramites de la dotación de tierras que afectarían parte de la hacienda hipotecada, para ello presentó los documentos en que un juez sacaba a remate por segunda almoneda la Hacienda de Amoladeras, pero al parecer llegaron demasiado tarde pues los vecinos del lugar solicitaban la dotación de tierras desde 1929 y su tramite duró hasta 1935, pero en ese Inter. Se publico en el Periódico Oficial del Estado una notificación a los dueños de la hacienda para nombrar un representante que interviniera en la formación del censo agropecuario del poblado de Vaqueros, este fue el 24 de noviembre de 1932 y donde tenia cinco días para nombrarlo, nadie compareció, por lo que el 28 de julio de 1933 se publicó por el mismo medio otra notificación para que en un plazo de 30 días presentara objeciones a las diligencias que se practicaron en el poblado de Vaqueros.

Los prestamistas iniciaron sus tramites hasta 1933 enviando un representante a la hacienda y haciéndoles saber a los comuneros que regresaba por las propiedades del antiguo dueño, lo cual generó desesperación en los vecinos de Vaqueros quienes culpaban al gobierno por no haber podido dotarlos de tierra en cuatro años, lo cual generó que el gobernador del estado emitiera un fallo a favor de los habitantes del lugar mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de noviembre de 1933.

Y ratificada por el entonces Presidente de la Republica Abelardo L. Rodríguez el 22 de julio de 1935.

Por tal motivo los empresarios se dirigieron a la Población de Vaqueros y en contubernio<sup>83</sup> con el comisariado ejidal saquearon la fábrica llevándose todo el

---

<sup>83</sup> Escrito dirigido al c. Máximo Reyes por parte del diputado J. Santana Mendoza para que tome el cargo de comisariado ejidal en tanto la Comisión Agraria Mixta designa a un presidente del comisariado "...toda vez que el que estaba funcionando está desintegrado debido al hecho cometido por el Presidente y que lo a hecho andar prófugo"

mobiliario existente, puertas y la estructura de acero dejando solo las paredes de p e y que es como actualmente se encuentra este edificio.



*Proyecto de Reutilizaci n de la Hacienda de Vaqueros, Ray n, S. L. P.*

---

### **3.5.4 El decreto presidencial de dotaci n de tierras**

A pesar de estos problemas legales el Gobierno del Estado apoyo a los campesinos y dio la resoluci n sobre el expediente de solicitud de tierras a los vecinos del poblado denominado "Vaqueros" Municipio de Ray n, S.L.P.gandoles 482 hect reas de tierras en la siguiente forma:

Tierras de riego para 22 individuos a 4 hect�reas c/u.....Hs.	
88-00-00	
Tierras de temporal de 2 <sup>a</sup> . Para 1 individuo a 10 Hs.....Hs.	
10-00-00	
Tierras de agostadero p/la cr�a de ganado para 16 individuos a 24 Hs. C/u....Hs.	
384-00-00	
	TOTAL.....Hs. 482-00-00

Igualmente se dota de 308,000 metros c bicos de agua para riego de las 88 hect reas de terreno.

Estos datos se publicaron en el peri dico oficial del jueves 12 de julio de 1934.

Y ratificado el 27 de noviembre de 1949 en el mismo medio por el presidente de la republica Abelardo L. Rodr guez.



*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

## **ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA HACIENDA DE VAQUEROS, RAYÓN, S.L.P.**

### **4.1 La Hacienda de Amoladeras**

La Hacienda de Amoladeras cuya historia inicia en el año de 1610 y de vocación agrícola y ganadera, se ubica a escasos metros de el manantial que aún surte de agua a este poblado, se rodeaba de caseríos de los mismos trabajadores de la hacienda y contaba al frente con una gran plaza que servía al mismo tiempo como atrio de la capilla, la cuál fue realmente muy austera ya que contaba con una sola nave y su fachada la corona una espadaña.

Para acceder a la casa grande (que es de un solo nivel) se tenía que cruzar el típico zaguán el cual antes de permitir la entrada al patio central presume un arco de acceso con una clara influencia mudéjar, estos detalles se encuentran en otros accesos y ventanas de menor importancia.



Detalles en puertas y ventanas con clara influencia mudéjar

El patio es el espacio más importante, no solo porque organiza el esquema, sino porque los espacios de la casa viven de él y hacia él. Su riqueza espacial se la confieren sus propias características de ser un espacio abierto y descubierto pero



al mismo tiempo interior de proporción regular casi cuadrado y donde la vegetación tuvo un lugar especial y muy probablemente contó con alguna fuente.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

En torno al patio existen muchas espacios destinados seguramente a la sala, comedor, cocina, y todas las habitaciones, estos lugares tienen una relación espacial con en el patio .

Sin embargo en la parte de atrás existe un área de espacios que también ayudan a conformar al patio pero su relación directa no se da hacia este sino que se vinculan con el corral el cual se ubica al final del predio y por el cual se accede a través de otro zaguán el cual también tiene un arco, pero este es muy simple y no cuenta con ningún adorno.

El corral tiene relación directa con grandes espacios cubiertos que probablemente eran las trojes y caballerizas y contaba con salidas por los tres lados que formaban las grandes bardas perimetrales de piedra y que conducían a las inmediaciones del arroyo alimentado por el manantial antes mencionado.

Esta Hacienda en la actualidad es propiedad del ejido de Amoladeras, Rayón, S.L.P. y es utilizado como centro social ya que incluso fue techado con una gran estructura de acero y laminas galvanizadas lo cual les permite efectuar en este lugar desde bodas y quince años, hasta peleas de gallos y bailes populares.



Patio central de la hacienda de amoladeras, Rayón, S.L.P.

La capilla se traslado al espacio vecino de la original y es donde actualmente se offician las misas para este poblado.

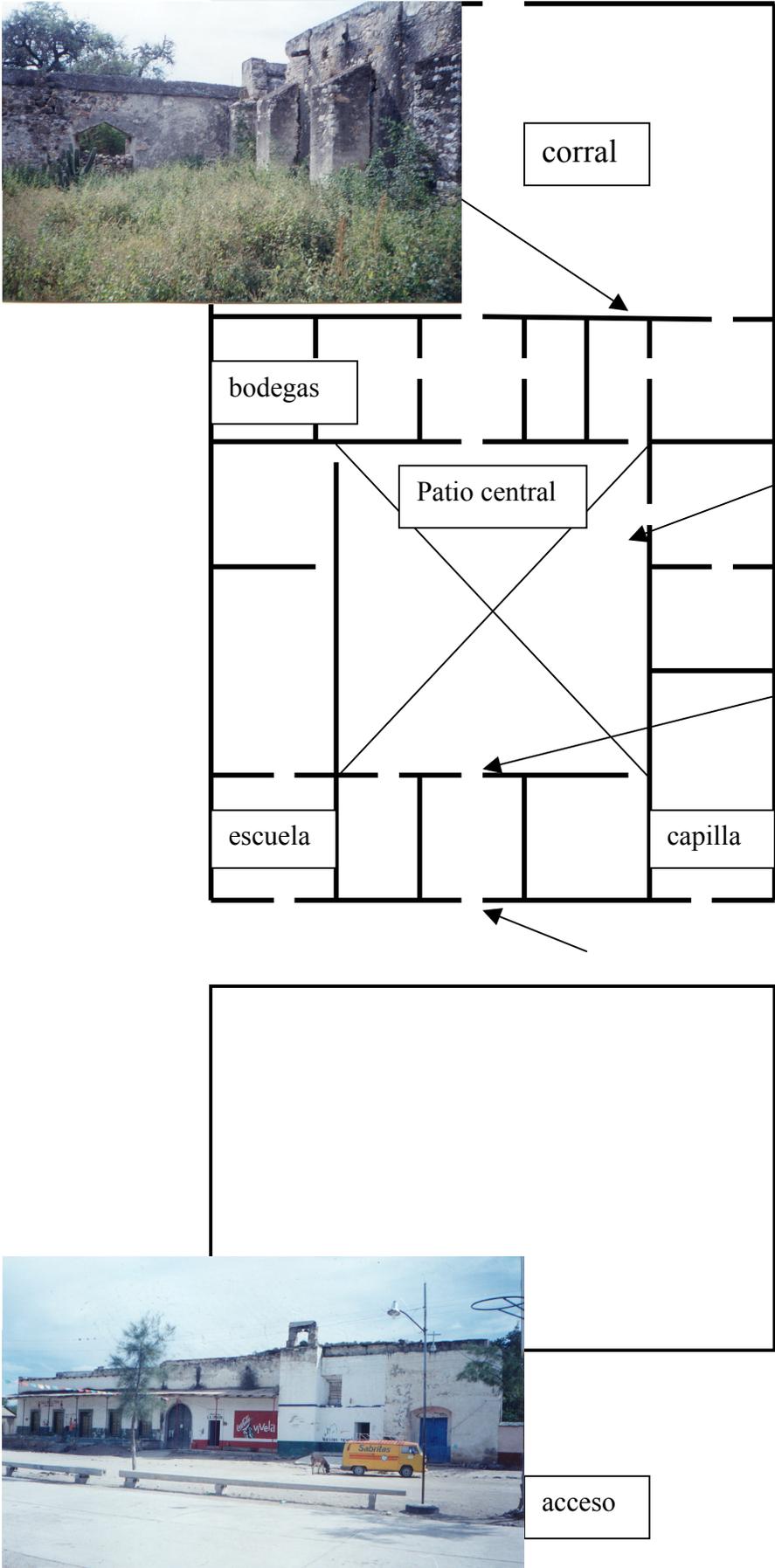
El resto del edificio esta desocupado pero nadie tiene acceso a el sin el visto bueno de las autoridades ejidales, lo cual lo mantiene en regulares condiciones, ya que toda la comunidad coopera en la medida de sus posibilidades para el



mantenimiento que a la fecha consiste en revocar todos los muros interiores del patio.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

Croquis de la Hacienda de Amoladeras, Rayón, S.L.P.





## 4.2 La Hacienda de Vaqueros

La hacienda de Vaqueros, Rayón, S.L.P. era en principio un rancho de la Hacienda de Amoladeras, pero gracias a su ubicación estratégica en relación con la defensa de la hacienda se le comenzó a dar mayor jerarquía que a otros ranchos que después pasaron a ser haciendas, como el caso de la Hacienda de la Luz.

Dicha localización y su cercanía con el camino a Queretaro y a Río Verde y su cercanía con el Río Verde. Hizo que su dueño el Gral. Manuel González eligiera este lugar para construir una fábrica de licor de caña y aprovechar la abundancia de agua y la infraestructura que en materia de edificios contaba.

En un inicio la hacienda contaba con una casa grande, la cual constaba de dos niveles en la planta baja estaban los servicios de la casa y en la planta alta estaban las habitaciones, para acceder al piso superior se contaba con escaleras de piedra volcánica adosadas al edificio en cada uno de sus costados.

El acceso a la casa se daba por el zaguán el cual al igual que la Hacienda de Amoladeras desemboca en un patio central, esta casa era más pequeña que la de Amoladeras y por lo tanto también sus espacios al final de la casa estaba una huerta de árboles frutales y se alimentaba de agua potable por medio de un sistema de acueductos que se alimentan con una acequia que fue construida ex profeso. Estos canales construidos de piedra de la región surtían por gravedad al igual que a la casa a los abrevaderos, aljibe, casa de calderas, y fábrica antes de retomar su cause en el río.

Frente a la casa se encontraba una gran explanada, más allá las trojes, edificio sencillo dividido en espacios iguales de gran amplitud tanto en lo largo, ancho y alto, que cuenta con una sola puerta en el frente y una ventana en el techo muy pequeña en relación a su tamaño. Hoy en día una de estas trojes acoge a la capilla católica de este lugar.

La casa y las trojes se ubican al lado del único camino que une en la actualidad la carretera a Río Verde a siete kilómetros del cruce de Cárdenas y Rayón y la carretera a Queretaro a escasos ocho kilómetros del poblado de San Cirilo de Acosta. Entre este camino y el delta del Río Verde se encuentran todos los edificios de la hacienda.

Entre la casa y el río se encuentran las caballerizas que tenían una puerta que



guía directamente al río, este edificio solo eran bardas gruesas de piedra con un pesebre de ladrillo a todo el rededor y techado con vigeria de madera y palma.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Al sur de este lugar y alineado con las caballerizas esta un edificio que parece ser el más antiguo ya que su forma es la de un rectangulo hecho de adobe y la forma de la cubierta es de par y nudillo, tiene todos los elementos para creer que esa era la original capilla. Pero su propia forma era ideal para colocar alli el cuarto de calderas ya que el vapor que estas despedian se elevaba y salia por la parte alta haciendo más llevadero el calor.

Otra de las ventajas era que frente a esta construcción habia un espacio amplio (probablemente el atrio) y llano ideal para desplantar el edificio que albergára la fábrica y frente a esta construcción de una cisterna de mas de 5 metros de profunda por 25 de largo y 8 de ancho.

Tras esta edificación y en forma subterranea se encontraba una industria dedicada a la confección de ropá. De este lugar partia un tunel zsubterraneo que une la fábrica de ropa con el tiro del elevador de la licoreria y continua hasta otra explanada más pequeña al frente de la misma.

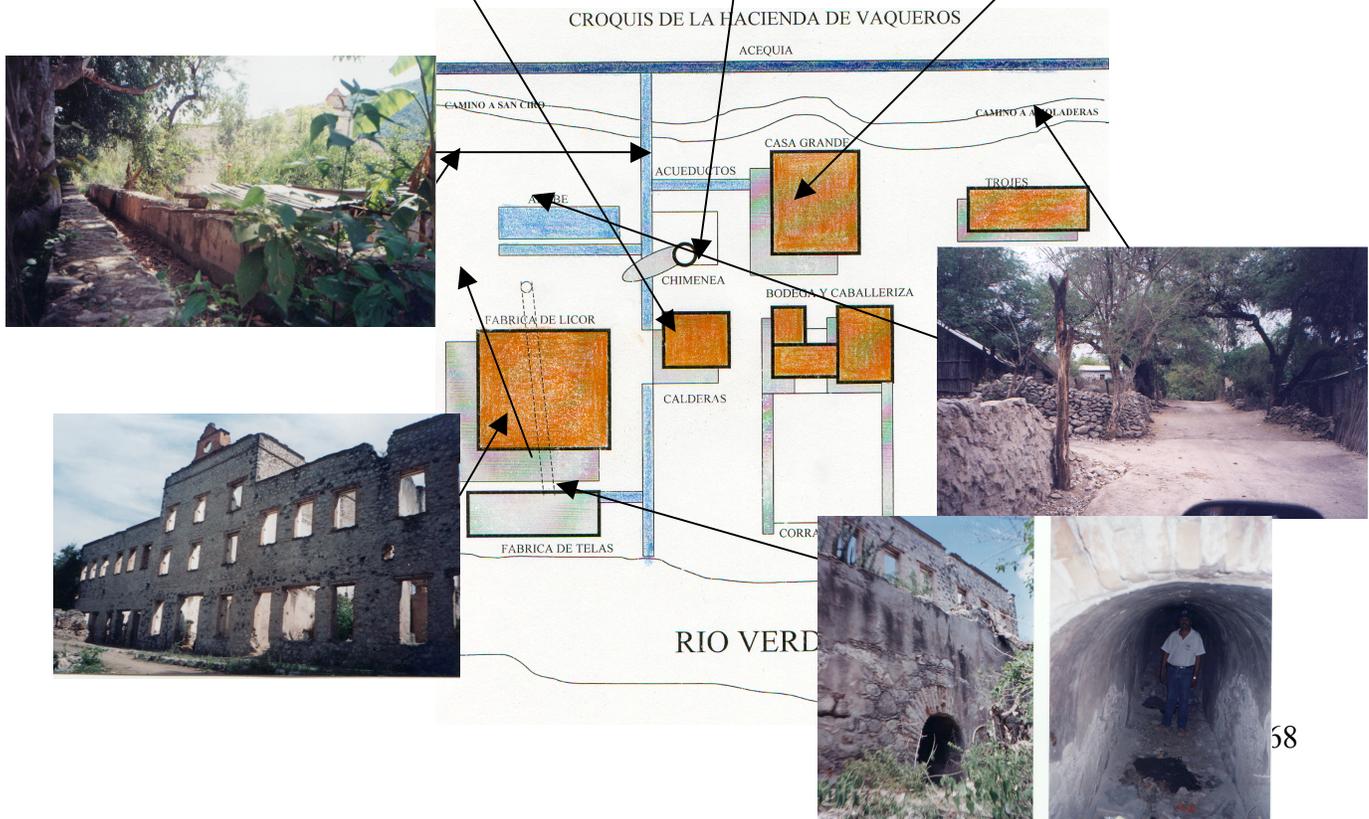
Justo donde pudo haber estado el atrio se comenzaron las obras para la construcción de la empresa alcoholera. Que es un edificio de cerca de 2000 m<sup>2</sup> de tres niveles construido con piedra de la región

Lo de más fue adecuar los espacios cercanos a la factoria para su apoyo y dirigir los acueductos a los puntos mas estrategicos.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

## Croquis de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S.L.P.





## 4.3 SISTEMAS Y TIPOLOGÍAS

### 4.3.1 La fábrica de licor de la Hacienda de Vaqueros

No se ha localizado ninguna documentación que hable sobre esta edificación, seguramente por los problemas tratados en capítulos anteriores, por lo que el único documento para analizar es, el propio edificio.

La fábrica de licor de la Hacienda de Vaqueros es un edificio nuevo que se apoya con el resto del “casco” ya que se transformó el uso que la hacienda tenía, pues en principio era agrícola y ganadera, desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX cuando se construyó el edificio ex profeso para el nuevo tipo de uso que tendría la hacienda, el nuevo giro sería industrial.

Por lo cual requirió de remodelar, cambiar de uso algunos espacios y de construir nueva infraestructura, incluso las tierras de cultivo que producían maíz, fríjol, chile, etc., se convirtieron en cañaverales.



Fotografía tomada por José Rodolfo Rodríguez Rendón



#### 4.3.2 Construcción de la fábrica de licor de la Hacienda de Vaqueros

En la Hacienda de Vaqueros se construyó una fábrica para producir azúcar y licor de caña, esta obra se erigió a finales del siglo XIX<sup>84</sup> y se eligió este tipo de empresa que aunque es una de las más caras, puesto que requieren de mucha infraestructura, maquinaria, espacios muy grandes tanto interiores como exteriores, mano de obra, agua y terrenos planos donde cultivar la caña de azúcar, el clima especial, etc. parecía ser la industria que más bienes económicos podría producir ya que en el estado de Morelos corría la noticia de que el auge de la industria azucarera era en ese momento enorme ya que

“Con la introducción del ferrocarril en los años 80 y 90 del siglo XIX, y con el desplome de la producción azucarera de Cuba por su guerra de independencia, Morelos llegó a convertirse en el primer estado productor de México, en él se elaboraba el 56% de la azúcar de todo el país<sup>85</sup>.”

Y puesto que se cumplía con todos los requisitos antes descritos se procedió a levantar un edificio de gran envergadura y toda su infraestructura dando como resultado lo siguiente:



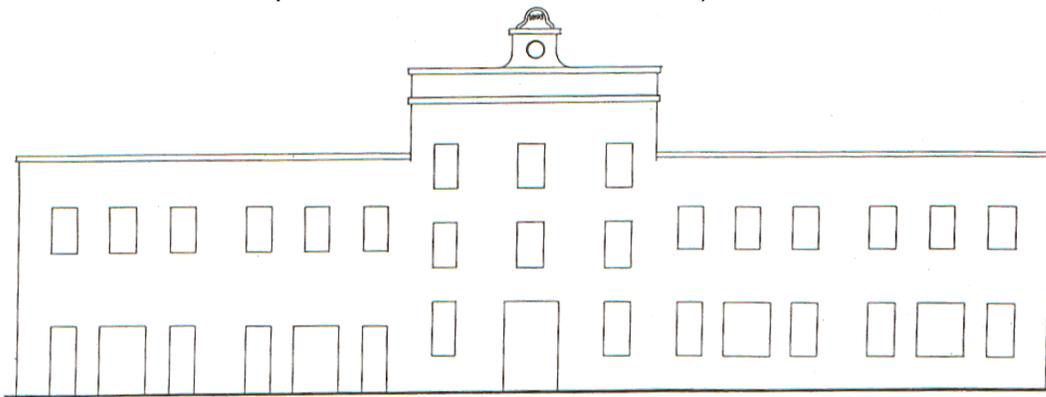
<sup>84</sup> Según la fecha que aparece en la fachada de la misma. (1893)

<sup>85</sup> Las Haciendas de Morelos, FCE, gobierno del estado de Morelos, 1999.



### 4.3.3 El proyecto arquitectónico

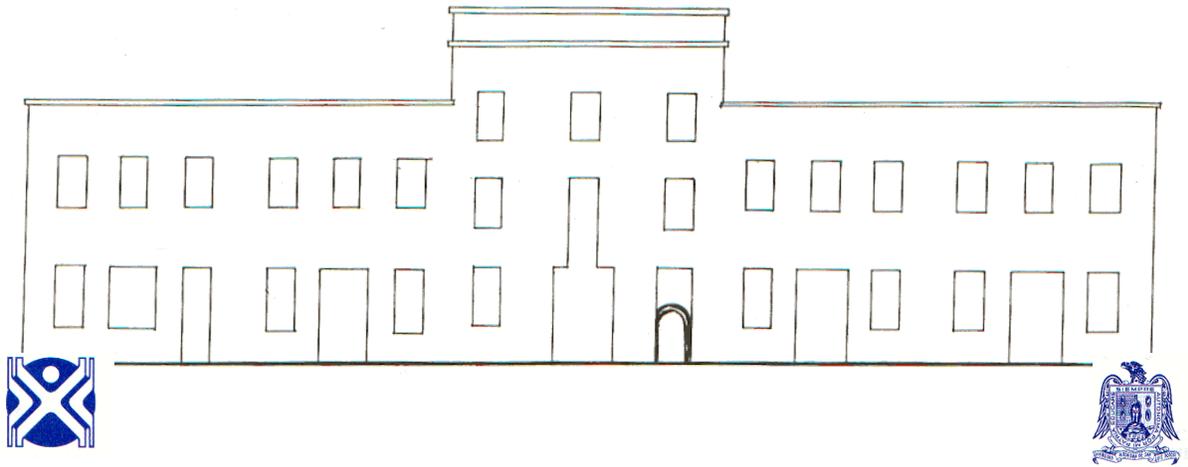
El edificio que alberga la fábrica de licor, es un elemento ciertamente bien estudiado y austero ya que no presenta ningún elemento ornamental en fachadas ni en interiores, (si acaso se puede considerar de ornato el porta reloj que fue colocado en muchos edificios de la época por las festividades del primer centenario de la independencia de México en 1910).



Fachada principal (poniente) dibujo hecho por el Arq. José Rodolfo Rodríguez Rendón.

Es un volumen compacto buscando principalmente la economía ya que por su envergadura (cerca de 2000 m<sup>2</sup> de construcción) y por toda la maquinaria que para fabricar el licor se requería; se trató de encontrar una solución lo mas barato posible. Tan es así que sus fachadas exteriores no presentan recubrimientos solamente los interiores están revocados con mezcla de arena y cal y pintura a la cal, lo más probable es que sea por higiene.

No obstante que se buscaba la economía, las fachadas presentan, a pesar de su acabado rústico, una simetría y un ritmo provocado por las ventanas rectangulares que presentan una proporción de 1:2 y su acomodo en grupos de tres en tres es lo que causa esa sensación de ritmo en las fachadas principal y posterior.

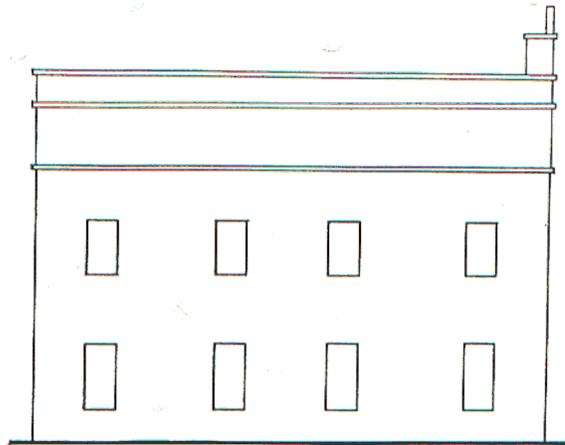


Fachada posterior (oriente) dibujo hecho por el Arq. José Rodolfo Rodríguez Rendón.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

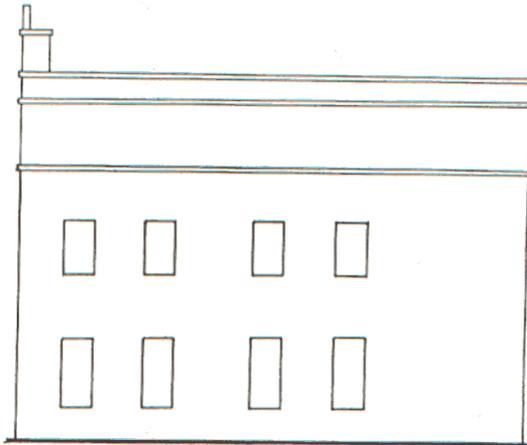
---

En las fachadas laterales se vuelve a trabajar con el mismo tipo de ventanas pero esta vez solamente son ocho, acomodadas en la fachada norte con casi la misma separación entre ellas espaciándolas en todo lo largo y ancho de la fachada.



Fachada lateral (norte) dibujo hecho por el Arq. José Rodolfo Rodríguez Rendón

En cambio en la fachada sur existe el impedimento de trabajar de la misma manera esas ocho ventanas ya que del lado derecho sube el tiro de la estufa de la cocina por lo cual se ve el diseñador en la necesidad de cargar hacia el lado izquierdo las ventanas y esta vez las coloca en grupos de cuatro.



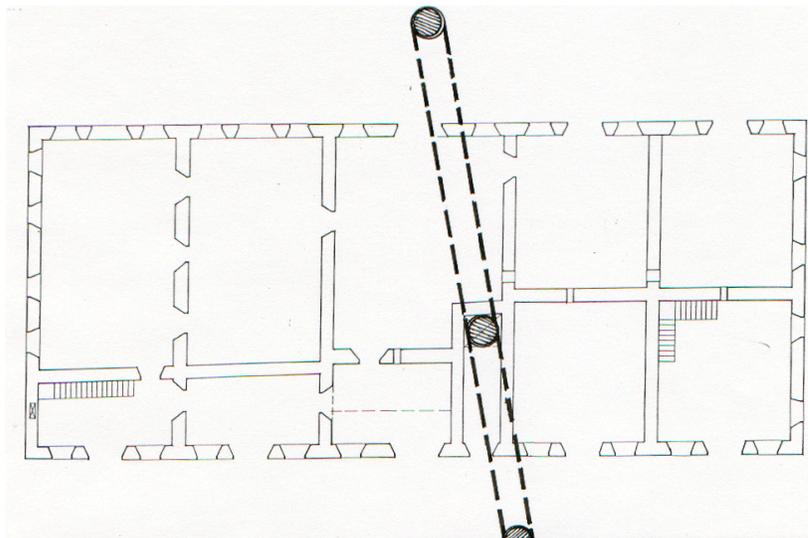
Fachada lateral (sur) dibujo hecho por el Arq. José Rodolfo Rodríguez Rendón

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

Existe un sistema de túnel que relaciona un espacio alejado del edificio y que funcionaba en su tiempo como fábrica de telas, este túnel sale de este edificio contiguo a la fábrica de licor llegando hasta el elevador en el “sótano” y continua hasta el patio del frente del edificio.

Este túnel esta derrumbado en algunas de sus partes pero cuentan los vecinos (a modo de leyenda) que tiene salidas en puntos muy distantes y se dice que fue lo que le permitió al dueño huir del conflicto revolucionario.

Lo que si es cierto es que en él cabe perfectamente parada una persona de estatura regular y que los derrumbes no permiten verificar su longitud más allá de lo aquí referido.

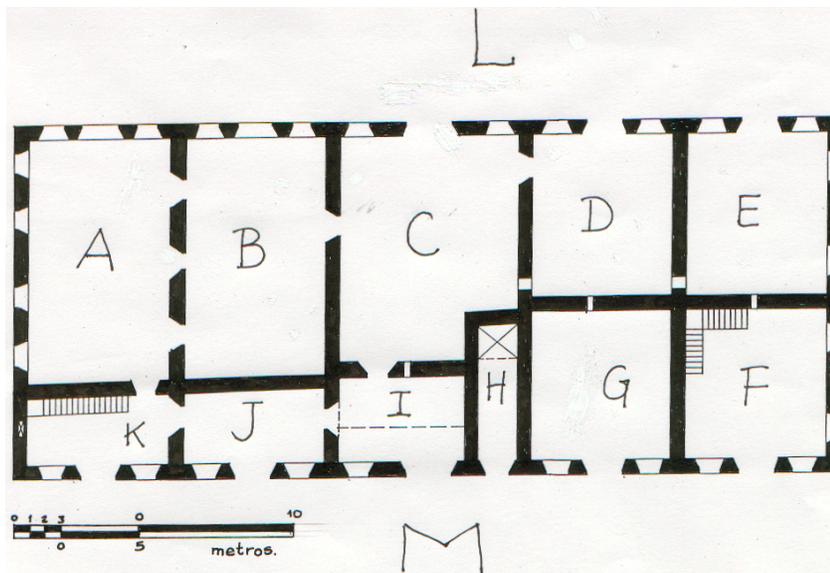




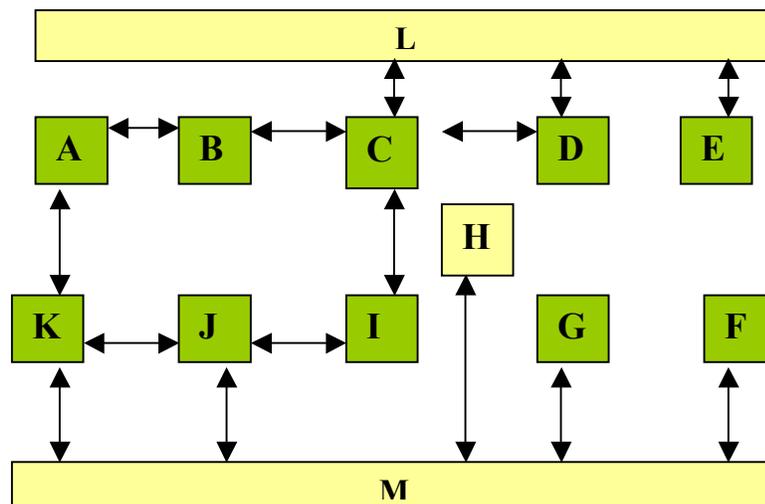
#### 4.3.4 Diagrama de relaciones espaciales

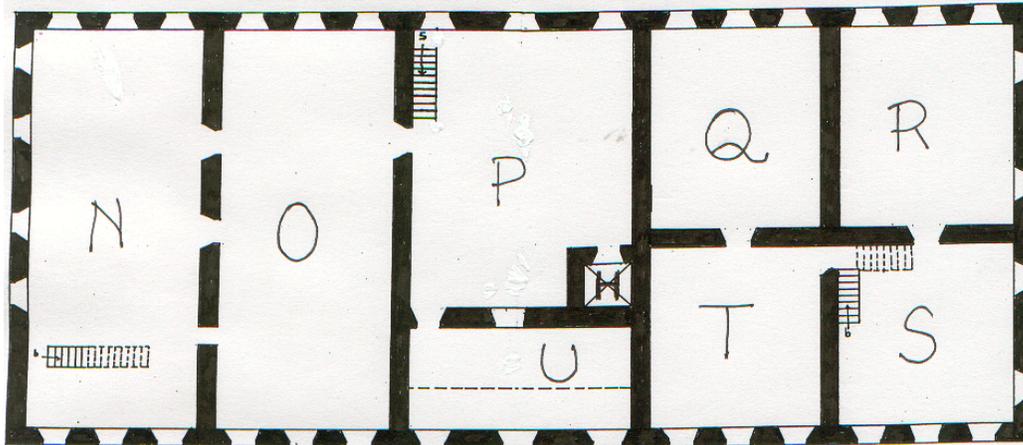
Los espacios interiores son de grandes claros en la planta baja ya que los espacios más pequeños son los que corresponden a la cocina y al comedor y que son realmente los únicos espacios que se con certeza su uso, ya que la cocina presenta vestigios del horno y el tiro de la chimenea y el comedor es el único lugar que tiene relación directa con la cocina.

A continuación colocaré una nomenclatura a cada espacio para organizar un diagrama de relaciones :

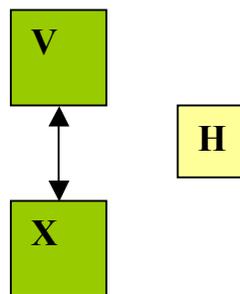
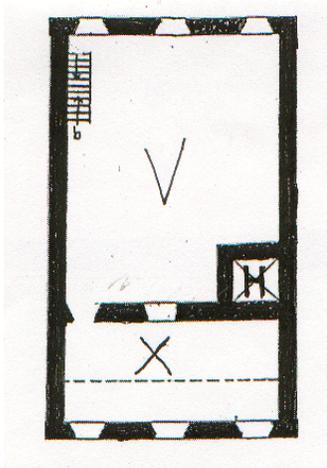
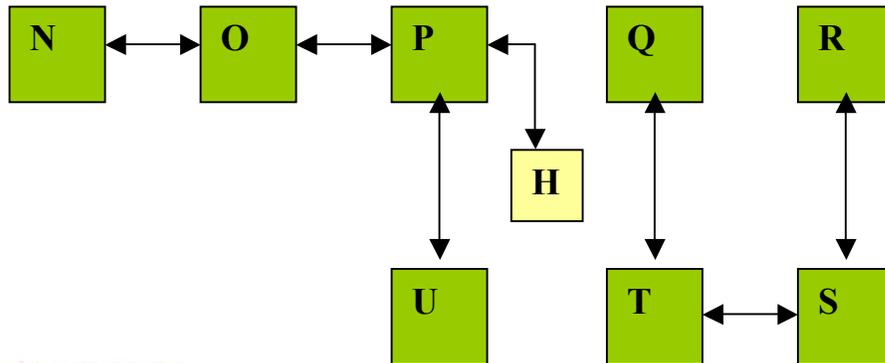


Planta arquitectónica en planta baja y su diagrama de relaciones





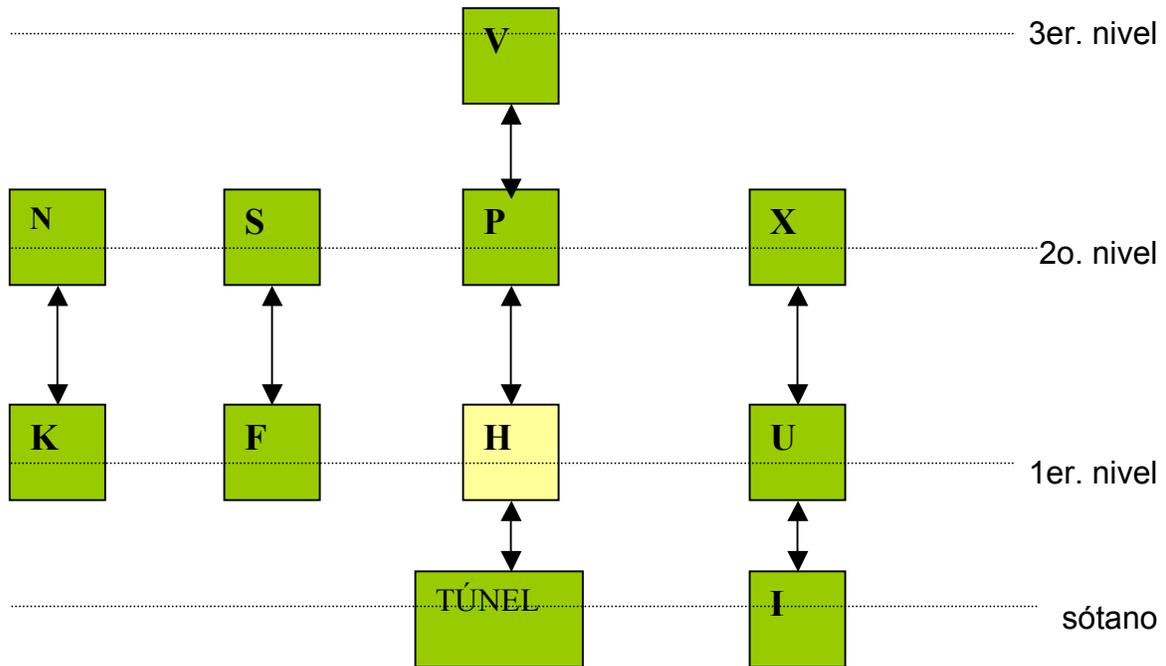
Planta arquitectónica primer nivel y su diagrama de relaciones



Planta arquitectónica segundo nivel y su diagrama de relaciones



### DIAGRAMA DE RELACIONES ESPACIALES EN SENTIDO VERTICAL



Estos diagramas me ayudarán a ubicar los diferentes espacios con los que cuenta la fábrica y así tratar de determinar por su ubicación, relación y dimensiones el uso que cada uno de ellos tuvo en el pasado.

Por lo que a primera vista se puede observar el edificio se puede dividir en tres partes: producción, almacenaje y ventas y servicios de apoyo, y se puede representar de la siguiente manera:





#### 4.3.4 Sistemas constructivos y materiales para construcción

Los principales materiales que se utilizaron en la construcción de este edificio fueron:

Piedra riolita, Piedra volcánica, Arena, Cal en piedra, Tabique rojo, Ladrillo cuadrado, Vigas de acero, Laminas de acero, Madera, Mosaico y zoclo de pasta, y Tierra tizar .

Revisando el edificio sus muros de 80 cms. De espesor son al mismo tiempo su cimentación que al parecer es de 1.50 mts. De profundidad dichos albarradones son una combinación de piedras volcánicas que existen en la región y rocas de mayor dureza como la riolita, están pegadas con mortero cal-arena en forma de aparejo pelagico.

Su acabado en la fachada es aparente, mientras que en el interior están aplanados los muros con el mortero antes mencionado y pintura a la cal como acabado, probablemente por higiene.



En las esquinas se forman “cadenas de ángulo” con las piedras volcánicas que hacen las veces de castillos.





Los anchos muros provocan en los vanos unos derrames que se forjan con piedra y se rematan con tabique para poder recibir la carpintería de la que estaban hechas las ventanas y contaban también con cerramientos de acero que en cada ventana requería de tres piezas que se rellenaban de ladrillo acomodado de tal manera que coincidía con los huecos de las vigas “I” como lo muestra la siguiente fotografía:



Los entrepisos y azoteas se construyeron con un material nuevo: acero traído por tracción animal desde Río Verde, S.L.P. y el sistema consistía en un acomodo de vigas “I” a una cierta distancia dictada por el ancho de las laminas en forma de arco cañón, luego se nivelaba con mezcla y se colocaba un terrado con tizar por ultimo se colocaba ladrillo de cuadro o mosaico pegado con mezcla de cal y arena:



Esta fotografía corresponde a la Hacienda de Amoladeras, Rayón, S.L.P.



Existieron escaleras que pudieron ser de madera o más probablemente de herrería y su ubicación se puede determinar por que en ciertos espacios la losa de entepiso se interrumpe y en los muros se puede apreciar el ángulo que tenían las escaleras:



Esta foto muestra el único espacio que se puede reconocer como cocina ya que en éste existe un tiro de chimenea que esta forjado de ladrillo y que forma parte integrante del muro y que se construyó ex profeso, es decir que no fue adosado o agregado después, inclusive esta salida del horno (del cual se puede observar parte de su forma en la pared) fue la pauta para el diseño de las ventanas de esta fachada.



## POTENCIALIDAD DEL SITIO

### 5.1 POTENCIALIDAD FÍSICA

#### Ubicación geográfica

Vaqueros, Rayón, S.L.P. se ubica al sur de dicho municipio colindando con el municipio de San Ciró de Acosta.

Sus coordenadas son 21° 42.5' latitud norte y 99° 44.5' longitud oeste.



Ubicación del pueblo de Vaqueros dentro del municipio de Rayón, S.L.P. plano obtenido en el I.N.E.G.I.



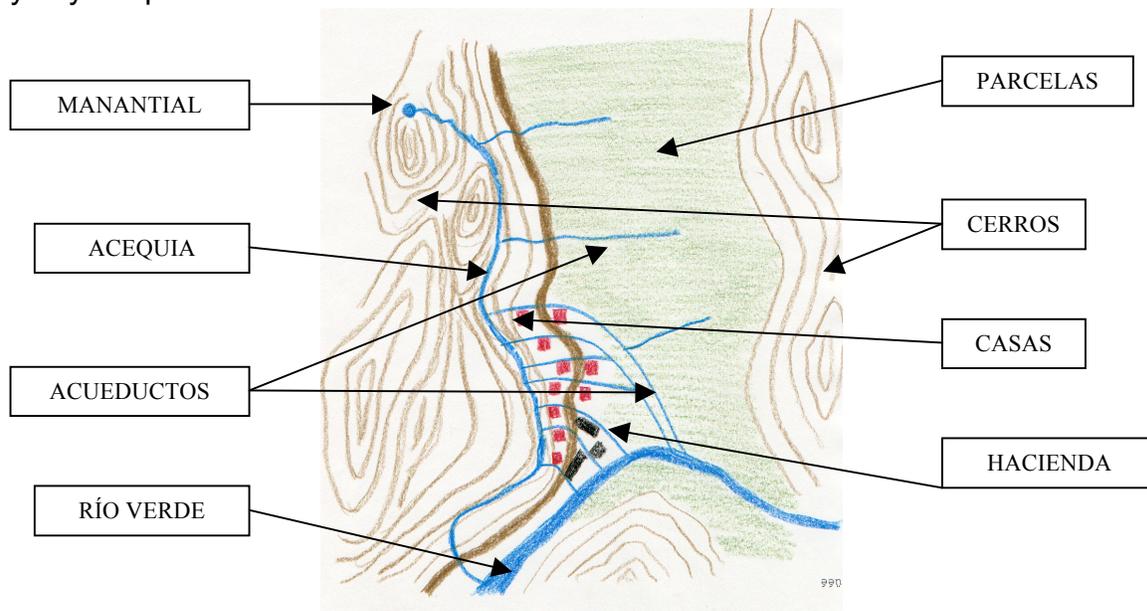
## Hidrografía

Como anteriormente se describió<sup>86</sup> el sitio se localiza en una cuenca que debe ser estudiada como una micro región con sus propias características físicas ya que es un oasis en medio de la serranía pues el Río Verde lo atraviesa en un 25% de su territorio, dicho río es permanente y su anchura en promedio es de 25 metros cuando no es tiempo de lluvias, pero en esa época se duplica su amplitud ya que los escurrimientos de los montes se incorporan al caudal.

El río es fuente de vida para el poblado pues de él se obtiene el agua para muchos usos (desde el consumo animal hasta la pesca de especies menores<sup>87</sup>, pasando por la higiene en el hogar y el regadío de su siembra) esto sin considerar que es la base para que árboles frutales (y no frutales) se desarrollen incluso de manera silvestre.

Y para el consumo humano cuentan con un manantial que llega a sus casas a través de una acequia que luego tiene varios acueductos cada uno de los cuales pasa por todos los terrenos de la pequeña propiedad por lo que tienen agua corriente a la puerta de su casa.

Este manantial es propiedad federal y es normado por la Comisión Nacional del Agua (CNA) de la cual obtuvieron el derecho para su explotación en 1994 con el número 9SLP104363/26HDGE98, para uso publico urbano, pecuario y agrícola y cuya capacidad es de 9771 M<sup>3</sup>/anuales<sup>88</sup>.



<sup>86</sup> Ver el punto 4.1.2 del capítulo IV

<sup>87</sup> Bagre, lobina y langostino de río.

<sup>88</sup> Datos proporcionados por el Ing. Arturo Rojas, de la CNA.



## **Clima**

El propio río y su humedad así como la altitud sobre el nivel del mar poco más de 1000 metros<sup>89</sup> le da un clima muy cálido y húmedo que fluctúa entre los 5° en la época más fría y sobre los 38° en verano. Siendo un clima muy parecido al de la ciudad de Cuernavaca, Morelos; famoso por su clima y llamada la ciudad de la eterna primavera.

El ciclo de lluvias como en todo el planeta es hoy en día muy variable pero se mantiene una precipitación pluvial de más de 700 mm anuales.

## **Tipo de suelo**

Al fondo de la cuenca se encuentra una planicie de poco más de 200 hectáreas de terreno fértil dividido en pequeñas propiedades destinadas al cultivo, del cual se explotan poco menos de la mitad. Aún cuando el riego esta garantizado, tanto por el río como por los acueductos naturales del sitio.

El suelo tiene una capa de más de 40 cms, de tierra de la llamada migajón ideal para cualquier tipo de cultivo. En ella se produce principalmente maíz, frijol, sorgo, cítricos, aguacate y otros árboles frutales como el tamarindo, durazno y nuez.

## **Características sísmicas**

El terreno en que se localiza el poblado de Vaqueros tiene un índice sísmico nulo ya que no se tiene ningún dato de algún movimiento telúrico registrado en esta zona.

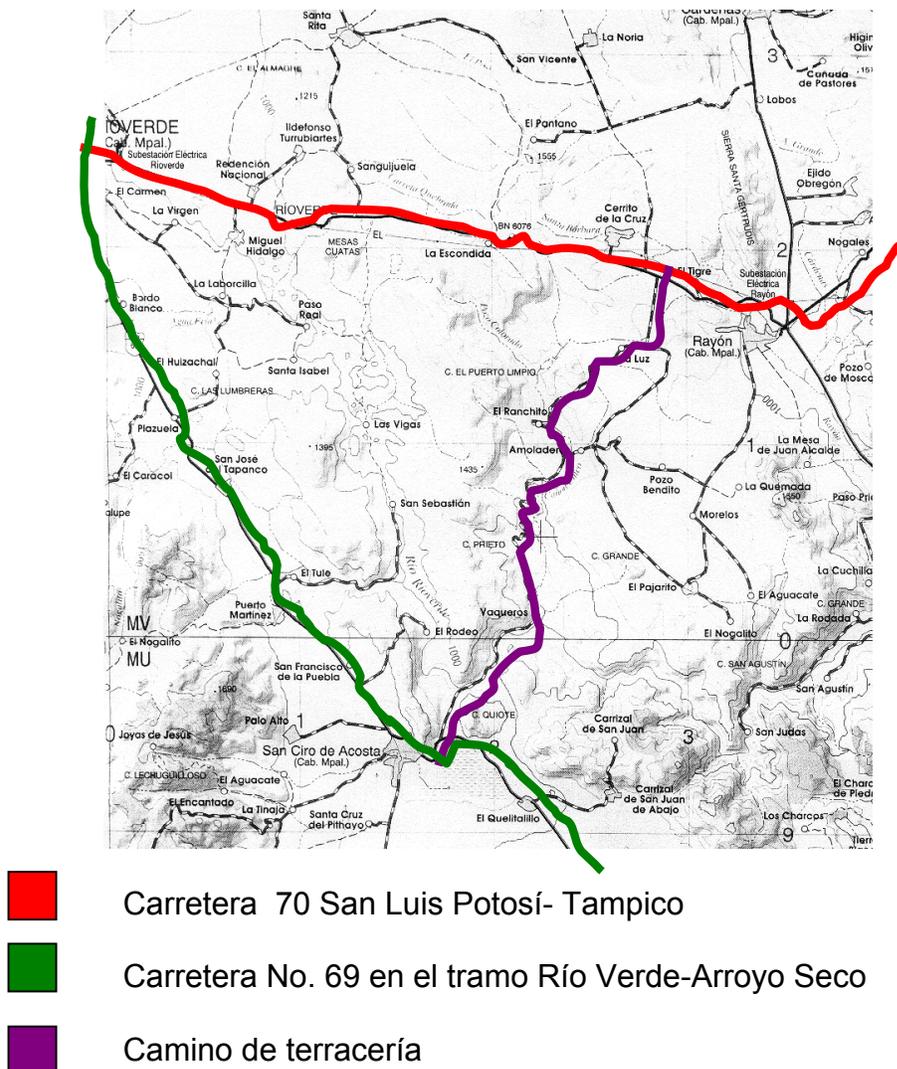
---

<sup>89</sup> Según la carta topográfica Ciudad Valles F-14-8 del I.N.E.G.I.



## Comunicaciones e infraestructura básica

Esta localidad cuenta con un solo camino de terracería de cuatro metros de ancho en regulares condiciones y que une las carreteras estatales No. 70 San Luis Potosí- Tampico en el tramo Río Verde-Cd. Valles entroncando en el kilómetro 15 de este tramo y la carretera No. 69 en el tramo Río Verde-Arroyo Seco entroncando a la altura de la cabecera municipal de San Ciró de Acosta.



## Infraestructura básica

Esta comunidad no cuenta con teléfono, telégrafo ni Internet. La infraestructura que existe es únicamente energía eléctrica ya que no cuenta con drenaje, agua potable, pavimentos, banquetas, teléfono, etc.



## **5.2 POTENCIALIDAD SOCIAL**

### **Estructura social y forma de relacionarse**

Las autoridades de esta localidad son el comisariado ejidal y un juez auxiliar, electos en asamblea y su periodo dura tres años coincidiendo con el trienio del presidente municipal.

Las familias de ocho integrantes en promedio, todas, disgregadas por la ausencia de los varones en edad de trabajar (migración a los Estados Unidos). Son guiados por la madre. Otros familiares que permanecen en la localidad son las personas de la tercera edad.

El ejido se compone de varias familias unidas entre sí con otros parientes consanguíneos quienes mantienen una estrecha relación social y apoyo mutuo ya que muchos de los trabajos que benefician al ejido se hacen por la propia comunidad en base a jornales, como cuando hay que arreglar las escuelas, la iglesia, el camino, etc. Sin embargo esto no los exime de problemas intrafamiliares y sociales.

La relación social con otras comunidades se da principalmente en ceremonias religiosas y fiestas patronales.

Esta comunidad en su totalidad es católica y su capilla es una parte de la troje que ellos mismos han procurado arreglar y mantener limpia, no hay un sacerdote de planta, quien oficia las misas es el párroco de Amoladeras y estas dos comunidades mantienen la tradición de seguir unidos por medio de la fe y de los actos propios de la misma, como peregrinaciones, entradas de cera, danzas autóctonas, etc.

### **Forma de vida**

Esta es de tipo plenamente rural las mujeres se dedican al cultivo y a su hogar, los hombres adultos a la labor, ganadería y pesca y los niños van a la escuela y apoyan en la agricultura.



Tienen campo de futbol y beis bol, van al río a nadar y como la energía eléctrica tiene menos de cuatro meses que llegó no es muy común ver televisión o algún otro entretenimiento que dependa de electricidad.

Por las tardes es muy común ver corrillos de adultos conversando y niños jugando a los otrora típicos retozos tales como los encantados, las escondidas, pasear en bicicleta, montar caballo, etc.

### 5.3 POTENCIALIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN

El poblado de Vaqueros tiene su principal relación económica con la cabecera municipal de San Ciro de Acosta y con Río Verde lugares donde comercializan sus productos y donde adquieren lo necesario; no sucede lo mismo con la propia cabecera de su municipio la ciudad de Rayón a donde acuden por ser la sede de la presidencia municipal<sup>90</sup>.

Dichos lugares también son fuente de trabajo para los pocos vecinos que no se han ido a los Estados Unidos de América.

Los nativos de Vaqueros se dedican a la ganadería, agricultura y en menor escala a la pesca, productos que mantienen la muy precaria economía del lugar y sus habitantes, quienes complementan sus recursos con los apoyos sociales, tales como el programa oportunidades, empleo temporal, crédito a la palabra, etc.

Entre las ventajas de este lugar están la cercanía con ciudades de más de 2501 habitantes y menos de 15000 habitantes pues cinco de ellas están a menos de 70 kilómetros y se puede considerar como su principal mercado.

Ciudad	Distancia en kms.	Tiempo aprox.	No. de habitantes
San Ciro de Acosta, S.L.P.	11	20 min.	De 5,000 a 10,000
Río Verde, S.L.P.(Cd. Fernández)	45	40 min.	De 50,000 a 100,000
Rayón, S.L.P.	27	45 min.	De 2,500 a 5,000
Cárdenas, S.L.P.	42	60 min.	De 10,000 a 50,000
Jalpan, Qro.	60	50 min.	

<sup>90</sup> "Para muchas localidades es difícil ser influenciados por los centros urbanos importantes, como Cárdenas o Rayón. Los habitantes de dichas localidades optan por acudir a centros urbanos de otros estados (como el de Hidalgo), dadas las facilidades en cercanía; sin embargo carecen de la cercanía administrativa o política del estado al cual pertenecen, por lo que la dotación de servicios se hace mucho más difícil". Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, 2000-2020, pag.39.



Además de varias rancherías cercanas como:

- ❖ Rancho Nuevo
- ❖ Paso de Jesús
- ❖ El Ranchito
- ❖ Morelos
- ❖ El Pajarito
- ❖ La Queretana
- ❖ San Francisco de la Puebla
- ❖ Los Corrales

#### **5.4 COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO**

El reparto de las tierras y de el área comunal otorgo a una parte de la población, una parte de los edificios que forman parte del complejo arquitectónico (la casa grande, bodegas, caballerizas, etc.) de la hacienda de Vaqueros, esto ha permitido que se mantengan en regulares condiciones pues como vimos en el apartado anterior su economía es baja y no tienen los recursos para construir y los pocos que lo han hecho en lugar de remodelar se concretan a construir algunos cuartos anexos a lo ya existente por lo cual el deterioro es reversible.

Por fortuna el edificio motivo de esta tesis es propiedad de todo el ejido y su uso se reduce a servir como corral a algunos animales tales como caballos, cerdos y cabras.

Por lo cual el rescate y reutilización del mismo me parece factible y esto podría englobar la recuperación del estado original del resto de la hacienda, pues también su infraestructura esta en regulares condiciones como el caso de la chimenea y los acueductos

En general el edificio presenta vestigios muy claros de su estructura, sistema constructivo, acabados y sus características espaciales.

Mi proyecto se enfoca en recuperar el edificio ya descrito, pero sin dejar de lado el resto del conjunto que también debe ser restaurado y puesto en valor.



## 5.5 POTENCIALIDAD LEGAL

El edificio que albergó la fábrica de licor no tiene como dueño a ninguna persona física pues es propiedad ejidal, lo mismo que el resto de la hacienda, pero en la realidad lo único que no está habitado es la factoría que es el edificio a reutilizar y en pláticas con las autoridades del lugar siempre han tenido la esperanza de que este sea intervenido para beneficio del ejido.

Otra gran ventaja para su reutilización es que este edificio lo ocupa la comunidad como corral para sus animales lo que ha permitido que se conserven los muros y una capa gruesa de tierra oculta el piso original del inmueble.

Ya que la casa, las caballerizas, trojes y algunos patios fueron repartidos entre los habitantes del ejido la intervención a los mismos se hará de manera más discreta, a diferencia de la fábrica la cual se tratara de rescatar y poner en funcionamiento al albergar los procesos de industrialización de los productos que el ejido pueda generar.



## EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN

### 6.1 PROYECTOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN

De las potencialidades antes analizadas surgen algunos proyectos que deben ser congruentes con lo que la gente de este lugar desea y, principalmente estede acuerdo a sus habilidades entre ellos están los siguientes<sup>91</sup>:

1. Granja piscícola y procesamiento de productos derivados del pescado (harina de pescado).
2. Granja apícola y procesamiento de productos derivados de la miel.
3. Siembra de plantas de ornato, medicinales y hortalizas y procesamiento de los derivados de ellas.

Para el tamaño del pueblo y por la diversidad de habilidades y formas de pensar mi proyecto iniciaría con la granja piscícola como primera etapa, pero promovería la creación de una cadena productiva con el resto de los proyectos ya que el tamaño del edificio me da para eso y más y por que todos los procesos se pueden unir y entrelazar pues los desperdicios del pescado se pueden utilizar después de cierto proceso como fertilizante para los cultivos de las plantas y estas a su vez serían fuente recíproca de beneficios con la granja apícola.

Además las instituciones apoyan más a grupos familiares<sup>92</sup> que a grupos sociales, pues en su experiencia cuando estos grupos empiezan a tener ganancias en sus proyectos surgen problemas y en lugar de unir a la comunidad se crean conflictos internos.

### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

A continuación se expone una matriz para evaluar y determinar el proyecto a desarrollar:

---

<sup>91</sup> Se hizo una encuesta para ver cual proyecto les era más familiar, parecía fácil y más ambicioso.

<sup>92</sup> Citado por el Ing. Vittorio Dallemese director operativo del programa opciones productivas de la SEDESOL, Delegación San Luis Potosí.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

PROYECTO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	NIVEL DE TECNOLOGÍA	CAPACITACIÓN		COMPLEJIDAD DEL PROCESO	ESTRUCTURA PRODUCTIVA	SOFISTICACIÓN DEL MERCADO	CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN	COSTO SOCIAL
			Antes	durante El proceso					
Granja piscícola e industrialización de productos derivados del pescado (harina de pescado)	agroindustrial	Alto	Alto	Alto	Medio	No existe	Medio	Probable	Positivo
Siembra de plantas de ornato y medicinales e industrialización de productos derivados	agroindustrial	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	No existe	Medio	Bajo	Positivo
Granja apícola e industrialización de productos derivados de la miel	agroindustrial	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	No existe	Medio	Bajo	Positivo

## 6.2 Programas institucionales de apoyo

Es claro que el proyecto busca un beneficio social y por tanto se buscará apoyo gubernamental en los tres niveles de gobierno, federal, estatal y municipal.

Entre ellos existen los siguientes:

- ❖ La SEDARH a través de “Alianza para el campo” cuenta con el Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), con el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA), con el Programa de Fomento a la Inversión y Capitalización. Esos programas son factibles por su localización geográfica dentro de Programas por Microregiones.<sup>93</sup>

<sup>93</sup> Catalogo de apoyos y programas 2002 de la SEDARH p.p. 12-13 y 33.

- ❖ La SAGARPA tiene apoyos para este tipo de proyectos a través del área de pesca.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

---

- ❖ La Secretaría de Economía a través de FONAES tiene programas para apoyar la construcción de edificios que alberguen proyectos productivos.
- ❖ La SEDESOL apoya a productores de alta marginación con proyectos sustentables, entre ellos el Crédito Social, Crédito Productivo para Mujeres y Acompañamiento y Formación Empresarial.<sup>94</sup>
- ❖ La SEDESORE apoya a productores de alta marginación con proyectos sustentables.
- ❖ ECOLOGÍA asesora en el manejo de cuencas y microcuencas.
- ❖ SECTUR cuenta con el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados ( PAISE).
- ❖ RAMO 33 MUNICIPAL, del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

### **6.3 De la congruencia del proyecto con el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí 2000-2020**

El Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, divide al Estado en 10 microregiones funcionales, teniendo como base los criterios de:

- Fisiografía
- Trayectoria económica
- Integración actual
- Tendencias demográficas

El municipio de Rayón, S.L.P. pertenece a la microregión Media Este, pero el pueblo de Vaqueros, Rayón, S.L.P., por su cercanía con la cabecera municipal de

---

<sup>94</sup> Reglas de Operación 2003 de la SEDESOL. P.14.

San Ciro de Acosta debería de integrarse a la microregión Media Oeste, por lo que en este apartado se verificarán ambas regiones.<sup>95</sup>

Este trabajo busca ayudar a localizar e identificar algún centro de población estratégico de acuerdo a sus funciones de alcance regional y microregional, que es uno de los objetivos generales de la 5 parte del PDU-SLP y que habla de la ESTRATEGIA a seguir para tener una visión panorámica del desarrollo urbano



buscado y esperado para el 2020 y que además coincide con el Programa Nacional de Desarrollo Urbano.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

Además para alcanzar los objetivos generales del Plan existen otros objetivos más específicos entre ellos están:

“Fomentar el desarrollo industrial siempre que se disponga de la infraestructura básica necesaria, localización apropiada y no degrade las condiciones ambientales”

“Crear las condiciones materiales necesarias para el arraigamiento de la población asentada en zonas rurales y colonias populares de los centros urbanos y evitar su emigración”<sup>96</sup>

Dentro de la misma V parte del PDU-SLP se menciona la Estrategia del Sistema Estatal de Centros de Población y en el punto 4.5 se habla del Sistema Polinuclear Rioverde/Cd. Fdz.-Cárdenas-Rayón-San Ciro de Acosta, que beneficia directamente al municipio de Rayón ya que este subsistema de ciudades se enfoca a la integración de la parte sur de las microregiones Media Este y Media Oeste. Y que espera generar proyectos de maquila, agroindustria, que aproveche productos de la actividad agrícola y ganadera de la región, acuicultura, apicultura, turismo y ecoturismo.

Inmediatamente después en el punto 4.6 (pag. 92) se menciona el Corredor San Ciro de Acosta-Cárdenas-Cd. Del Maíz-El Huizache-Matehuala que también beneficia al municipio de Rayón ya que este corredor tendrá como función generar polos de desarrollo en las regiones Altiplano y Media del Estado, donde se encuentran zonas de atención prioritaria, de manera que se integren las microregiones Media Oeste, Media Este y Altiplano Este. Debe fungir como complemento a otros Corredores así como a los dos sistemas polinucleares de la Región Media.

<sup>95</sup> PDU-SLP 2000-2020, II parte, DIAGNOSTICO, 1.- Regionalización, pag. 21 y 22.

<sup>96</sup> PDU-SLP 2000-2020, 5 parte, ESTRATEGIA, 1.- Estrategia general, 1.1 Objetivos, pag. 74 y 75.

Ya que se busca impulsar proyectos de agroindustria tendientes aprovechar los productos agrícolas y pecuarios de la región y la apicultura, así como el comercio y servicios.

Por último en la VI parte, PROGRAMAS Y ACCIONES (pag. 101) , se menciona como punto número uno el Programa de Enlaces del cual uno de sus objetivos es : construir y mejorar los caminos que requieren los centros de población para mejorar su movilidad económica y social, de esto se desprende el SUBPROGRAMA CARRETERO (pag. 102 y 103) que en sus líneas de acción



busca establecer mecanismos de coordinación entre estados y municipios que permitan atraer los recursos y la programación del Gobierno Federal.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Y muy en particular una de sus metas específicas es la construcción de la autopista Rioverde-San Ciro de Acosta, que se proyecta concluya en el año 2010.

Con fundamento en lo anterior el proyecto que aquí se presenta no se contrapone al Plan de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, sino al contrario apoya y se apoya en el mismo.

## **6.4 ELECCIÓN DEL PROYECTO**

Durante la investigación de la factibilidad de desarrollar en este sitio una granja piscícola, se encontró en la SAGARPA dos proyectos de este tipo , los cuales beneficiarían a las comunidades de Amoladeras y a la de Vaqueros los cuales consisten según una platica sostenida con el Ing. En la construcción de estanques y tubería para su llenado, los cuales no llegaron a funcionar por que su ubicación fue errónea pues el suelo no era impermeable por lo que el agua se incorporaba al subsuelo, el Ing. Me prometió una copia de los expedientes pero en esos días fue relevado de su puesto y el nuevo encargado me dijo que no tenían los citados documentos por lo que los estoy solicitando a través del programa de transparencia del gobierno federal.

Se realizó una visita a la granja piscícola que ellos manejan y que se ubica en las cercanías de la presa del peaje, donde personal de SAGARPA me dio una amplia explicación de la forma en que se da todo el proceso, desde la selección de las hembras y machos, hasta el desove y fertilización de la hueva, pasando por la preparación de estimulantes para las hembras, la ordeña de las mismas, la separación de los huevos y la crianza de los peces, se tocó el tema de las instalaciones necesarias para este fin y el perfil de los trabajadores que en ella se desempeñan, se mencionaron espacios donde mantener separados a los machos

de las hembras (estanques), piletas para el desove los cuales deben mejorarse con oxígeno para lo cual hay que tener lugar donde ubicar los tanques de dicho gas y las mangueras para estarlo inyectando, del mismo modo se debe de preferencia contar con un laboratorio manejado por un biólogo para hacer chequeos del estado de los peces y, donde se aplican estimulantes a las hembras que lo requieren para un mejor desove, en este lugar se da seguimiento a los animales enfermos y se estudian los motivos que provocaron su enfermedad, etc.

El resto del trabajo lo hacen técnicos en piscicultura y se menciona que con algunos cursos de capacitación la gente de Vaqueros podría llegar a hacer estos trabajos.



---

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

También me informaron acerca del programa que ellos manejan para la venta de las crías y que se enfoca principalmente en ayudar a las presidencias municipales para que ellas a su vez las den a las comunidades que posean un estanque de abrevadero donde el crecimiento de los peces se da muy bien sin importar mucho la calidad del agua pues a la edad que los venden<sup>97</sup> ya están aptos para seguir desarrollándose de manera natural en este tipo de ollas de agua ya que contienen muchos nutrientes naturales, solo hay que cuidar la sobrepoblación<sup>98</sup> que puede provocar enanismo, es decir mal desarrollo en el animal, por otro lado se debe considerar también la merma que pueden provocar sus depredadores naturales tales como: otros tipos de peces de mayor tamaño, tortugas, pájaros, culebras, etc. y, el costo de estos animales es simbólico: 11 centavos por centímetro.

Incluso se pueden recuperar las granjas de Vaqueros y la de Amoladeras para tener el pie de cría en la misma región

Por lo anterior me parece que la granja piscícola no es un proyecto factible ya que en la granja del peaje ya se hace todo un proceso profesional y garantizado vendiendo a un precio mínimo, así que mi proyecto será la producción de harina de pescado que implica el desarrollo de los peces hasta alcanzar un peso promedio de 350 gramos para que pueda rendir mejor a la hora de moler en la harinera (que era la segunda parte de mi proyecto original: industrializar productos derivados del pescado).

---

<sup>97</sup> Los peces que allí se crían son la carpa arco iris y el bagre y al medir un centímetro son aptos par su venta.

<sup>98</sup> No debe haber más de 5 peces por m<sup>3</sup> de agua.

Este proceso requiere de espacios abiertos y cerrados es decir que se justifica la reutilización del edificio.

## 6.5 Descripción del proyecto

El proyecto consiste reutilizar el edificio que alguna vez albergó la fábrica de licor de caña, en sus tres niveles, reutilizar los enormes aljibes y el área de tatemado de la caña para convertirlos en estanques, mismos que se alimentaran de agua de la acequia a través de los acueductos que también serán intervenidos.

En la parte exterior de la hacienda reparar los aljibes y convertir el área de quemado de la caña, por un estanque.



Ubicar en el edificio el proceso de secado y molido del pescado, áreas administrativas, bodegas, áreas de embarque y patios de servicio.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

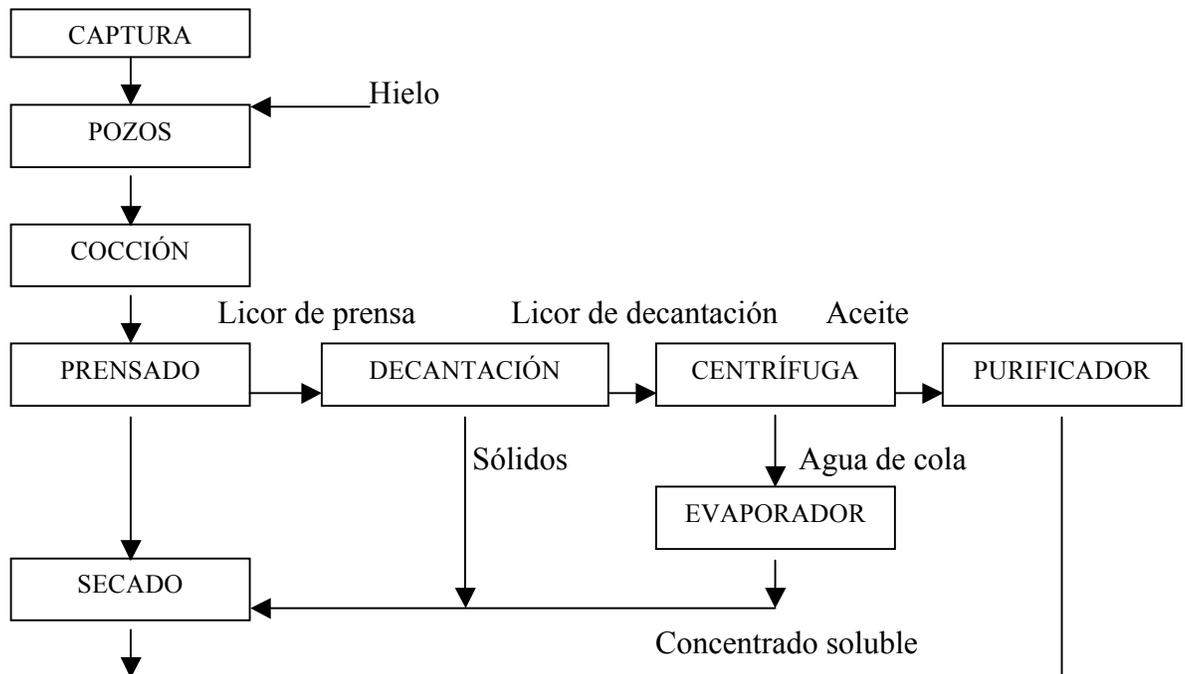
---

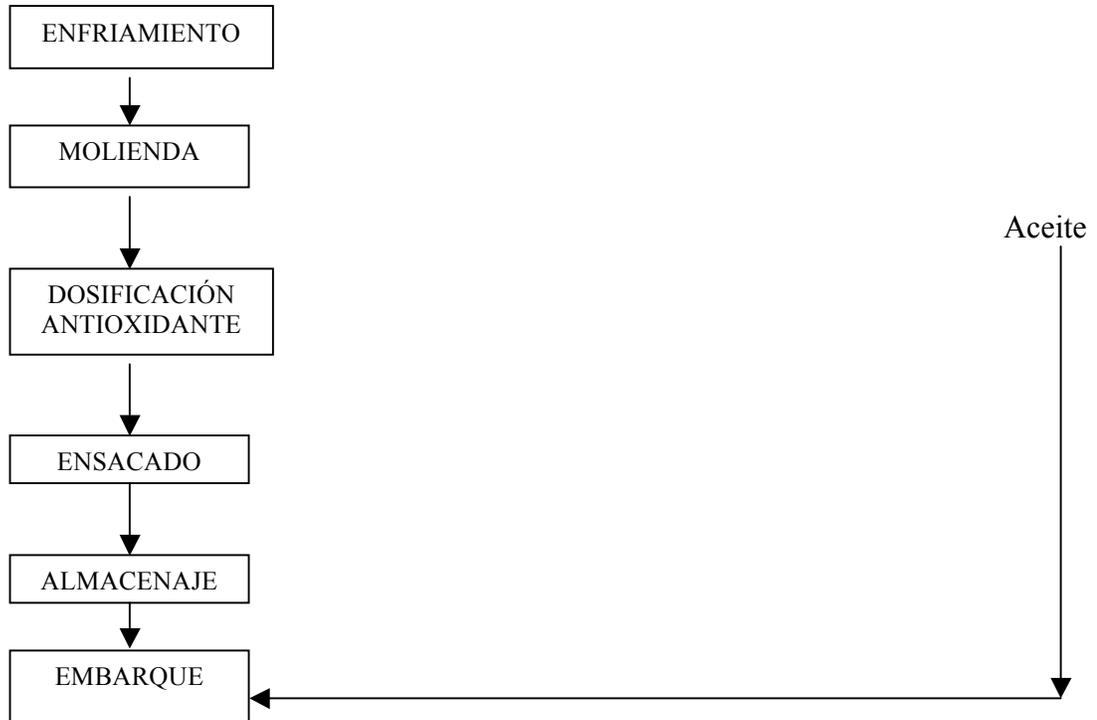
El proyecto pretende ser sostenible como premisa principal, en segundo lugar que los productos lleven un nivel de industrialización es decir, a los productos primarios darles un valor agregado por medio del trabajo de mano de obra; y al mismo tiempo, el edificio deberá ser restaurado y adecuado para albergar todos los procesos de producción y administración.

Entre los espacios existentes abiertos y cerrados se puede hacer un esquema o flujograma del proceso para la obtención de harina y aceite de pescado con el fin de catalogar y puntualizar si el proceso se integra a los espacios, si no los fuerza o si alguno de los cambios que se requieran para el buen funcionamiento de la empresa es reversible y no deteriore el estado físico y espacial de la hacienda.



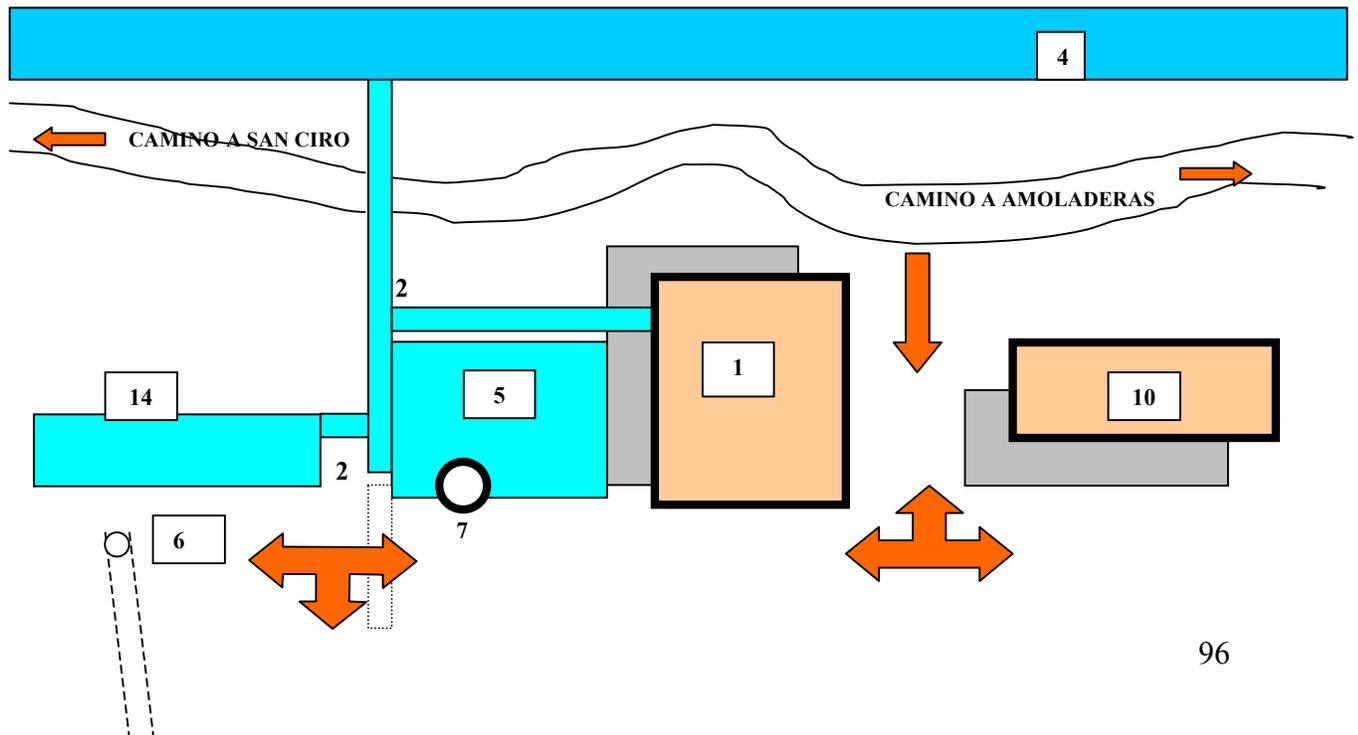
## 6.6 FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO

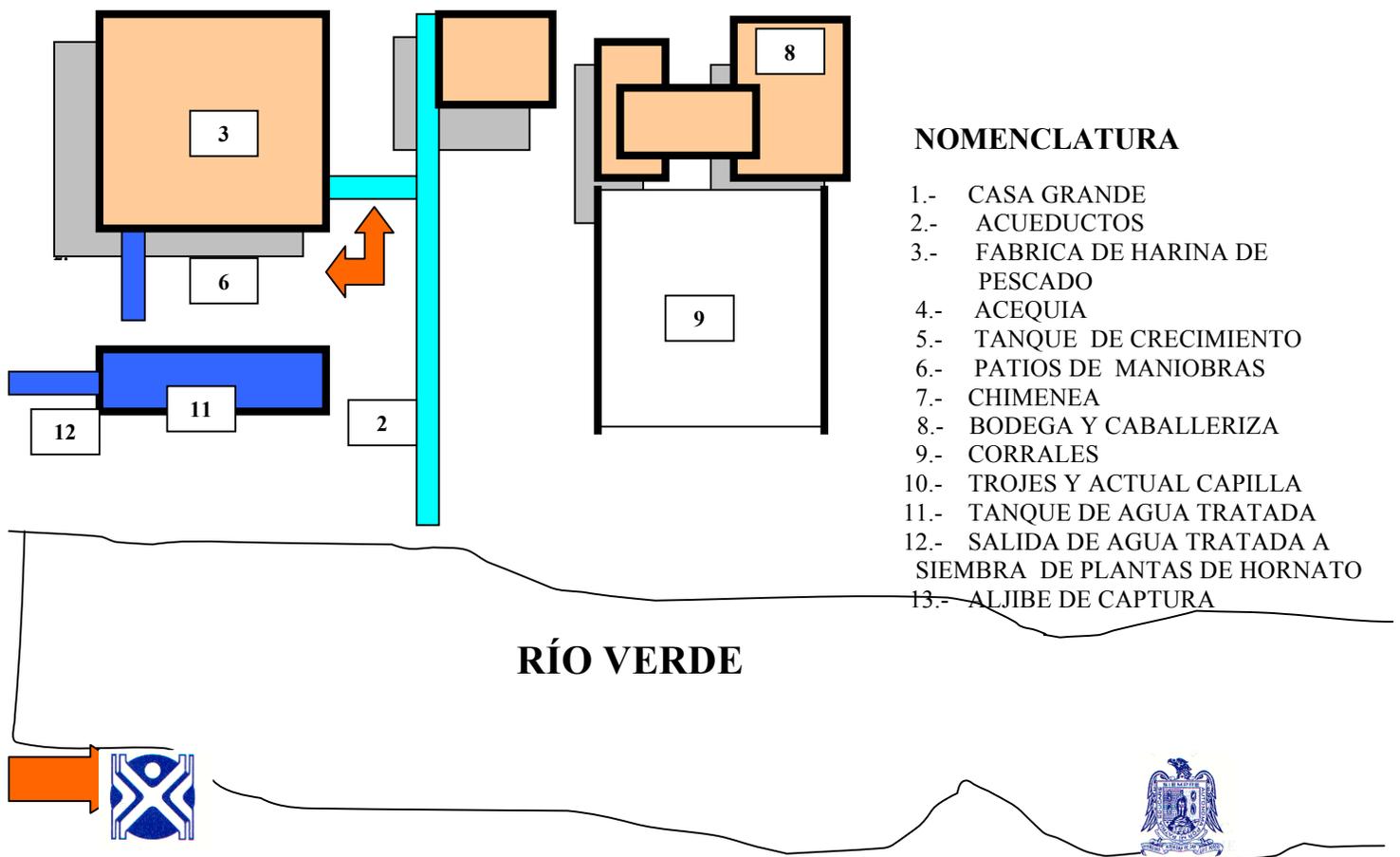




Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

## 6.7 DIAGRAMAS DE FUNCIONES DE LA HACIENDA DE VAQUEROS





FLUJO VEHICULAR

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

## 6.8 MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE REUTILIZACIÓN

El proyecto de reutilización del edificio que albergó la fábrica se inicia con la conversión del área de quemado de la hacienda por un estanque en el cual se deberá tratar el piso para evitar filtración del agua, este trabajo también implica arreglar el sistema de acueductos que ya existe y que proveerán a la fábrica de harina de pescado de este vital líquido, el piso del estanque se puede impermeabilizar con algún piso vulcanizado o con empleo temporal, tendiendo un piso de mamposteo pues la roca existe en el lugar en abundancia.

Con este mismo material se repararían los acueductos , los cuales solo están semidestruidas sus paredes, pero el piso y la estructura se encuentra en buenas condiciones, este sistema permite abastecer a todo el sistema de agua potable.

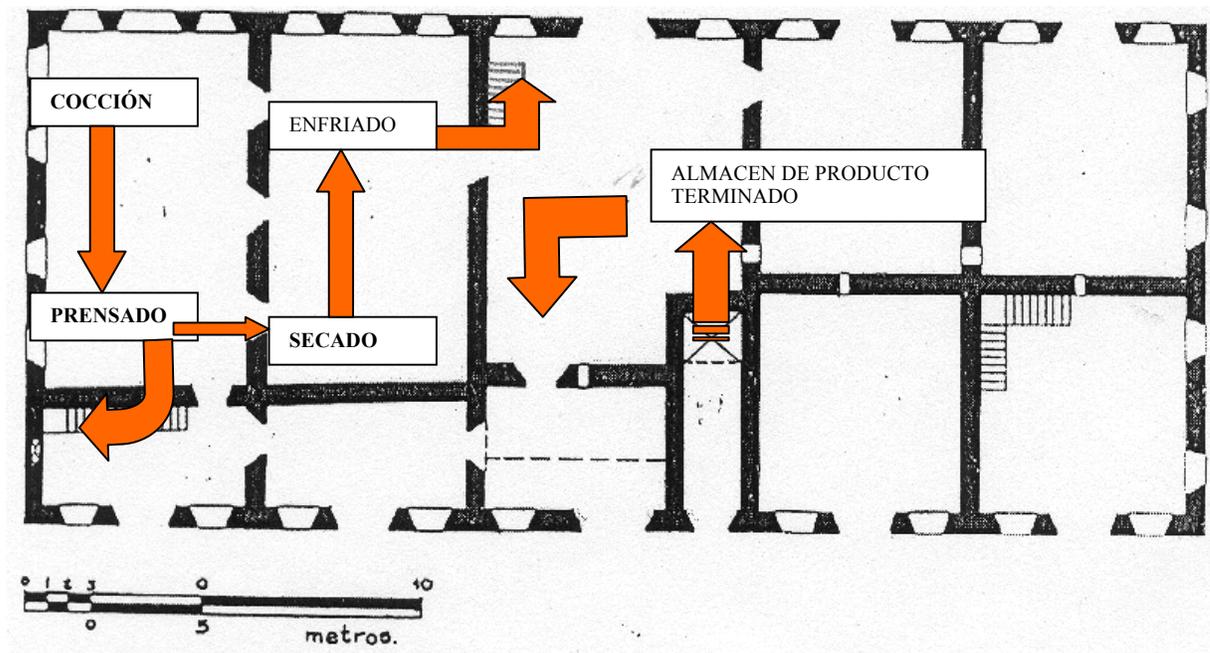
El tanque permitirá a los peces crecer, pues en los bordos de abrevadero existe suficiente comida en forma natural para estas especies el tiempo que requieren estos animales es de cuatro meses aproximadamente para alcanzar los 350 gramos. Tamaño suficiente para pasar al tanque de captura el cual esta unido en forma de vaso comunicante con el estanque pero el paso de los peces esta controlado; el tanque de captura tendrá una estructura que maneje un sistema de redes que abarque todo lo ancho y profundo del aljibe que se construyó a finales del siglo XIX y que nos permita capturar a la totalidad de peces en estado ideal para ser procesado.

Luego de la captura se maneja un pozo de hielo que puede ser también frigorífico (cuarto frío) hasta este momento se requiere de espacios cerrados pues el proceso anterior se desarrolla en el exterior del edificio.

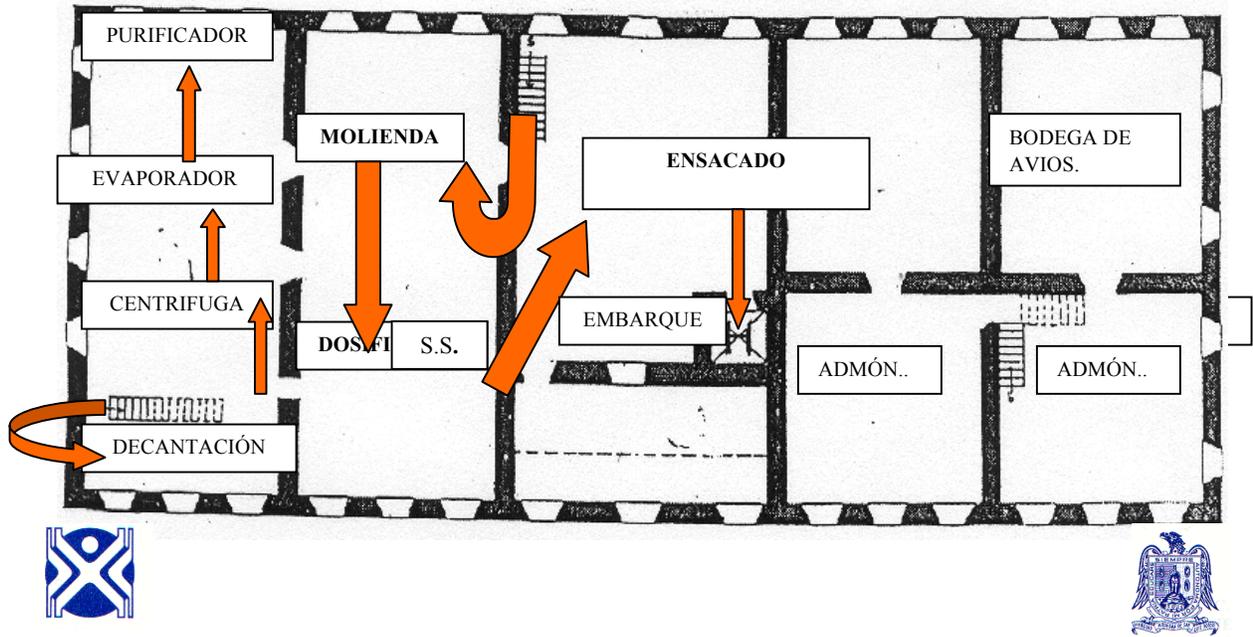
Dentro del edificio y siguiendo el flujograma ya revisado, en planta baja se contendrán los procesos de cocción, prensado, enfriamiento, secado, enfriamiento, bodega de avios, servicios de apoyo, parte de la administración y bodega de producto terminado.



Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.



flujos del proceso para la fabricación de harina de pescado en el primer nivel.



flujos del proceso para la fabricación de harina de pescado en el segundo nivel

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

Mientras tanto en el segundo nivel se llevarán a cabo los trabajos relacionados con la máquina centrífuga, evaporador, decantación, purificador, molienda, dosificante, ensacado y otra parte de la administración

La fábrica de harina de pescado requiere de máquinas de tamaño regular y de forma ortogonal por lo que los espacios existentes coinciden con la forma y tamaño por lo cual no se requiere hacer demoliciones o adecuaciones para meter forzada la maquinaria para la producción. Esto ayuda a no deteriorar ni espacial ni conceptualmente el edificio.



*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

## **CONCLUSIONES**

México Es un país rico en cultura, en recursos naturales y con un valor aún más importante: su gente, todo ello no se ve reflejado en su economía, considero que la riqueza esta mal distribuida y esto provoca la migración el desarraigo de las

personas hacia sus pueblos o ciudades, además ello forma un círculo vicioso, el gobierno apoya a las comunidades con más población que a los pequeños poblados deshabitados, porque la gente emigra en busca de una mejor remuneración a su trabajo.

Este proyecto tiene como objetivo primordial generar un proyecto de reutilización de los espacios arquitectónicos con valor histórico, que sea sustentable, que genere riqueza al ejido y a la región, produzca empleo, arraigo y forme conciencia ecológica sobre el medio ambiente.

Pretende así mismo poner en valor el capital cultural que posee nuestro estado principalmente en edificios, sitios y monumentos históricos desperdigados en pequeñas poblaciones desconocidas aun para expertos en la materia.

Estos lugares tienen su historia, su particularidades y potencialidades necesarias para generar proyectos de cualquier tipo que, bien fundamentados deben ser apuntalados por los programas de apoyo que manejan los tres niveles de gobierno y siguiendo la metodología aplicada en este trabajo se puede llegar a generar proyectos importantes para ir detonando sitios con más probabilidades de éxito que muchos de los “elefantes blancos” producto de caprichos políticos o de enormes inversiones que solo benefician a pocos empresarios, amigos del gobernante en turno.

Este trabajo se basó en un principio en la historia del sitio, pero una historia apegada a la realidad, buscando encontrar líneas que me permitieran llegar hasta la actualidad abriendo panoramas que me permitan reconocer un contexto general del país, estado, zona, región, poblado, conjunto arquitectónico y por último de todos y cada uno de los edificios.

El estudio histórico que forma los capítulos II y III me facilitó el análisis arquitectónico de la Hacienda de Vaqueros y me resolvió el asunto de la propiedad de la misma, el uso de los materiales, la tipología, etc. ya que la arquitectura se produce en un momento social determinado y con la tecnología con que se cuenta



en ese tiempo dando forma a un partido arquitectónico representativo que satisfacía las necesidades de ese tiempo.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

Por otro lado después de analizar las potencialidades del sitio tanto la potencialidad física, social, económica, legal y como patrimonio arquitectónico y basado en las opiniones de la comunidad sobre sus principales habilidades pude proponer tres proyectos productivos y al mismo tiempo sociales que analicé con el

fin de encontrar sus pros y contras, encontrando al fin un proyecto que cumpliera con los múltiples requisitos que solicitan los programas de apoyo gubernamental y que la comunidad estuviera de acuerdo.

De tal manera que este proyecto cumple con las expectativas de manera académica y tiene la posibilidad de ser promovido por el H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., para ser llevado a la realidad.

Después de terminar con el proyecto de reutilización de un edificio para convertirlo ahora en una fábrica de harina de pescado sin deteriorar los aspectos físico, espaciales y conceptuales y tampoco el medio ambiente. Me permite hacer una retrospectiva y análisis de las hipótesis planteadas al comienzo de este trabajo.

Antes quiero resaltar que el estudio histórico en un proyecto como este garantiza un mejor resultado; muchas personas no le dan mucha importancia a este apartado prefieren ubicarse directamente en la actualidad y buscan hacer encajar un proyecto a un edificio que no tiene las características para contenerlo, y hablo desde la forma de construir, los materiales utilizados los espacios internos y externos hasta la historia de sus diferentes usos y las intervenciones que a sufrido a través del tiempo y que nos puede llegar a confundir y tomar intervenciones recientes como si fueran parte del programa arquitectónico original, dando como resultado una mala intervención.

La primera hipótesis habla de la respuesta arquitectónica de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S.L.P. si existe un punto de equilibrio entre el programa arquitectónico original y al mismo tiempo tradicional de las haciendas y la afectación al mismo por su ubicación en la región y por el medio físico, manteniendo antecedentes arquitectónicos españoles y nativos. La forma de esta hacienda del S. XVII es la tradicional con la existencia de la casa grande, caballerizas, trojes, capilla, etc. pero el medio físico influyó para que estos espacios se generaran no en torno a un patio central como es el partido original sino de forma disgregada lo que le permitía una mejor ventilación pues el clima es muy cálido y húmedo y si el concepto y los personajes que dirigían la obra eran españoles, la mano de obra indígena plasmó su forma de construir y de manejar



los materiales originales de la región.

La relevancia que tuvo la Hacienda de Vaqueros en alguna época, por encima de la de Amoladeras a pesar de ser primero la de Amoladeras y donde tenían su residencia los propietarios y me queda claro que así fue pues a pesar de estar más alejada a las ciudades que en aquel periodo existían en esta hacienda se diseñó y construyó un edificio tan importante, tanto en su tamaño como en el cambio que propició pues muchos de los edificios antiguos se modificaron o por lo menos cambiaron su función original para apoyar a la fábrica de licor de caña, amén de recordar que también provocó el cambio en el uso de la tierra de tener tierras sembradas con maíz, chile, etc. se convirtieron en cañaverales y todo lo que ello conlleva forma de sembrar, cosechar, manejo del producto, y por último todo el proceso de fabricación del vino.

El edificio de la fábrica de licor no tiene semejanza con ningún otro edificio de esa época en esta región media del Estado de S.L.P. ya que su diseño austero pero muy funcional cumple con todos los requerimientos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa sin el gasto excesivo de la ornamentación.

Sin embargo es cierto que este edificio tiene muchas similitudes con muchos de los edificios que cumplían la misma función que este, en el estado de Morelos.

Su estructura y sus espacios permiten con facilidad reacondicionar este edificio para que vuelva a ser una fábrica de diferente giro pero que no afecta en nada al inmueble ya que todas las máquinas que se requieren para la elaboración de harina de pescado se adaptan por su forma y tamaño a los espacios existentes en él.

Hay hipótesis en la que se habla sobre las posibilidades que tienen los poblados tan pequeños para ser tomados en cuenta en la asignación de recursos para generar proyectos productivos, y que se pueda insertar en el PDU-SLP 2000-2020, esta respuesta la obtendré después de que el proyecto sea presentado por las autoridades municipales al gobierno del estado. Sin embargo en mi opinión un proyecto como este puede ser un detonante no en el pueblo sino en la región y romper con el círculo vicioso en el que el gobierno tiene que destinar muchos recursos en apoyar a los marginados pues estos tendrán empleo, arraigo y mejorarán su economía al contar con una empresa como esta, que además se apoya en un bien inmueble que necesita pocos recursos para volver a funcionar y que al mismo tiempo le permitiría recuperar su esplendor y no ser una nave industrial de acero y láminas que no se integran al contexto como sí lo haría este edificio que está construido con materiales de la región.



## BIBLIOGRAFÍA

- Apuntes de la materia de historia, en la maestría en arquitectura del Instituto de Investigación y Posgrado de la facultad del Hábitat, UASLP.
- ARÉCHIGA HUGO, “*Las ciencias naturales en México*”, Biblioteca Mexicana. Serie Ciencia y Tecnología, FCE. México, 1999.
- ARISTÓTELES, “*Política*” Madrid, Editorial Aguilar.
- BAZANT, JAN “*Cinco Haciendas mexicanas (tres siglos de vida rural en S.L.P. 1600-1910)*” El colegio de México, 1980.
- BERGER, PETER, “*La construcción social de la realidad*”, Editorial Amorroutu.
- CAMACHO CARDONA, MARIO “*Historia Urbana Novo Hispánica del s. XVI*” U.N.A.M. México 2000.
- CD, del VI Seminario Nacional de Teoría de la Arquitectura, “Lo local y lo global, escuelas regionales de México” efectuado en la Facultad del Hábitat, UASLP, los días 21 y 22 de noviembre del 2002.
- CARRANZA RAMÍREZ, GABRIEL, “*Desarrollo histórico arquitectónico de la ex hacienda La Corcovada*”.
- CASSIER; ERNEST, “*Antropología filosófica*”, Introducción a una filosofía de la cultura. México Fondo de Cultura Económica, 1968.
- CHANFÓN OLMOS, CARLOS, “*Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*”, Arquitectura Virreinal, tomos I y II. Además textos sin publicar del tomo III, y del volumen I de Arquitectura Mesoamericana correspondientes al tomo I, México Fondo de Cultura Económica-UNAM.
- CHICO PONCE DE LEÓN, PABLO, “*Convergencia Multicultural en la arquitectura virreinal yucateca, en Arquitectura y Urbanismo Virreinal*”, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán y CONACYT, 1999, pp.1-13
- DUVERGER, CHRISTIAN, “*La conversión de los indios de la Nueva España*”, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 121-176.



- ECHEVERRÍA BOLÍVAR, “*Definición de la Cultura*”, México, ITACA-UNAM. 2001.
- ETTINGER, CATHERINE, “*El proceso de Consolidación Constructiva de los Conjuntos Misionales en la Alta California; 1969-1833*” en *Anuario de Estudios de arquitectura; historia, crítica, conservación*, México, UAM-Azcapotzalco, 2001, pp. 51-68.
- “*Fundamento, la revista de San Luis Potosí*”. Año 1, Vol. 4 julio/agosto 1980, México.
- GALAVIS DE CAPDEVILLE, MA. ELENA “*Rebeliones indígenas en el norte del reino de la nueva España XVI-XVII*” Edit. Campesina 1967.
- GARCÍA BRUNO E. “*Cartilla elemental de Geografía del Estado de San Luis Potosí*”. San Luis Potosí 1883.
- GEOFREY JELLICOE. “*El paisaje del hombre*” GG, Barcelona.
- HABERMAS, JURGEN, “*Teoría de la acción comunicativa*”.
- LARRUCEA , AMAYA. “*Jardines históricos de la ciudad de México*” en *Jardines históricos*. Cilio Capitacci compiladora. Instituto Veracruzano de Cultura. Veracruz 2001. pp. 65-78.
- LOMBARDO DE RUIZ, SONIA, “*La arquitectura y el urbanismo en la época de la ilustración*”.
- MONROY CASTILLO, MARÍA ISABEL. CALVILLO UNNA TOMAS “*Breve Historia de San Luis Potosí*” Fondo de Cultura Económica 1992.
- MONTEJANO Y AGUINAGA, RAFAEL. “*San Luis Potosí la tierra y el hombre*” Edit. Universitaria Potosina 1997.
- MONTEJANO Y AGUINAGA, RAFAEL. “*El Valle del Maíz*” Edit. Universitaria Potosina.
- NORBERG SHULZ, CHRISTINA, “*Existencias, espacio y arquitectura*”, GG, *Genius Loci, Towards a Phenomenology of Architecture*, London; Academy Editions London, 1980.



- MOTILLA MARTÍNEZ, JESÚS “*La administración pública en la ciudad de San Luis Potosí a finales del siglo XVIII y principios*” Edit. Universitaria Potosina 1997.
- OBREGÓN SANTACILIA, CARLOS, “*50 años de arquitectura mexicana*” (1990-1950), Editorial Patria, S.A., México, 1952.
- POWELL OHIIP, W . “*La Gran Chichimeca (1550-1600)*” Fondo de Cultura Económica 1975.
- Revista Arqueología Mexicana. Antiguos jardines mexicanos. Serie historia de la arqueología en México. I. Vol. X. Núm. 57. septiembre-October 2002.
- Revista Arqueología Mexicana. Netzahualcolotl, Huey Tlatoani de Texcoco. Serie historia de la arqueología en México. II. Vol. X. Núm. 58. Noviembre- diciembre, 2002.
- RODRÍGUEZ BARRAGÁN, NEREO, “*Rayón, S.L.P.*” México. 1975.
- RZEDOWSKI, JERZY. “*La Flora*” en El Patrimonio Nacional de México. Tomo I. Enrique Florescano, coordinador. Biblioteca Mexicana. FCE-CONACULTA. México. 1997. pp. 139-159.
- SALAZAR GONZÁLEZ, GUADALUPE, “*LAS HACIENDAS EN EL SIGLO XVII EN LA REGIÓN MINERA DE SAN LUIS POTOSÍ*” Facultad del Hábitat, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí, S.L.P., México, 2000.
- SILVA MADRUJANO, GABRIEL. “*Crecimiento poblacional y recreación urbana. La alameda de Querétaro*”. En Querétaro, Interpretaciones de su historia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas. México 1998.
- STEENBERGEN CLEMENS. “*Arquitectura y paisaje*” Gustavo Gili. Barcelona. 2001.

- TOLEDO, VÍCTOR. “*La diversidad ecológica de México*” en El Patrimonio Nacional de México. Tomo I. Enrique Florescano, coordinador. Biblioteca Mexicana. FCE-CONACULTA. México. 1997. pp. 111-138.



---

Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.

---

- VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ “*Memoria del Colegio Nacional*” tomo VI, año de 1996, núm. I, México, editorial del El Colegio Nacional, 1967, pp. 87-126.
- VILLAR RUBIO, JESÚS VICTORIANO, “*El centro histórico de la ciudad de San Luis Potosí y la obra del ingeniero Octaviano Cabrera Hernández*”, Facultad del Hábitat. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, 2000.
- VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ JOSEPH ANTONIO “*Descripción general de la provincia de San Luis Potosí de la Nueva España y sus Villas*” Archivo Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí 1996.

## INTERNET

[www.angelfire.com/ok/altiplano/haciendas.html](http://www.angelfire.com/ok/altiplano/haciendas.html)

[www.reforma.com/de viaje/articulo/223795/](http://www.reforma.com/de_viaje/articulo/223795/)

[www.cbc.org.pe/historia.htm](http://www.cbc.org.pe/historia.htm)

[www.chi.tesm.mx](http://www.chi.tesm.mx)

[www.vne.sep.gob.mx](http://www.vne.sep.gob.mx)

[www.oncetv.ipn.net](http://www.oncetv.ipn.net)

[www.azteca21.com](http://www.azteca21.com)

[www.ruelsa.com/gto/haciendas2.html](http://www.ruelsa.com/gto/haciendas2.html)

[www.sanluispotosi.gob.mx](http://www.sanluispotosi.gob.mx)

[www.slp.gob.mx](http://www.slp.gob.mx)

[www.sanluis.gob.mx](http://www.sanluis.gob.mx)



### **FUENTES DE INVESTIGACIÓN:**

- Archivo histórico del Estado de San Luis Potosí
- Biblioteca de la Casa de la Cultura
- Biblioteca del Instituto de Investigación y Posgrado de la Facultad del Hábitat
- Biblioteca Central de la U.A.S.L.P.
- Biblioteca del Colegio de San Luis
- Periódicos Oficiales
- H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Museo Regional de Río Verde
- La comunidad de Vaqueros, Rayón, S.L.P.
- Profesor Miguel Ángel Herrera Bravo, Investigador del Colegio de San Luis
- Registro Nacional Agrario.
- Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH)
- Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Secretaria de Desarrollo Social y Regional (SEDESORE)
- Secretaría de Economía (S.E.)
- Secretaria de Turismo (SECTUR)

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)
- Granja Acuícola del Peaje
- Documentos, reglamentos y programas de las dependencias de gobierno.



- Entrevistas con funcionarios públicos y con la comunidad.

*Proyecto de Reutilización de la Hacienda de Vaqueros, Rayón, S. L. P.*

---

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPÍTULO I

#### 1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Primeros asentamientos
- 1.2 El virreinato
- 1.3 Fundación de Rayón, S.L.P.
- 1.4 Estratificación histórica de Rayón, S.L.P.

### CAPÍTULO II

#### 2.- MARCO FÍSICO

- 2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ZONA MEDIA DE S.L.P.
- 2.2 EL CLIMA EN LA REGIÓN

### CAPÍTULO III

#### 3.- HISTORIA DE LA HACIENDA DE VAQUEROS

##### 3.1 ANTECEDENTES DE HACIENDAS EN MÉXICO Y EN LA ZONA MEDIA DE S.L.P.

- 3.1.1 Definición del área
- 3.1.2 El contexto

##### 3.2 LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD EN MÉXICO

- 3.2.1 Las mercedes reales
- 3.2.2 El reparto de las tierras
- 3.2.3 Las estancias de ganado
- 3.2.4 Las labores
- 3.2.5 El sistema de haciendas en la región.
- 3.2.6 Los dueños de las haciendas de Amoladeras y Vaqueros

##### 3.3 LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN LA REGIÓN

- 3.3.1 La revolución y las haciendas

##### 3.4 LA POSGUERRA Y EL RECLAMO DE TIERRAS POR LOS CAMPESINOS

- 3.4.1 Solicitud de tierras al Gobierno del Estado
- 3.4.2 El apoyo de la liga de comunidades agrarias
- 3.4.3 La hipoteca de la hacienda
- 3.4.4 El decreto presidencial de dotación de tierras

### CAPÍTULO IV

#### 4.- ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA HACIENDA DE VAQUEROS, RAYÓN, S.L.P.

##### 4.1 LA HACIENDA DE AMOLADERAS

##### 4.2 LA HACIENDA DE VAQUEROS

### **4.3 SISTEMAS Y TIPOLOGÍAS**

- 4.3.1 Construcción de la hacienda de Vaqueros
- 4.3.2 Sistemas constructivos y materiales de construcción
- 4.3.3 El proyecto arquitectónico
- 4.3.4 Diagrama de flujos

## **CAPÍTULO V**

### **5.- POTENCIALIDAD DEL SITIO**

- 5.1 POTENCIALIDAD FÍSICA
- 5.2 POTENCIALIDAD SOCIAL
- 5.3 POTENCIALIDAD ECONÓMICA EN LA REGIÓN
- 5.4 POTENCIALIDAD COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
- 5.5 POTENCIALIDAD LEGAL

## **CAPÍTULO VI**

### **6.- EL PROYECTO DE CONSERVACIÓN**

- 6.1 EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y MATRIZ DE EVALUACIÓN
- 6.2 PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE APOYO
- 6.3 DE LA CONGRUENCIA DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 2000-2020
- 6.4 ELECCIÓN DEL PROYECTO
- 6.5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- 6.6 FLUJOGRAMA DE PROCESO
- 6.7 DIAGRAMA DE FUNCIONES DE LA HACIENDA
- 6.8 DIAGRAMA DE FUNCIONES EN LA FÁBRICA
- 6.9 MEMORIA DESCRIPTIVA

## **CONCLUSIONES**

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **APÉNDICE DOCUMENTAL:**

- Histórico**
- Programas de apoyo**